



CONFERENCIA INTER-AMERICANA

DE LA MASONERIA SIMBOLICA

SEDE:
GRAN LOGIA DE CUBA
de A. L. y A. M.

BOLETIN INFORMATIVO

NÚM. 1

LA HABANA 26 DE FEBRERO

AÑO 1955

NUESTRO SALUDO

CON motivo de la Tercera Conferencia Interamericana de la Masonería Simbólica y la inauguración del Gran Templo Nacional Masónico, se encuentran en esta Capital, Venerables Hermanos Delegados de fraternas Repúblicas del Continente, así como observadores de otras partes del Mundo, muchos de ellos, para satisfacción nuestra, acompañados por sus distinguidas familias.

A todos deseamos una feliz estancia en Cuba, extendiéndoles nuestra más cordial y sincera bienvenida, esperando que sea esta la oportunidad tan anhelada de hacerles patente nuestros sentimientos y que puedan conservar siempre en su memoria el recuerdo de estos días como algo que ha dejado profunda y agradable huella en sus espíritus.

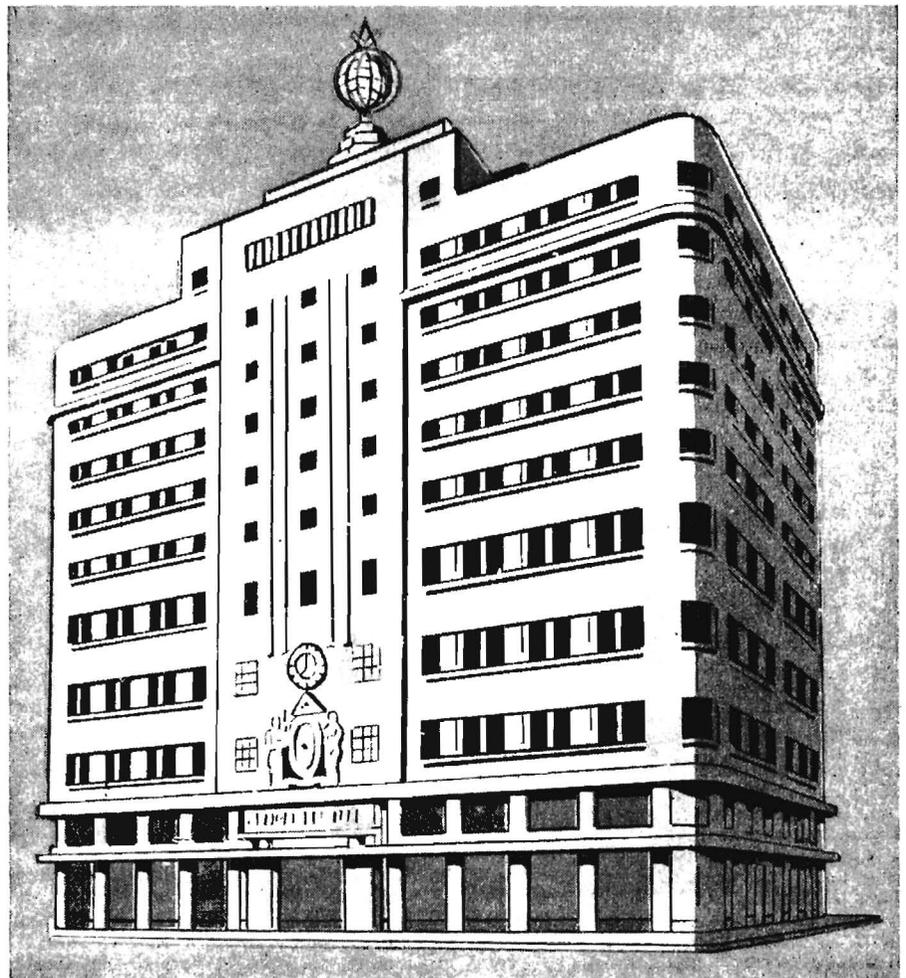
Confiado en el Gran Arquitecto del Universo, abrigamos la esperanza de que nuestras labores estén presididas por el acierto y la moderación, tratando de encontrar a través de las brumas del Mundo actual, de sus complicaciones y complejidades, el sendero que nos ha de llevar a la verdadera luz y al conocimiento de la verdad. La Fraternidad Masónica Universal, aprovechando tan donada oportunidad pondrá a contribución sus mejores empeños para el logro de sus finalidades específicas, velar por la moral y la pureza de las costumbres, redimir al hombre por el esfuerzo del hombre, realizar obras positivas en el campo de la asistencia social y reafirmar sus principios fundamentales de Libertad, Igualdad, Fraternidad, Democracia, Pacifismo y Justicia Social.

Si tal es el resultado de este grandioso evento que ahora nos reúne, habremos cumplido a cabalidad con la misión que nos viene impuesta; para hacerlo, para arribar, venturosos a dicha conclusión, contamos con el inestimable concurso de nuestros visitantes, con su amabilidad y conocimientos masónicos.

Es quien, pues, hasta ellos, así como a sus distinguidas familias, la expresión de nuestro regocijo y entusiasmo.

Bienvenidos sean.

GRAN TEMPLO NACIONAL MASONICO



El Gran Templo Nacional Masónico ubicado en la manzana comprendida por las calles de Carlos III, Belascoain, Pocito y Fraternidad, en la ciudad de La Habana, que será consagrado mañana día 27, a las 5 p.m., orgullo legítimo de la Masonería Nacional.

DELEGACIONES DE TODO EL MUNDO ASISTIRAN A LA III CONFERENCIA

Según las noticias recibidas en la Oficina Coordinadora de las fiestas de consagración del Gran Templo Nacional Masónico y de la Tercera Conferencia Interamericana de la Masonería Simbólica, más de 20,000 masones, se reunirán en La Habana para asistir a estos actos. Vienen Delegaciones de toda la América y algunos observadores de otros continentes. Todo lo cual augura una brillantez extraordinaria para estos eventos, que indican claramente el progreso creciente e ininterrumpido de las actividades fraternales en el hemisferio.

LA MASONERIA HA DE CONTRIBUIR A ESTRUCTURAR EL MUNDO DEL FUTURO

POR PLÁCIDO LUGRIZ

Entrevistamos al Gran Maestro de la Gran Logia de Cuba de Amigos Libres y Aceptados Masones, doctor Carlos M. Piñero y el Cubano, en el propio aeropuerto internacional de Hato Rey, cuando acababa de bajar el avión que nos lo trae desde Washington, capital de los Estados Unidos de América y una de las naciones participantes en la Conferencia Interamericana de la Masonería Simbólica, próxima a inaugurarse.

Como en el doctor Piñero, concurre, además, la condición de Director de este BOLETÍN, nos ha parecido propio y conveniente, que sea su palabra autorizada y definitiva la que abra este capítulo de las entrevistas, que continuaremos en días sucesivos con las distinguidas personalidades que nos visitan y con otros funcionarios de la Masonería Nacional.

La radioemisora "Radio Aeropuerto", nos dando la oportunidad que mucho agradeceremos de reanudar esta entrevista a través de sus micrófonos, llevando al pueblo cubano en general, el saludo cordial de nuestro Gran Maestro, apenas puso sus plantas en el suelo atino.

Preguntamos al doctor Piñero:

—¿Puede decirnos, Gran Maestro, cuál ha sido el motivo de su viaje a los Estados Unidos, estando tan próxima la inauguración del Gran Templo y la Tercera Conferencia Interamericana de la Masonería Simbólica?

—He ido a tomar parte en la reunión de Grandes Maestros de la América del Norte, que se celebra todos los años por el mes de febrero, y de la cual es miembro nuestra Gran Logia de Cuba. Esto constituye un honor señaladísimo y una distinción extraordinaria, que, además, brinda grandes posibilidades en el orden fraternal para todo el continente, ya que contribuye a estrechar los lazos de amistad y ayuda a conocerse mejor. Es por eso que me sentí compelido a dejar todo cuanto tenía que hacer en Cuba, en la seguridad, desde luego, de que se realizaría en la misma forma eficiente y eficaz, dando el magnífico equipo de colaboradores que están en torno mío.

—¿Digamos, doctor, viene usted especialmente complacido de los resultados obtenidos en esta Conferencia de Grandes Maestros de la América del Norte?

—Extraordinariamente complacido, en el orden general, por la magnitud y trascendencia de los acuerdos tomados, por el incremento de las buenas relaciones entre los vecinos americanos, y sobre todo, porque en el orden particular, Cuba ha sido objeto de una gran distinción, ya que la Conferencia acordó recesar temporalmente en sus sesiones, para venir a terminarla en Cuba, haciendo así su trabajo fraternal al de la Tercera Conferencia Interamericana de la Masonería Simbólica, y asistiendo a las fiestas de inauguración de nuestro Gran Templo Nacional Masónico.

—¿Puede decirnos su impresión sobre esa Tercera Conferencia Interamericana a que ha hecho referencia?

—Lo haré con mucho gusto, porque lo considero, en el orden internacional, el evento más importante con que se ha enfrentado la opinión pública de todos los países participantes, y de todos aquellos que sin serlo, por circunstancias ajenas a su voluntad o por impedírselo regímenes de fuerza, miran la reunión interamericana de la Masonería, como el faro de luz que puede orientar



DR. PLACIDO LUGRIZ

DR. CARLOS M. PIÑEIRO

sus pasos, en las tinieblas en que ahora se encuentran. La opinión libre de América se regocija porque la reunión de la Masonería es siempre motivo de alegría y promesa de bienandanzas para toda la Humanidad. La opinión de las naciones aherrojadas, sin manifestarse, en lo más profundo de su corazón agradece estos esfuerzos y espera mucho de ellos, porque sabe que la Masonería es la institución que más ha laborado universalmente por el derecho de los pueblos y por sus libertades.

—¿Tendría inconveniente en decirnos, cuáles son las proyecciones de esa Conferencia?

—No solamente no tengo inconveniente, sino que quiero aprovechar esta oportunidad, tan propicia para hacer conocer a todos, tanto a los miembros de nuestra Fraternidad, como a los profanos que la Masonería, dándose cuenta exacta de la trascendencia de

su labor y considerando el momento de confusión que vive el mundo, ha decidido lanzarse abiertamente, en lo que hemos convenido en llamar su proyección externa. Sin abandonar cuanto le es máspreciado en el orden litúrgico y simbólico, sin trasgredir en ningún momento sus Antiguos Límites y sus leyes, que están dotadas de un alto espíritu de justicia y de equidad, comprende también que no puede enclaustrarse en torre de marfil, que no puede ni debe vivir de espaldas al mundo y que le corresponde una tarea difícil pero meritoria, para rescatar los verdaderos valores morales del hombre, en muchas partes del planeta en profunda y penosa crisis.

Es por eso que la Masonería se ha decidido a pensar en los destinos del hombre y a tomar la parte que le corresponde en la (Sigue en la Pág. 6)



CONFERENCIA INTER-AMERICANA
DE LA MASONERIA SIMBOLICA

SEDE:
GRAN LOGIA DE CUBA
11 y 1 M

BOLETIN INFORMATIVO

Esta publicación verá la luz desde el 26 de febrero al 5 de marzo inclusive.

DIRECTOR:
DR. CARLOS M. PINEIRO Y DEL CUETO

DIRECTOR TÉCNICO:
DR. PLACIDO LUGRIZ BECEIRO

ASESOR:
ROGELIO ROIG FEBLES

ADMINISTRADOR:
AURELIO MARTINEZ ARIZALA

OFICINAS:
GRAN TEMPLO NACIONAL MASONICO

CARLOS III Y BELASCOAÍN
TELÉFONO: U-3180

Tableres: IMPRESORA MODELO, S. A. - Llinás y Belascoaín

EDITORIAL

ACCION SOCIAL DE LA MASONERIA



Por su pasado, brillante y glorioso, es deber de la Masonería localizar en el terreno de los principios, su propia situación, a fin de contribuir a la solución justa y armónica de los problemas humanos.

La acción social de la Masonería debe desarrollarse de acuerdo con sus principios fundamentales y sus tradiciones.

Si la Institución Masónica aspira a reunir en su seno los distintos elementos que forman la sociedad, sin hacer discriminaciones por motivos sociales, políticos y económicos o religiosos; repudiando todo lo que sea injusticia, cualquiera que sea su procedencia, es evidente que su acción educadora y sedante, puede ejercer benéfica influencia para unir a las clases en lucha, como miembros de un mismo cuerpo social, por los vínculos de Justicia y Fraternidad, que han de hermanar a todos los hombres de la Tierra.

Todos los sistemas sociales, políticos y económicos, todas las condiciones técnicas, todos los progresos científicos que quepan dentro de los fundamentos de la Masonería, pueden ser adoptados por ésta. Por el contrario, todas las teorías y sistemas que cercenen la libertad, se funden en la injusticia o se basen en la desigualdad, cualquiera que sea su nombre o su género, son incompatibles con los sistemas masónicos.

Es decir, que no existe un sistema político, social o económico que pueda vanagloriarse de disfrutar del título de exclusividad en el apoyo de la Masonería; en lo que esté concordante con los principios de la Institución, disfrutará de su respaldo y en lo que no, obtendrá su repulsa.

El objeto, pues, de la acción social masónica consiste en masonizar los sistemas políticos, sociales y económicos existentes, mediante la infiltración de los principios morales de la Institución.

La misión de la Masonería es de carácter ético; debe intervenir para fijar la trazazón ideológica que sustente el edificio del Mundo en el futuro, enjuiciando separadamente los distintos problemas de la Humanidad, a la luz de sus principios y de su tradición.

Afirmar tales principios y hacer aplicación de ellos a los diversos sistemas económicos, a las distintas condiciones técnicas, a los varios regímenes sociales y políticos inventados por los hombres, es lo que debe constituir la acción social de la Masonería.

Al hacer esta afirmación no ignoramos la importancia, trascendencia y gravedad de la cuestión social; pero, estamos convencidos, a la vez, de la grandeza y pujanza de la institución masónica y del temple que ha de tener todo el que ostente con honor el título de maestro masón y pensamos con el gran educador cubano, Don José de la Luz y Caballero, que "la admirable Providencia no encomienda nunca trabajos grandes a espíritus pequeños".

Sabemos también, que esta empresa requiere, para obtener favorable resultado, la voluntad concorde, la cooperación y el esfuerzo aunados

RESUMEN DEL PROGRAMA QUE SE DESARROLLARA EN LA CIUDAD DE LA HABANA, REPUBLICA DE CUBA, LOS DIAS 26 Y 27 DE FEBRERO DE 1955, CON MOTIVO DE LA CONSAGRACION DEL GRAN TEMPLO NACIONAL MASONICO

CONSAGRACION DEL GRAN TEMPLO

ACTOS ORGANIZADOS POR LA GRAN LOGIA DE CUBA

FEBRERO

Sábado 26

8 y 30 p.m.—Solemne recepción de la Gran Logia de Cuba, a los Delegados a la III Conferencia Interamericana de la Masonería Simbólica y a los invitados especiales a la Consagración del Gran Templo Nacional Masónico. Teatro Auditorium, Calzada y D, Vedado.

Domingo 27

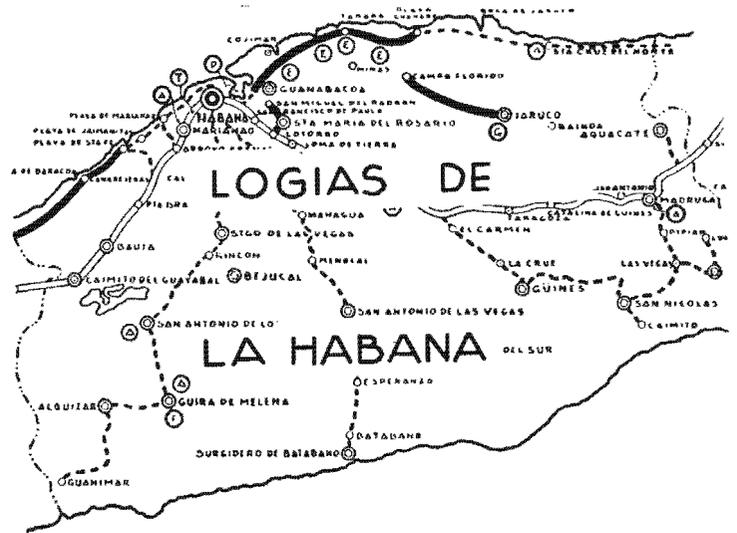
10 a.m.—Solemne recepción a las Delegaciones por el Sr. Alcalde Municipal de La Habana, Palacio Municipal.

2 p.m.—Desfile masónico en honor de los visitantes. Avenida de Carlos III desde Infanta a Belascoaín.

4 y 30 p.m.—Ceremonia de izar y rendir honores a las Banderas de las naciones representadas.

5 p.m.—Solemne ceremonia de Consagración del Gran Templo Nacional Masónico.

5 y 30 p.m.—Visita al Gran Templo Nacional Masónico.



Con la enumeración de las Logias de la Provincia de La Habana, damos inicio a la de toda la Isla, que iremos dando en días sucesivos

RELACION DE LOGIAS DE LA CIUDAD DE LA HABANA

América, Amor Fraternal, Antonio de la Piedra, Antonio Govín, Astrea, Bartolomé Masó, Benito Juárez, Caballeros del Sol, Carlos Manuel de Céspedes, Colombo, Colón, Compañeros del Silencio, Corazones Unidos, Cuba, Dos Ríos, El Mundo Marcha, Eureka, Fe Masónica, Fecundidad, Fermín Valdés Domínguez, General Antonio Maceo, General Guas, General Guillermo Moncada, Guáimaro, Guillermo F. Acosta, Habana, Hacia la Luz, Hermanos Amables, Hermanos del Mundo, Hijos de América, Hijos de Colombo, Hijos de Cuba, Hijos de Luz y Constancia, Hijos de Marte, Hijos de la Patria, Hijos de la Viuda, José de la Luz y Caballero, José Nakens, Juan Bruno Zayas, Juan Gualberto Gómez, Justicia, Juventud y Progreso, La Luz de Occidente, Lealtad, Los Apóstoles, Luz Caballero, Luz de Oriente, Mártires de la Libertad, Minerva, Obreros del Mundo, Padilla, Perseverancia, Pi y Margall, Pozos Dulces, Pureza, Reflexión, Renacimiento Masónico, Revelación, Salomón, San Andrés, Santa Mar a, Silencio, Sol de Cuba, Soles de Martí, Superación, Theodore Roosevelt, Unión Hispano Americana, Unión Ibérica, Unión Latina, Washington.

de gobernantes y gobernados, de capitalistas y proletarios, de todos los integrantes, en fin, del ente social, y entendemos que sólo la Masonería, por su tradición y la amplitud de sus principios, puede acometer esta empresa con posibilidades de éxito y ser el vehículo canalizador de los intereses contrapuestos. Por lo menos, sólo a través de ella puede intentarse despojar a la lucha de clases de todas sus asperezas y hacerla más llevadera y suave.



Aspectos gráficos de la llegada al Aeropuerto Internacional de Rancho Boyeros (José Martí), de los Delegados extranjeros que participarán en la Tercera Conferencia Interamericana de la Masonería Simbólica y a la Consagración del Gran Templo Nacional Masónico. En la gráfica superior, en los momentos que descienden del avión el G. M. doctor Carlos M. Piñeiro y del Cueto; doctor Francisco Castellanos, Gran Secretario y Cloyd E. Willson, G. S. de Colorado, E. U. En inferior, el G. M. doctor Piñeiro, rodeado del Gran Maestro de Alemania, Theodore Vogelo, José Broshies, Gran Maestro de Puerto Rico; Fernando Mirabal, Comisionado de Recibimiento; Rogelio Roig Febles, Comisionado de Prensa; Benito A. Iturralde, doctor Juan García y otros.



Al pisar tierra cubana, el Gran Maestro, doctor Carlos M. Piñeiro y del Cueto y los integrantes de la Delegación de México, fueron sorprendidos por el fotógraf, reproduciendo aquí dos aspectos gráficos. En la parte superior de esta combinación, aparece el doctor Piñeiro, rodeado de Fernando Mirabal, Comisionado de Recrbimimiento; Alfonso Poletti, G. M. de la república azteca; el general Rincón Gallardo, Pedro Estapé y Francisco López, Coordinador de la III Conferencia Interamericana de la Masonería. Abajo, junto al G. M. doctor Piñeiro, los Delegados de Chile, Mauricio Flisfich; René García Valenzuela, ex G. M. de la hermana república; Sergio G. Parodi, Secretario del Gran Ejecutivo y Jefe de la Oficina Permanente de la Confederación Masónica Interamericana y el Dr. Mario Quirós Macías, G. D

LA ASOCIACION DE HIJAS DE LA ACACIA

La Asociación u Orden de las Hijas de la Acacia fue fundada en 1937, exactamente el 21 de marzo, por el R. H. Gabriel García Galán, ex Gran Maestro, con el objeto de dar participación en los trabajos masónicos a la mujer, incorporando así a las tareas fraternales, a un importante núcleo de población, de gran predicamento e influencia en el resto de los habitantes.

La brillante labor realizada tiene su máxima comprobación en el hecho de que en la actualidad funcionan 72 filiales, de ellas 70 en el territorio nacional, una en la República de Panamá y otra en la hermana República de Costa Rica.

Estas dos filiales extranjeras han sido auspiciadas por las Grandes Logias respectivas, pero dependiendo del Gran Consejo de Cuba, ya que fue éste quien les otorgó la respectiva Carta Patente.

Es máxima aspiración de las Hermanas Hijas de la Acacia en estos momentos, llevar su influencia bienhechora por todas partes del continente americano y de sus islas adyacentes, determinando así, de manera decisiva la participación de la mujer en el esfuerzo masónico de cooperación colectiva.

El R. H. García Galán, fundador de la Orden, es Gran Mentor y el único representante del sexo masculino que puede presenciar los trabajos de las filiales.

La filial número 1, perteneciente a la ciudad de La Habana, fue como su denominación indica, la primera que se fundó, exactamente en la misma fecha en que cobró vigencia la Orden.

Cada una de las filiales está gobernada por un cuerpo de oficiales y funcionarios, de la que es Presidente y Jefe de la Logia, la Gentil Mentora.

La Dirección Nacional está confiada al Gran Consejo de la Orden, residido por Grandes Funcionarias, bajo la Presidencia de la Gran Gentil Mentora.

Con la excepción de la Filial número uno, que se puede considerar autónoma, todas las demás funcionan bajo los auspicios de Logias Masónicas.

Todos los principios masónicos tienen vigencia plena en los estatutos y principios de la Orden Hijas de la Acacia, excepto naturalmente, el que se refiere a la exclusión de la mujer en esas labores.

Se resolvió así uno de los grandes problemas fraternales, que mantenía apartada a la mujer de la dedicación sublime, del esfuerzo continuado y de la consagración sin reparos ni límites a los altos fines de moralidad, cultura y asistencia social de la Masonería.

Fácilmente se comprende que no era conveniente y hasta pudiéramos decir, político hacerlo así, ya que se despreciaba y no era de utilidad, su capacidad creadora, su dulzura y delicadeza, sus posibilidades de realizar la caridad y la atención al desvalido en el máximo de sus fuerzas. Existen trabajos que son más eficaces realizados por una mujer y en ellos tiene confirmación plena el acierto de haberlas incorporado como una institución paramasónica. Se corría, además, el peligro, de que fueran desvirtuadas del camino masónico y dirigidas hacia otras especulaciones y otras agrupaciones con finalidades distintas, aprovechando los deseos de labor y el ansia de servicio que siempre se encuentra presente en las mujeres.

La labor realizada por las Hijas de la Acacia en el orden social es imposible de enumerar siquiera en los estrechos contornos de un trabajo de esta categoría y de limitada extensión. Baste decir, que desde su aparición como organismo fraternal, ha cumplido a cabalidad los postulados masónicos de Fraternidad, Igualdad, Libertad, Democracia, Laicismo y Justicia Social, que son los elementos característicos de nuestra Honorable y Antigua Fraternidad.

Han llevado consuelo al humilde, socorro al necesitado, estímulo al que momentáneamente se siente vencido en la lucha por la existencia, han sido el pilar fundamental para amparar huérfanos y viudas, para enjugar lágrimas, encontrar trabajo y cooperar en toda obra humana de redención.

La institución de las Hijas de la Acacia, constituye, a no dudar, uno de los momentos más luminosos de la labor de la Masonería cubana.

LA MASONERIA HA DE CONTRIBUIR A ESTRUCTURAR...

(Viene de la Pág. 2)

estructuración del mundo del futuro. La Masonería es, por sus fines, por sus fundamentos, por sus principios y por su ideario, el instrumento de acción social y de acción cultural que pueda haber concebido la mente humana, en todos los tiempos y es y debe ser, por su propia conveniencia, si ya no lo era por su tradición y por sus fines, el más decidido partidario, el paladín más esforzado de la democracia y de la libertad, por entender que únicamente en ese clima social, puede supervivir el hombre puro y libre, que todos los Masones somos.

—¿Considera usted, que todos estos valores que ustedes defienden, están en crisis?

—Lo considero así y la prueba no puede ser más evidente para cualquiera que se acuerda tomar la pequeña molestia de informarse de las circunstancias mundiales actuales. Cogidos entre dos totalitarismos, de derecha uno y de izquierda el otro, la Humanidad gime aterrada ante la perspectiva de verse compelido a escoger entre uno de ellos. Naturalmente malos, sea cual sea el color de que se tiñan o la programación sugestiva que quieran presentar.

Sólo en las más puras esencias democráticas, que la Masonería ha hecho suyas e incorporado a sus principios fundamentales, puede encontrar el mundo su salvación.

—¿Está orgulloso, doctor Piñeiro, de la obra del Templo Nacional Masónico, en el punto de inaugurarse en esta Capital?

—Lo estoy, porque considero que es en el plen material la más grande obra realizada por nuestra Fraternidad en la República, y

por haber querido la suerte y la voluntad de mis hermanos que yo presidiera la Gran Logia de Cuba en estos momentos, pero quiero hacer especial hincapié y poner énfasis desusado para general conocimiento, que el orgullo puede y debe ser de todos los masones, desde el que mora en la Capital hasta el que desarrolla sus labores en templos apartados de las provincias.

Han sido las Logias y los Hermanos Masones que las constituyen los que han hecho posible con su sacrificio y su desinterés obra tan grandiosa. La magnífica y abnegada obra, muchas veces anónima de los Hermanos, dando ejemplo de cordura, templanza, buenas costumbres y puros ideales a todos los profanos que había en su torno, hicieron posible que esta Institución fuera adquiriendo el prestigio y el renombre de que ahora disfruta.

Y cuando llegó la hora de la construcción del Gran Templo, cuando se hizo una llamada cordial a sus mentes y a sus conciencias, todos supieron responder con el entusiasmo y con la fe que saben poner en todo lo que emprenden.

Después de todo esto no debía extrañar a nadie, porque siendo grande la magnitud de la obra, grande es también la calidad de los integrantes de la Hermandad que ha determinado esa construcción. Bien decía José de la Luz y Cebalero, nuestro gran educador del siglo pasado, que "La Divina Providencia, nunca encarga grandes obras a las almas pequeñas". En fin, amigo entrevistador, que quiero ponderar y hacer resaltar el esfuerzo

realizado por todos los masones, y por lo tanto, que yo no fui más que el encauzador de sus anhelos, como Poder Ejecutivo que soy, pero que el Gran Templo Nacional Masónico, es en realidad, la obra de todos.

—¿Quiere usted, doctor Piñeiro, en especial, decir algo más de interés para el pueblo cubano?

—Quiero aprovechar esta entrevista para hacer llegar a mi pueblo, a los habitantes todos de esta deliciosa insula tropical, la expresión de mi cariño y afecto más sinceros y expresarles, que ahora como siempre, la Masonería dirá: "presente", cuando del bienestar de Cuba se trate.

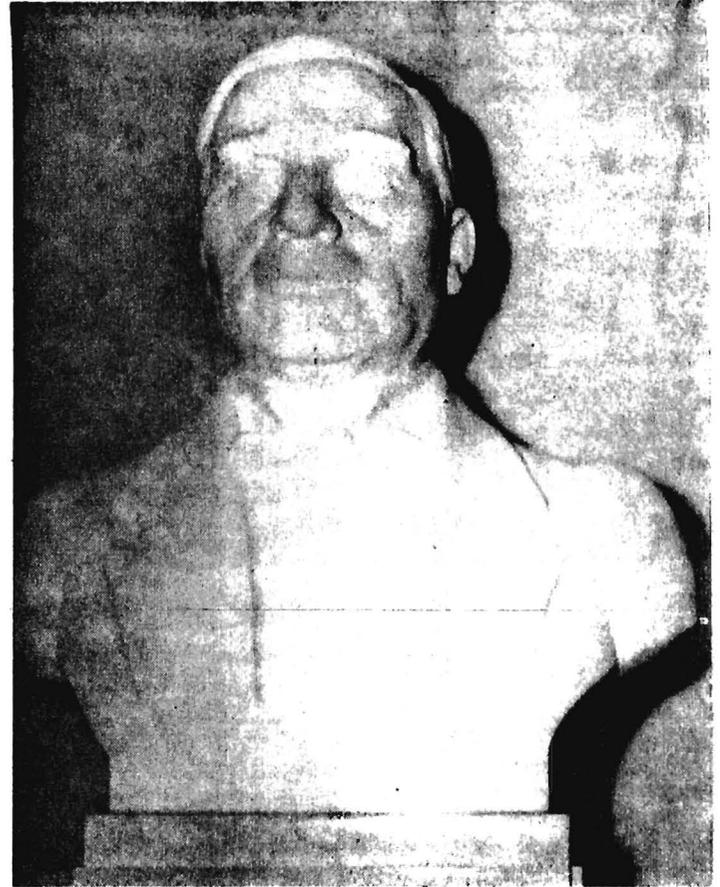
Así como en el pasado nunca estuvo remisa nuestra Institución a darlo todo por la causa de Cuba independiente, como en otros tiempos en que se rindieron en holocausto de tan noble ideal la vida de tantos y tantos masones cubanos, ahora estamos los de las generaciones subsiguientes, en plan de batalla formal para defender el legado glorioso de los mambises; para decirle a aquellos queridos hermanos, ya pasados al Eterno Oriente, cargados de lauros y de gloria, que su sacrificio no ha sido inútil y que si es necesario, ofreceremos también nuestras vidas, para rescatar a Cuba y con ella al mundo entero de los dos graves males que le acechan de direcciones encontradas.

—Muchas gracias por todo, doctor Piñeiro y reciba, nuestra más sincera y cordial bienvenida, haciendo votos de todo corazón al Gran Arquitecto del Universo, para que se cumpla cuanto usted ha dicho y prometido.

ORIENTES DEL MUNDO



JOSE MARTI PEREZ



BENITO JUAREZ

El Apóstol de la Independencia cubana, José Martí y Pérez, nació en una humilde casa de la calle de Paula, en La Habana, el 28 de enero de 1853, siendo hijo de don Mariano Martí, celador de la Policía y de doña Leonor Pérez.

Desde niño empezó a sufrir los rigores de la persecución del gobierno colonial, siendo procesado a los dieciséis años y sufriendo prisión por haberse comprobado que había escrito palabras despreciativas para el gobierno español. Sufrió condena a trabajos forzados en las canteras de San Lázaro y después de una breve estancia en Isla de Pinos fue deportado a España, donde terminó la carrera de Derecho y se graduó también en Filosofía y Letras.

Estuvo en Guatemala, dando clases superiores y en México colaborando en periódicos y revistas. También visitó Venezuela y residió la mayor parte del tiempo en los Estados Unidos.

Durante su estancia en Madrid, se inició en la Logia Armonía, de la que llegó a ser Orador, ascendiendo en su carrera masónica hasta el grado 14. Aunque los ideales de la Fraternidad anidaron en su alma con más fuerza que en ningún otro miembro, hasta el extremo de haber ofendido su vida por ellos, encarnando la libertad de su Patria, no pudo hacer vida masónica activa en las Logias, por lo complicado y atareado de su trajín diario.

Para preparar la redención de Cuba y alcanzar la dignidad plena del hombre, Martí buscó a los emigrados revolucionarios, siendo tal vez, esta su más espionosa y notable tarea, la de poner a los gloriosos veteranos de la Guerra Grande, de acuerdo con las nuevas generaciones, a las que él tan acertadamente calificó como Los Pinos Nuevos, a fin de que el esfuerzo mancomunado rindiera, como efectivamente rindió, sus mejores frutos.

Dándose cuenta cabal de la magnitud de la obra, echó los cimientos de la organización necesaria para llevarla a cabo, que era un partido político y de ese modo funda el Partido Revolucionario Cubano, que había de ser el instrumento idóneo para tan noble tarea.

Las tierras americanas supieron de su huella infatigable de viajero en pos del ideal de independencia y las multitudes en la emigración y muchos de los naturales del país, contribuían en la medida de sus fuerzas y hasta con sacrificio de sus más perentorias necesidades, a las colectas para comprar armamentos y todos los equipos necesarios.

Ni los fracasos, ni las maledicencias que en ocasiones se alzaron ante él y contra él, pudieron hacerle cejar en sus nobles propósitos.

Es por eso, que lo encontramos en Montecristi, pequeña población de la vecina isla de Haití, redactando, en unión del Generalísimo Máximo Gómez el Manifiesto de ese nombre, suficiente por sí mismo para otorgar la gloria a sus autores. En ese Manifiesto no solamente se exponía a la opinión mundial la causa o causas de la guerra, de tal modo que se apreciaba claramente su inevitabilidad, sino que se ponían de manifiesto los nobles sentimientos y los pensamientos elevados del Apóstol. La guerra no era contra el español, sino contra el gobierno que los representaba y que hacía de ellos, sus primeras víctimas.

Sin odios ni envidias, sin rencores ni malas pasiones de ninguna clase, reclamaba la pequeña Isla de Cuba, su derecho a formar parte del concierto de las naciones libres y civilizadas del orbe, y lo hacía, por boca de su vocero más autorizado.

En los indómitos campos de la Provincia de Oriente, corriendo el mes de mayo de 1895, pocos días después del estallido revolucionario y de la trascendental reunión de La Mejorana, caía en Dos Ríos, cara al sol, como él siempre había anhelado. José Martí y Pérez, el Apóstol de la Independencia cubana y ejemplar y excelente masón.

En Guelatao, humilde aldea indígena del Estado de Oaxaca, en México, nació Benito Juárez, uno de los hombres más grandes que ha tenido la humanidad entera y estadista de gran talla en el decursar del pasado siglo. Tan fausto acontecimiento tuvo lugar el 21 de marzo de 1806.

De pura raza india, habló en lengua de los suyos hasta la edad de doce años, aprendiendo entonces el castellano y emprendiendo los estudios de Latín y Filosofía en el Seminario Eclesiástico. De manera brillante terminó sus estudios de Derecho en el Instituto de Artes y Ciencias en enero de 1833. Ya en ese entonces era conocido por haber desempeñado los cargos de Regidor del Ayuntamiento, Diputado a la Legislatura del Estado y Profesor de Física Experimental. Afiliado al Partido Liberal, toma parte en las luchas políticas de su país.

De 1844 a 1853 ocupó distintos cargos. Fue Juez Civil y de Hacienda, Ministro Fiscal del Tribunal Superior de Justicia, miembro del Triunvirato Ejecutivo del Estado de Oaxaca, Diputado al Congreso Constituyente, Gobernador del Estado, etc., dando en todos completa muestra de su capacidad.

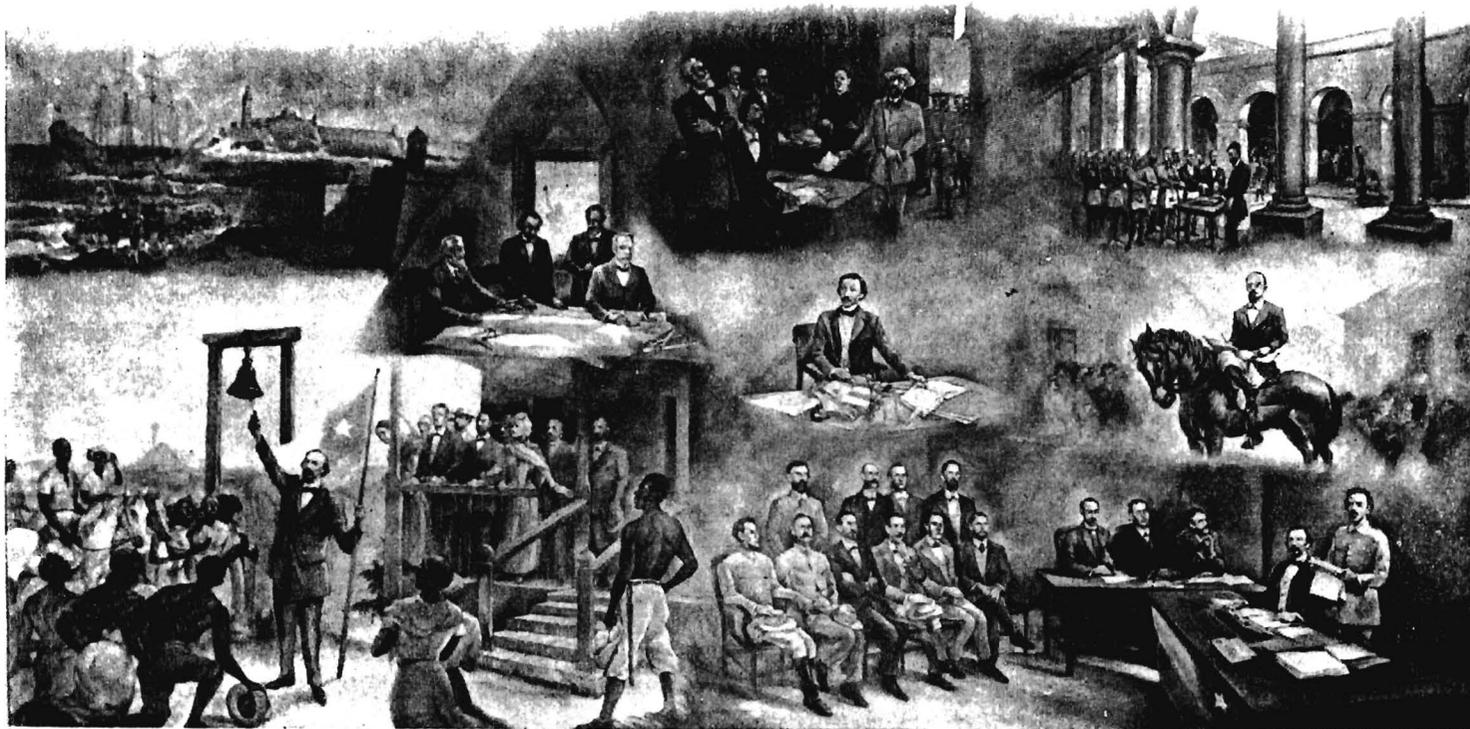
Al asumir la dictadura el General Santa Ana, Juárez fue expulsado de México, viéndose obligado a residir en Nueva Orleans hasta 1855 en que fracasado el Presidente, regresa para asumir la cartera de Justicia y Negocios Eclesiásticos cargo desde el que dictó la famosa ley que lleva su nombre y por la cual suprimió los Tribunales y fueros privilegiados de que disfrutaban los militares y el clero.

Esta ley causó una violenta reacción y fue depuesto, pasando entonces a ser Gobernador de Oaxaca. En septiembre de 1857 fue elegido Presidente de la Corte de Justicia, al mes siguiente Ministro de Gobernación y más tarde al ser depuesto el Presidente Comonfort, ocupa la Presidencia de una Junta Revolucionaria, desde la cual dictó sus famosas leyes de reforma de julio de 1859 que le ganaron la simpatía de la nación entera.

Al evacuar Miramón la capital se celebran elecciones y es electo Juárez por una abrumadora mayoría. La crisis económica subsiguiente, en razón de los disturbios promovidos por los conservadores, obligaron a intervenir a España, Inglaterra y Francia, que demandaban el pago de sus créditos.

Las fuerzas francesas, únicas que permanecieron, pusieron en el trono de México al príncipe Maximiliano de Austria. Juárez, perseguido, trasladaba continuamente la sede de su gobierno, firme en su idea de mantener en alto el pabellón de la República. Por fin, después de grandes desastres para los Constitucionales, logró derrotar a los imperiales, decretándose la muerte del Archiduque y de sus parciales nativos Miramón y Mejías.

Se dedicó entonces el benemérito don Benito Juárez, con su perseverancia característica, a la reconstrucción nacional. Relecto por dos nuevos períodos le sorprendió la muerte en la primera magistratura el 18 de julio de 1872. De este hombre que adquiere perfiles continentales, se cuenta la siguiente anécdota: Siendo como era, Segundo Diácono de su Logia, recibe, cuando por primera vez llega al Taller después de ser designado Presidente de la República los honores correspondientes y la invitación para pasar a Oriente, lo que declina con su gentileza y bondad característica, continuando en su puesto.



PRESENCIA DE LA MASONERIA EN LA HISTORIA DE CUBA

El Primer Congreso Nacional de Historia adoptó el acuerdo de consignar que la Masonería es la Institución que más ha hecho por la libertad y el progreso de Cuba. Efectivamente, en todos los eventos de nuestra Historia ha tenido destacada intervención nuestra Orden y en este mural, obra del pintor cubano Juan M. S., titulado "Presencia de la Masonería en la Historia de Cuba" se presentan ocho episodios que demuestran la justicia del referido acuerdo del Primer Congreso Nacional de Historia.

- I. Desembarco inglés en La Habana, en 1762. Cuba se abre a la cultura, al progreso económico y a las relaciones internacionales. Con ellos llegó la Masonería.
- II. - Roman de la Luz es sorprendido en plena labor conspiratoria por la Guardia Civil. Primera tentativa en favor de la Independencia.
- III. - Con sus respectivos mandiles (emblemata del trabajo fraternal) y llevando escarapelas tricolores, los masones juran la Constitución de 1820 promulgada en España, cuando el alzamiento de Riego. Más tarde, presionarán al Gobernador Gagigal para que la jure y la ponga en vigor.
- IV. Los Maestros Masones, Narciso López, Miguel Teurbe Tolón y Cirilo

Villaverde, confeccionando la Bandera cubana, que es un emblema masónico también. Considérese el triángulo y los siete elementos, símbolos masónicos.

- V. - Miguel Teurbe Tolón concibe y realiza el Escudo Nacional. El Escudo recuerda la Gran Logia de Colón, y es un atributo masónico también.
- VI. - El inmortal Perucho Figueredo, autor del Himno Bayamés, escribe las notas de su Canto apoyado en la montura de su corcel. "Perucho" era Orador de la Logia "Redención".
- VII. - La madrugada gloriosa de "La Demajagua". La campana del ingenio llama a los cubanos a la libertad y a la lucha por conquistarla. Los esclavos son manumitidos en ese instante. Comienza la Guerra de los Diez Años.
- VIII. - La Asamblea de Guáimaro. Todos, menos dos, son Maestros Masones. En la Presidencia, Céspedes; en la Secretaría, Zambrana y Agramonte, este último leyendo la Constitución. Consagración de los principios masónicos de Libertad, Igualdad, Fraternidad, Democracia, Laicismo y Justicia Social.

FUNCIONARIOS DE LA GRAN LOGIA DE CUBA DE A. L. y A. M.



Para conocimiento general de nuestros visitantes, daremos a conocer en esta Sección, datos de interés para todos, en lo que a información y organización masónica se refiere. A tal respecto, publicamos hoy los funcionarios que rigen la Gran Logia de Cuba.

Se encuentra la Gran Logia de Cuba de A. L. y A. M., en estos momentos, regida por los siguientes altos funcionarios:
 Gran Maestro: Dr. Carlos M. Piñeiro y del Cueto.
 Diputado Gran Maestro: Dr. Mario Quirós Macías.
 Gran Primer Vigilante: Sr. Luis Savigne Pavón.
 Gran Segundo Vigilante: Dr. Ricardo Rius García.
 Gran Secretario: Dr. José Francisco Castellanos Peláez.
 Gran Tesorero: Sr. Carlos Núñez Pérez.
 Gran Maestro de Ceremonias: Sr. Luis Crespo de los Arcos.
 Gran Primer Diácono: Sr. José M. de Armas.
 Gran Segundo Diácono: Sr. Julián García Fortea.
 Gran Orador: Sr. Jorge Luis Cuervo Calvo.
 Gran Hospitalario: Sr. Francisco Javier Castrillejos.
 Estos grandes funcionarios son elegidos todos los años en la sesión correspondiente al mes de marzo. Su mandato es, por lo tanto, anual, lo cual permite una revisión completa de la labor realizada y un recuento de los valores que en ellos concurren. El resto pertenece a los integrantes de la Gran Logia que deciden con su voto.
 Estos actuales grandes funcionarios están en posesión de esos cargos desde 1949 y en el mes de marzo venidero se someterán al veredicto de los Representantes de Logias.
 El Diputado Gran Maestro actúa a manera de Vicepresidente, ya

que a él corresponde ocupar el cargo de Gran Maestro, por ausencia del Titular y si esta ausencia se hiciera definitiva seguirá en posesión hasta que la Gran Logia decida.

Los grandes funcionarios usan collarines y mandiles en los que predomina el color morado o violeta, por ser éste el que está determinado para los integrantes de la Gran Logia y para los funcionarios que la rigen.

El Gran Hospitalario tiene a su cargo la recolección de los óbolos en las sesiones y su correspondiente distribución posterior, de acuerdo con los reglamentos y disposiciones vigentes al efecto.

Los Grandes Vigilantes corren la cadena en ausencia del Gran Maestro o del Diputado Gran Maestro o de ambos a la vez.

Acorde con nuestra liturgia, el Gran Orador tiene a su cargo hacer uso de la palabra en los actos que celebre la Gran Logia, para solemnizarlos, así como también para declararlos justos y perfectos.

PENSAMIENTOS DE

José Martí



Obrar irreprochablemente, perfeccionar el ejercicio de la Libertad, preparar a los ciudadanos a la vida pública, ayudar al logro de toda noble idea, éstos, sin uno más, sin nada incógnito, sin nada oculto, son los misterios de la Orden Masónica.

Hacer bien es un deber sencillo, que la beneficencia ostenta y alardea, pero que la caridad cumple en silencio.

Es bella la fraternidad humana; es conmovedora, es pura, es necesaria; la simpatía es su forma, la unión su resultado, la grandeza su espléndida creación.



CONFERENCIA INTER-AMERICANA

DE LA MASONERIA SIMBOLICA

SEDE:
GRAN LOGIA DE CUBA
de A. L. y A. M.

BOLETIN INFORMATIVO

NUM. 2

LA HABANA, 27 DE FEBRERO

AÑO 1954

COORDINADOR



El V. H. Dr. Juan Francisco López García, prestigioso y culto abogado y poeta, ex representante a la Cámara, Coordinador General y alma de la Tercera Conferencia Interamericana de la Masonería Simbólica, que ha dedicado lo mejor de sus inestimables esfuerzos y afanes al logro del mayor éxito de este sensacional evento fraternal.

PARA CONOCIMIENTO GENERAL

En nuestro número de mañana, lunes 28, daremos una información gráfica completa de todos los actos que tendrán lugar en la tarde y noche de hoy domingo.

BRILLANTISIMA RESULTO LA RECEPCION DE BIENVENIDA A LOS CONGRESISTAS

En la noche de ayer sábado, tuvo lugar con gran brillantez y lucimiento la solemne recepción con que la Gran Logia de Cuba de A. L. y A. M. daba la bienvenida a los Delegados a la Tercera Conferencia Interamericana de la Masonería Simbólica, que se inicia en la noche de hoy, domingo, en el hemiciclo de la Cámara de Representantes, en el Capitolio Nacional.

Tuvo lugar esta recepción en el teatro "Audiórium", del Vedado, dando comienzo, con toda puntualidad a la hora señalada, ocho y media de la noche.

El escenario, convenientemente dispuesto y adornado, daba cabida a las representaciones de las naciones concurrentes a la Conferencia, en las personas de sus Grandes Maestros, acompañados de sus esposas y familiares, que ponían la serena nota de su belleza y distinción en el ambiente general del acto.

Autoridades civiles y militares de la República acompañaban en la Presidencia de la recepción a los principales funcionarios de la Masonería nacional y extranjera.

El discurso de bienvenida estuvo a cargo del Gran Maestro de la Gran Logia de Cuba, doctor Carlos M. Piñeiro y del Cueto. Sobriamente, como corresponde a una oración de esa categoría, expresó el doctor Piñeiro la profunda emoción, el sentimiento sincero que embarga en estos momentos a la Masonería cubana, que él representa, por haber reunido en un sólido y apretado haz, tantos valores fraternales. Expresó a continuación la esperanza que tiene de que los trabajos de la Conferencia sean, como han sido siempre las labores masónicas, de constructividad y orientación para la humanidad entera, y al final, al mismo tiempo que les extendía a todos los visitantes su más cordial bienvenida, les hacía presente la expectación que un evento como éste, de semejante magnitud, había despertado en todas partes, rebasando con mucho los estrechos límites del contorno nacional, para hacerse hemisférica y aun podríamos decir universal.

Acto seguido tuvo lugar, con la emoción consiguiente y que es fácil imaginarse, el desfile de las banderas, en que un joven boy-scout llevaba cada uno de los mabellones de las naciones extranjeras participantes en la Conferencia. Al final, la encantadora hija de nuestro Gran Maestro y Director, la joven Luisa María Piñeiro y Crespo, aventajada estudiante de la Universidad Nacional, se presentó en el escenario llevando la bandera de la Confederación Masónica Interamericana, que entregó al Presidente de la Conferencia a celebrarse en esta ciudad.

Llevaba la señorita Piñeiro un vaporoso traje blanco, en el que se apreciaba claramente, no sólo el simbolismo de sus virtudes

personales, sino también la pureza de intenciones y procedimientos que es característica fundamental de nuestra Institución.

A continuación hizo uso de la palabra el venerable hermano Alfonso Poletti, en nombre de la nutrida y distinguida representación de la hermana República de México. Con su habitual elocuencia, va proverbial en este hermano, ponderó los fines que se propone la Masonería, celebró la oportunidad

(Pasa a la Pág. 6)



Traemos hoy a nuestras páginas para honra nuestra, dos figuras representativas de la Masonería americana, el doctor Carlos M. Piñeiro y del Cueto, Gran Maestro de la Gran Logia de Cuba y el Venerable Hermano Alejandro Serani Burgos, Serenísimo Gran Maestro de la Gran Logia de Chile, que tanto se ha distinguido por su labor en pro del acercamiento continental de todos los

La Asociación de Jóvenes "Esperanza de la Fraternidad"

Se acordó la constitución de esta Asociación en la sesión anual de la Gran Logia, celebrada en 1929, en virtud de una Moción presentada por el V. H. Don Fernando Suárez Núñez, constituyéndose la Primera Logia, denominada "Esperanza", el día 9 de febrero de 1936. Más tarde se ramificó por toda la República, siendo dirigida, orientada y aconsejada por su creador que con justa razón recibió por todo ello el título de Benemérito.

El Gobierno de la Asociación estuvo dirigido por un Consejo Central, formado por Hermanos Masones, el cual después de una década se llamó "Cámara Intermedia", integrada por Ajefs, teniendo facultades legislativas. Más adelante se logró una "Cámara Nacional", integrada por Masones y Ajefistas y finalmente, en 1950, se obtuvo la "Cámara Nacional Ajefista", dirigida exclusivamente por Ajefs, con facultades Ejecutivas.

Actualmente la estructura que reviste la Asociación es la siguiente: Una Cámara Nacional Ajefista, integrada por 18 Delegados que se eligen anualmente 3 por provincia una Comisión asesora formada por Maestros Masones que sirve de enlace entre la Masonería y el Ajefismo y los Comités de Superación Provincial, a razón de uno por cada Provincia, que canaliza y exterioriza las aspiraciones de las Logias y miembros de la Asociación.

La Asociación de Jóvenes Ajefs a lo largo de los diecinueve años que tiene de fundada, arroja un total de 189 Logias, teniendo en activo o sea, que trabajan con Carta Patente, 162. El Ajefismo, por ser una institución que pierde obligatoriamente a sus miembros cuando llegan a los 21 años, no puede nunca disponer de una crecida cantidad de ellos. En la actualidad tiene 11,457 miembros.

Esta Asociación tiene como fines primordiales propender al desarrollo moral, físico e intelectual de la juventud, infiltrándole el amor a

la Patria, al régimen democrático y a las instituciones masónicas.

Las sesiones regulares de las Logias son de carácter secreto, se ajustan a un ritual oficial mediante el cual se instruye a los componentes sobre ideología masónica y utiliza toques, signos o palabras de reconocimiento, absolutamente distintas a las utilizadas por los Masones. Con esta práctica ritualista se infiltra en el alma de la juventud el espíritu y las enseñanzas de la Fraternidad Universal.

Esta Institución se encuentra extendida por todo el territorio de la República de Cuba y en diversos estados latinoamericanos.

La estancia de los jóvenes en esta Asociación es de los 14 a los 21 años, por lo que su programa de trabajo radica en Concentraciones Provinciales, actos patrióticos y culturales, debates sobre temas de trascendencia nacional y juvenil, transmisiones radiales y otras labores encaminadas a exponer y divulgar las doctrinas de la Fraternidad Universal de Antiguos y Honorables Masones, así como prepararlos para su superación moral, espiritual e intelectual.

Se ha tratado, en fin, y hasta ahora con éxito halagüeño, de separar a los jóvenes del viciado y repelente ambiente de la calle, de las tentaciones en que están expuestos a caer por su inexperiencia y sus pocos años, a orientarlos y dirigirlos haciéndoles ver dónde está la verdad y la luz.

Mejorar su cultura, aumentar su acervo de conocimientos, mejorar su carácter y proporcionarles algo que hacer y una actividad concreta a que consagrarse, es lo que principalmente pretende esta Asociación.

Por otra parte, los Ajefs son la cantera viva de que se nutren las Logias Masónicas y conviene en grado sumo por lo tanto, propiciar y auspiciar la fundación y funcionamiento de Logias Ajefistas. Además, de esta manera esa rica vena juvenil no nos es arrebatada por otras instituciones, que tal vez llegaran a canalizarlas en forma contraria a los ideales masónicos.

Programa de Gobierno del muy Respetable Gran Maestro de la Gran Logia de Cuba, Dr. Carlos M. Piñeiro y del Cueto

I) Respeto absoluto a la ley masónica que libremente nos hemos dado.

II) Cumplimiento estricto e inmediato de los acuerdos de la Gran Logia, como organismo supremo y soberano de la Masonería Simbólica Cubana.

III) Fortalecimiento de la autonomía de las Logias para el pleno ejercicio de sus funciones dentro de sus respectivas esferas de acción.

IV) Creación de Logias en aquellas localidades donde no existan y haya capacidad de población y recursos suficientes para la vida de un Taller Masónico.

V) Reforma del Auxilio Masónico, teniendo en cuenta el aumento habido de masones activos y en consecuencia, el aumento del promedio mensual de mortalidad, restituyéndolo a su primitiva y elevada función de asistencia social, desvirtuada hoy al convertirse en fuente de capitalización, gravosa a la economía de las Logias y masones.

VI) Construcción del Gran Templo Nacional Masónico, de acuerdo con un plan que no entrañe erogación para las Logias ni para los masones, ni peligro de pérdida de los bienes de la Institución.

VII) Construcción de templos masónicos en aquellas localidades donde no los haya, mediante un plan económico que concilie los intereses regionales y los generales de la Institución.

VIII) Respaldo efectivo a las instituciones paramasónicas "Hijas de la Acacia" y "Asociación de Jóvenes Esperanzas de la Fraternidad" (AJEF).

IX) Respaldo efectivo a los organismos masónicos de cultura y asistencia social, como el Asilo "Llansó" (Hogar Masónico), "El Zapato Escolar" de las distintas localidades donde funcione; "El Traje Masónico", "La Casa de los Niños" (Escuela Nacional Masónica), la Escuela de la Logia "Los Apóstoles", el "Asilo Casal" de Manzanos y demás instituciones de esta índole, mediante un sistema racional, basado en los fundamentos y posibilidades de la Masonería.

X) Descentralización de las funciones masónicas, atendiendo a las necesidades regionales, mediante la creación de Comisiones y Subcomisiones distritales, para la realización eficiente de las actividades locales, especialmente las relativas a la instrucción masónica, la cultura general, la asistencia social y la divulgación de los principios y proyecciones de la Masonería.

XI) Creación y amparo de organismos de investigación y altos estudios masónicos, que precisen, depuren y racionalicen en el orden filosófico, el simbolismo, la jurisprudencia y la historia de la Masonería.

XII) Creación de órganos masones adecuados para atender las nuevas funciones que inexcusablemente tiene que realizar la Masonería, de acuerdo con las nuevas necesidades del mundo.

XIII) Laborar por la más completa y efectiva aplicación de los principios de Justicia, Libertad, Igualdad, Fraternidad, Laicismo y Democracia que son el fundamento de la Masonería Universal y el

basamento de la Constitución Política de la República de Cuba, sin discriminaciones de ninguna clase ni interpretaciones interesadas.

XIV) Desarrollo de una acción social masónica sistemática, organizada y fundamentada, derivada de los Antiguos Límites de la Fraternidad y respaldada por la tradición y la historia de la Masonería, que la incorpore, de manera cierta, a la vida activa mundial, creando una Doctrina Social Masónica, que enjuicie los problemas vitales de la humanidad.

XV) Propugnar la celebración de Concentraciones y Congresos Masónicos, nacionales, continentales e internacionales, que fijen la posición de la Masonería, como organismo vivo y funcional y estrechen las relaciones entre las Grandes Potencias del Mundo.

XVI) Divulgación de los principios y fines de la Masonería, como parte de un programa de acción social a realizar y respaldo adecuado a la prensa masónica y demás órganos de publicidad.

XVII) Intensificar el acercamiento espiritual de los masones y de las Logias, borrando toda clase de diferencias, a fin de que la unidad masónica lograda no sea sólo un acuerdo de Grandes Potencias, sino una realidad sentida y querida, cada día más efectiva y real, entre los masones y Logias de todo el territorio nacional, sin distinción de procedencia o región.

Este programa, durante los cinco años transcurridos, se ha llevado a cabo, de manera completa, en todos y cada uno de los puntos que lo constituyen.

RELACION DE LOGIAS AJEFISTAS EXISTENTES EN LA PROVINCIA DE LA HABANA

1—Amanecer; 2—Discípulos de Aarón; 3—Germinar; 4—Hijos de Estrada Palma; 5—Panchito Gómez Toro; 6—19 de Mayo; 7—José Escandell Pujol; 8—Nicolás Hernández; 9—Lino D'ou; 10—Libertad; 11—Constantino País Gutiérrez; 12—Esperanza; 13—Francisco Ferrer y Guardia; 14—Franklyn D. Roosevelt; 15—Benito Juárez; 16—Manuel Ricard Abela; 17—Octavio Almenara Viera; 18—Eulogio Gómez; 19—27 de Noviembre; 20—Manuel Sanguily; 21—José María López Cordal; 22—Soles de Esperanza; 23—Antonio Porrúa; 24—Juan de la Cruz González; 25—Rogelio Niz Serra; 26—Diego Fuentes Hernández; 27—Mercedes Alvarez; 28—Hijos de Bolívar; 29—Miguel Mateo; 30—Céspedes; 31—Regeneración Juvenil; 32—Hijos de Luz del Oeste; 33—Más Luz; 34—Julio Carrasco Herrera; 35—Hijos de Decidida Unión; 36—Hermínio Rivera; 37—Calixto Maldonado; 38—Manuel Quintero; 39—José Badosa Casanova; 40—Arnaldo Pou; 41—Discípulos de 28 de Enero; 42—Dr. Juan Francisco Cuervo; 43—Felipe Poe; 44—Dr. Aurelio Mulkay Armengold; 45—Emilio Medina Muñiz; 46—Estrada Palma; 47—Justo Torres; 48—Eduardo Facciolo; 49—Luis M. Arredondo; 50—Perucho Figueredo; 51—José. Martí; 52—Rafael I. Reyes.



CONFERENCIA INTER-AMERICANA
DE LA MASONERIA SIMBOLICA

SEDE:
GRAN LOGIA DE CUBA
de A.L. y A.M.

BOLETIN INFORMATIVO

Esta publicación verá la luz desde el 26 de febrero al 5 de marzo inclusive.

DIRECTOR:
DR. CARLOS M. PIÑEIRO Y DEL CUETO

DIRECTOR TECNICO:
DR. PLACIDO LUGRIZ BECEIRO

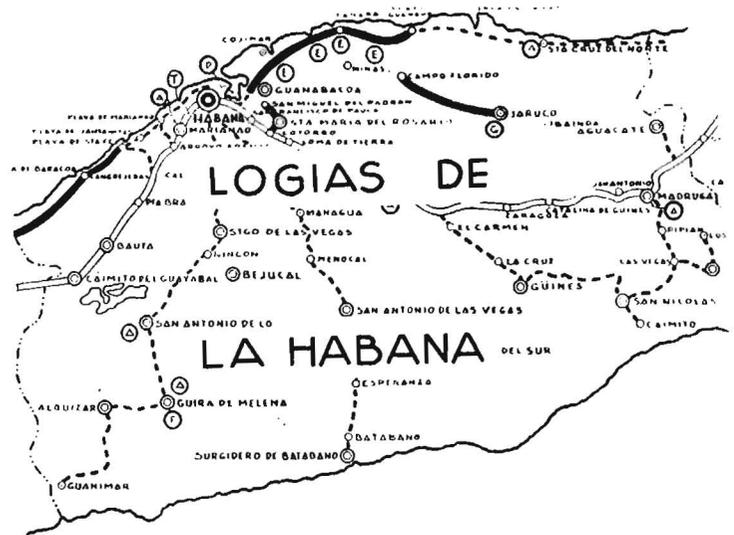
ASESOR:
ROGELIO ROIG FEBLES

ADMINISTRADOR:
AURELIO MARTINEZ ARIZALA

OFICINAS:
GRAN TEMPLO NACIONAL MASONICO

CARLOS III y BELASCOAÍN
TELÉFONO: U-3180

Falleres: IMPRESORA MODELO, S. A. - Llinás y Belascoaín



RELACION DE LOGIAS DE LA PROVINCIA DE LA HABANA

Luz del Oeste, de Alquizar; Simón Bolívar, de Aguacate; Juan Caraballo Balido, de Caraballo; Virtud, de Surgidero de Batabanó. Salvador Cisneros, de Bauta; Fraternidad y Constancia, de Punta Brava; Pepe Gárate, Playa de Santa Fe; Unión de Bejucal, de Bejucal; Verdad y Pureza, de Caimito; Aurelio Miranda Alvarez, de Guanabacoa; Inmortalidad, de Jacomino; Hatuey, de San Francisco de Paula. Adolfo A. Gavilán, de Cojímar; Hijos de la Luz, de Guanabacoa; Hijos de Ignacio Agramonte, de Jacomino; Mayabeque, de Güines; Juan Ramos Rivera, de Catalina de Güines; Discipulos de Hiram, de Güira de Melena; La Evangelista, de Nueva Gerona; Santa Fe, de Nueva Gerona; Redención, de Jaruco; Eugenio María de Hostos, de La Salud; Conciliación, de Madruga; Aarón, de La Lisa; Abraham Lincoln, de Miramar; Estrada Palma, de Columbia; Hijos de Antonio Maceo, de Redención; Island 56, de Alturas de Miramar; Libertad y Civismo, de Quemados de Marianao; Luz y Constancia, de Reparto Hornos; Luz de Marianao, de Marianao; Román de la Luz, de Arroyo Arenas; Decidida Unión, de Melena del Sur; Resolución, de Nueva Paz; Reivindicación, de Palos; Vicente Anónimo de Castro, de Quivicán; Guaiacamar, de Regla; Lazos de Unión, de Regla; Calixto Fajardo, de Managua; Flor de la Perseverancia, de Vereda Nueva; Luz de Ariguababo, de San Antonio de los Baños; Verdad, de San José de las Lajas; Luz y Progreso de Pipián, de Pipián; Razón y Progreso, de San Nicolás; Los Templarios, de Santiago de las Vegas; Veintiocho de Enero, de Rancho Boyeros; Federico Valdés, del Cotorro; Santa Cruz, de Santa Cruz del Norte.

EDITORIAL

ACCION MASONICA COORDINADA



La Masonería es una institución de carácter profundamente universalista, constituida por organismos independientes, pero que guardan siempre entre sí una íntima relación en cuanto a sus fines, a sus principios fundamentales y a sus formas y maneras de trabajo y conducta. Son, pues, Hermanos todos los masones del Mundo, sin distinción de razas o nacionalidades, constituyendo esto, sin lugar a dudas de ninguna clase, su más excelso timbre de gloria.

Esta doble condición de universalidad e independencia de los cuerpos masónicos es la que ha presentado, como una necesidad ineludible, la de buscar por todos los medios posibles, la fórmula que coordine ambas características y que, sin quebrantar ninguna de ellas, dé a la acción masónica una unidad formal, ya que de fondo siempre la ha tenido, frente a los graves problemas de la humanidad en el momento presente.

Por eso es que, desde hace muchos años vienen las distintas Grandes Potencias tratando de reunir Congresos, más o menos universales, en busca de oportunidad para conseguir esa unidad dentro de la diversidad propia de la Institución.

El hecho de estar derivando hacia nuestro Continente el curso de la civilización y ante la necesidad de un refugio para las ideas de libertad y democracia por el ataque de que nos hacen objeto los totalitarismos, sean de derecho o de izquierda o de cualquier color que se les maticen, es que ha surgido la idea de agrupar a la Masonería en un organismo de carácter internacional, que armonice la acción de las diversas agrupaciones independientes y forme con ellas un frente para la defensa de los principios que sustenta.

La iniciativa de estas reuniones masónicas, dentro del continente americano, correspondió a la Gran Logia de Chile, aunque ya en principio se encontraba en el ánimo de todas las Grandes Potencias, y en abril de 1947 se reunió en Montevideo la Primera Conferencia Interamericana de la Francmasonería Simbólica, que dio nacimiento a la Confederación Masónica Interamericana, que adoptó como sede la Gran Logia de Chile, la que le otorgó amplio respaldo.

En 1952, después de una tenaz y meritoria labor, logró reunirse la Segunda Conferencia en la ciudad de México, logrando un más amplio escenario para sus actividades, encaminando sus pasos dentro de una regularidad perfecta, hasta llegar a la Tercera Conferencia, que se reúne en La Habana, en este año de 1955 y de la que se esperan, con toda razón y justicia, grandes y brillantes resultados.

Y los masones cubanos, que nos sentimos orgullosos y satisfechos de poder brindar a la Masonería Universal esta oportunidad de un entendimiento mutuo, hacemos votos porque, de esta Tercera Conferencia, surja una Confederación Masónica con mayores elementos de fuerza y

NUMERO TOTAL DE MASONES EN ACTIVO EN TODA LA REPUBLICA

(31 DE DICIEMBRE DE 1954)

Para conocimiento general exponemos a continuación el número de miembros en activo en nuestra Orden en la República de Cuba, con excepción del total por provincias.

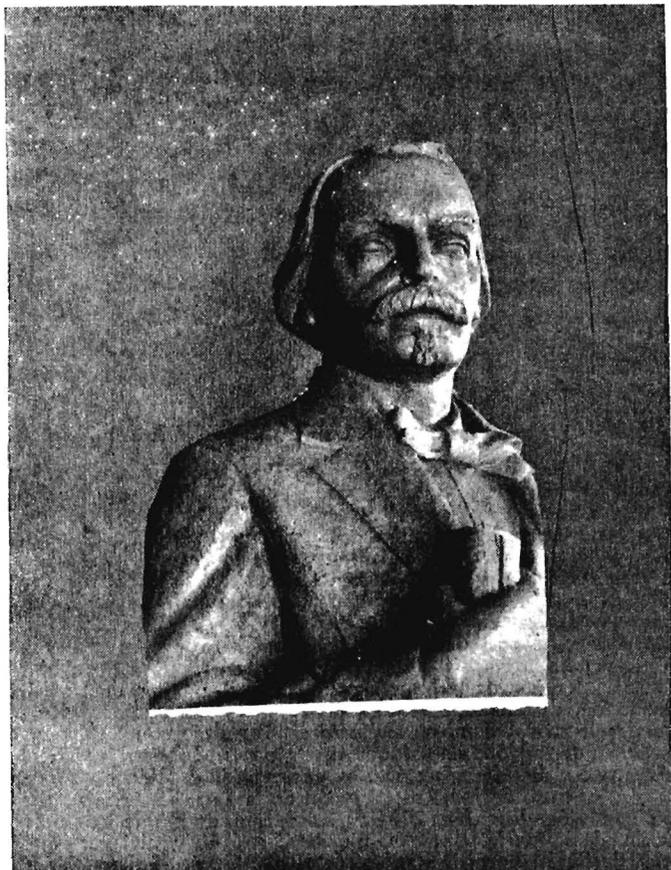
La mayoría de estos hermanos, entusiastas y disciplinados, se encuentran con nosotros, compartiendo nuestras labores, en estos momentos de júbilo para la Masonería nacional.

Pinar del Río	2,348
La Habana (ciudad)	7,086
La Habana (provincia)	4,665
Matanzas	3,403
Las Villas	5,370
Camagüey	2,733
Oriente	6,139
TOTAL	31,744

vigor, en la cual tomen parte todos los Hermanos, que laboramos, "entre la escuadra y el compás" desde Alaska hasta el Cabo de Hornos, o sea, de un extremo a otro del Continente Americano.

El momento es de definiciones precisas y de acción coordinada eficaz, tenemos todos los elementos para lograrlo. Llegar a nuestro objetivo, será, no solamente una bienandanza sin paralelo para nuestra Institución, sino una fuente de incalculables beneficios para la sociedad humana en general, en la que nos desenvolvemos y actuamos.

ORIENTES DEL MUNDO



CARLOS MANUEL DE CÉSPEDES

El 27 de febrero de 1874 fue sorprendido por fuerzas españolas en la hermosa finca "San Lorenzo", situada en las estribaciones de la Sierra Maestra, el que hasta poco tiempo antes había sido el Presidente de la República en Armas, el letrado y poeta Carlos Manuel de Céspedes, llamado con toda justicia y razón en la Historia de Cuba, el Padre de la Patria.

Había nacido en Bayamo en 1819, perteneciendo a una excelente y bien acomodada familia. Cursó sus estudios en su ciudad natal y más tarde amplió sus conocimientos con viajes por España y por el resto de Europa. En Madrid casó con su prima emparentando de esta manera con la familia de Quesada, también de brillante historial en nuestras luchas emancipadoras.

Desde muy joven dio muestras de su talento y dedicación a las cosas del espíritu, poniendo de relieve su manera de pensar y sentir, completamente libre y de tendencias liberales. Su actividad fraternal lo llevó a ocupar distintos cargos en las Logias Masónicas, sobre todo el de Venerable Maestro de la Logia "Buena Fe" de Manzanillo. En nuestra orden había penetrado con el aplauso y la aceptación de todos, adoptando el nombre simbólico de "Hortensio".

Tomó parte en las conspiraciones que tuvieron su escenario en la ciudad de referencia, cuando los cubanos después del fracaso de la Junta de Información se dieron cuenta de que no les quedaba otro camino que conquistar sus derechos por medio de las armas, ya que en su clásica cerrazón mental, la metrópoli se negaba a concedérselas.

Junto a Perucho Figueredo, a los Maceo Osorio, a Francisco Vicente Aguilera y a tantos y tantos más, laboró en el secreto y en el misterio de las Logias, preparando la contienda libertadora. Señalada para una fecha determinada, se vieron obligados los conspiradores a adelantarla por confidencias de que el Gobierno español, enterado de todo, estaba preparando la prisión de los comprometidos.

En la madrugada gloriosa del 10 de octubre y en el batey de su ingenio, "La Demajagua", procedió a dar el grito de "Cuba Libre", encontrándose rodeado de sus amigos y familiares y de la dotación entera del ingenio a la que, como primer paso, dio completa y entera libertad.

Este acto de libertar a los esclavos es típico de nuestra Institución y por eso podría identificarse a Céspedes, si ya no lo hiciera su inmaculada ejecutoria en los trabajos masónicos.

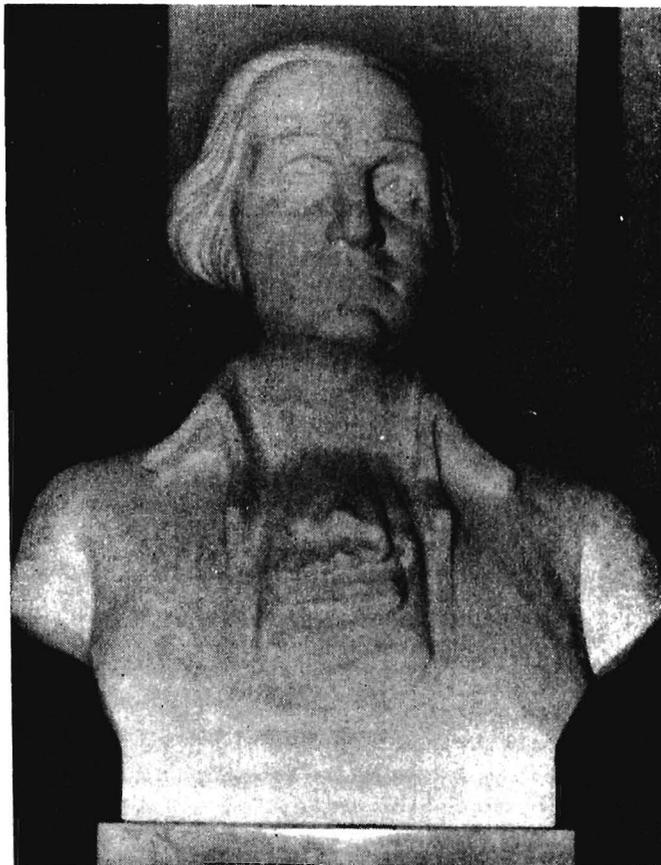
La toma de Yara, la toma e incendio de Bayamo, y los hechos subsiguientes, pertenecen a la parte narrativa del desenvolvimiento histórico que todo cubano y todo americano, podríamos decir, preocupado por los hechos y acontecimientos que afectan al continente, debe conocer.

Solamente debemos insistir en uno de los hechos más brillantes, de la ejecutoria política de Carlos Manuel de Céspedes, en la por tantos conceptos histórica y trascendental Asamblea de Guáimaro. En ella se elaboró una Constitución para la naciente República, en realidad para un pueblo que se encontraba en armas, pero con el deseo de dar a conocer al mundo los ideales, las ansias y los anhelos de la población cubana, al propio tiempo que se le daba estructura jurídica y se impedía que como en tantas otras ocasiones anteriores y posteriores, se calumniara a los patriotas llamándolos bandoleros o insurgentes.

No importa que se haya escrito y polemizado en torno a supuestas discrepancias entre Céspedes y Agramonte, pues los puntos de vista encontrados y el poder polemizar libremente son garantía de democracia y derechos justos del hombre y del ciudadano.

En la Asamblea de Guáimaro en la que se acordó que la bandera de la Patria fuera la enarbolada en Cárdenas por Narciso López, estaba formada casi totalmente por masones. Solamente dos de sus miembros no pertenecían a nuestra Fraternidad, aunque de modo casual, ya que su ejecutoria de cubanos y de caballeros los hubiera hecho acreedores a semejante distinción en cualquier momento que lo hubieran solicitado.

De puesto más tarde como Presidente de la República por muchas de las causas



GEORGE WASHINGTON

Nació en el estado de Virginia el 22 de febrero de 1732, siendo hijo de una familia acomodada y de gran predicamento y simpatía en la región. Recibió una educación esmerada, ingresando a los 19 años en la Milicia Provincial con el grado de Comandante, habiendo sido comisionado por el gobernador para desempeñar una delicada misión cerca de las autoridades francesas de Ohio, lo que hizo con la eficiencia y responsabilidad que ponía en todos sus actos.

Ocupó algunos puestos de consideración en las fuerzas coloniales, llegando a ser Ayudante de Campo y más tarde jefe de las tropas de Virginia. Es por estos tiempos cuando solicita y recibe iniciación en la Logia Fredericksburg Número 4, y ascendiendo rápidamente en la jerarquía masónica.

Casado con la acaudalada viuda Martha Curtis, se dedicó a mejorar su hermosa finca de Mount Vernon, hasta 1775, fecha en que dándose cuenta de la torpe y equivocada política de la metrópoli, inició sus actividades revolucionarias en el Congreso de Filadelfia y asumió, por acuerdo de los Delegados, la Jefatura del Ejército Libertador. Era, en esos momentos, Venerable Maestro de la Logia Alejandría Número 22.

Aunque derrotado en varias ocasiones por los ingleses y reducido a difíciles situaciones, por las enfermedades y la escasez de recursos, ganó algunas batallas que lo destacan como militar, llegando a conquistar la independencia de su patria con la capitulación del general inglés Cornwallis, después de la famosa batalla de Yorktown, el 19 de octubre de 1781.

Concluida la guerra volvió a sus actividades agrícolas en Mount Vernon, donde lo sorprendió su postulación para Presidente de los Estados Unidos.

Electo en 1789 y reelecto en 1793, empleó los ocho años de su gobierno en organizar la administración del país, desarrollar su economía y su cultura y fomentar las relaciones amistosas con todos los pueblos del orbe.

Habiéndosele propuesto para un nuevo período presidencial, renunció a ello mediante un patriótico manifiesto "Al pueblo de los Estados Unidos" y se retiró a su hacienda, dando un ejemplo al mundo de su inmenso valor moral como ya lo había dado en los campos de batalla por la independencia de su Patria.

Durante el gobierno de su sucesor John Adams, murió Washington, el 14 de diciembre de 1799, rodeado del respeto, el amor y la veneración de todos. No en balde se ha dicho de él, que era: el primero en la guerra, el primero en la paz y el primero en el corazón de sus conciudadanos.

Causa asombro constatar la forma eficiente, responsable y exacta con que los paladines de la libertad en las Trece Colonias, asumen los altos cargos que el Destino les imponía, siendo de todos, el ejemplo más elocuente el del propio General en Jefe. Muchas veces se ha preguntado la causa de este fenómeno, raro, indiscutiblemente, en todas las naciones incipientes, batidas por el convulsionismo, pero la cosa está bien clara y se comprende con facilidad, cuando se dice que esa generación de valientes habían estado preparándose para las funciones bélicas y posteriormente para las de gobierno en el secreto y aislamiento de las Logias Masónicas.

Una vez más, nuestra Honorable y Antigua Fraternidad mostrando sus desvelos y sus afanes por la libertad del Mundo.

que habrían de llevar a la Guerra Grande a su fracaso final, no quiso ser motivo de fricción o disgusto, y acatando el acuerdo se retiró a un lugar apartado, donde se dedica a ser maestro, profesión que había ejercido en ocasiones y de la que estaba enamorado.

Así sorprende la muerte a este querido hermano nuestro, iniciador del mayor de los esfuerzos hasta entonces realizados para hacernos libres e independientes. Como motivo de orgullo y satisfacción para todos podemos decir, que Carlos Manuel de Céspedes, el Padre de la Patria, fue en todos los momentos de su vida, un excelente masón.

LAS FECHAS OFICIALES DE LA MASONERIA CUBANA

Enero 28. **DIA DEL MASON.**—Se conmemora la fecha del natalicio del Apóstol y Hermano José Martí Pérez.

Febrero 15. **DUELO GENERAL MASONICO.**—Aniversario del asesinato del Gran Maestro, mártir José Andrés Puentes y Badell, ocurrido en la inca San Juan de Wilson, Oriente, el 15 de febrero de 1870.

Febrero 24. **GRITO DE BAYATE.** (Fiesta Nacional).—Comienzo de la Guerra de Independencia, el 24 de febrero de 1895.

Marzo 21. **NATALICIO DE BENITO JUAREZ.**—Solemnización para cumplir acuerdo de la Gran Logia en su sesión de 1940.

Abril 12. **HOMENAJE A LA MEMORIA DE FRANKLYN DELANO ROOSEVELT.**—Conmemoración de la fecha de deceso del gran estadista.

Abril 18. **NATALICIO DEL PADRE DE LA PATRIA.**—Homenaje oficial de la Masonería con ocasión de la fecha de nacimiento de Carlos Manuel de Céspedes.

Mayo (Segundo Domingo). **DIA DE LAS MADRES.**—Homenaje al V. H. Víctor Muñoz y a las madres del Apóstol y del Titán de Bronce, Leonor Pérez y Mariana Grajales.

Mayo 20. **DIA DEL VETERANO.**—Homenaje a los masones libertadores de la Patria, con motivo de la Fiesta Nacional en que conmemora la instauración de la República.

Junio 24. **BRINDIS FRATERNAL.**—Exactamente a las 4 y 4 minutos de la tarde, como homenaje a la fundación de la Primera Gran Logia de Inglaterra, por todos los masones del Orbe.

Octubre 10. **GRITO DE YARA** (Fiesta Nacional).—Conmemoración del comienzo de la Guerra de los Diez Años.

Octubre 31. **HOMENAJE A LA ESCUELA Y AL MAESTRO LAICO.**—Acuerdo de la sesión semestral de 1947.

Diciembre 5. **DIA MASONICO.**—Conmemoración de la fecha de la fundación de la Gran Logia de Cuba de A. L. y A. M.

Diciembre 7. **HOMENAJE A LOS MARTIRES DE LA PATRIA.**—Conmemoración de la infausta caída del Lugarteniente General Antonio Maceo y su ayudante de campo Francisco Gómez Toro. Acuerdo de la sesión anual de 1944.

Diciembre (último domingo). **DIA DE GRACIA.**—Acuerdo de sesión anual de 1949.



TEMPLO CORINTIO.—Capiteles alargados en los que abundan las hojas de acanto, motivo central de este estilo, preciosista y extraordinariamente bello, manifestación de la arquitectura helenística.

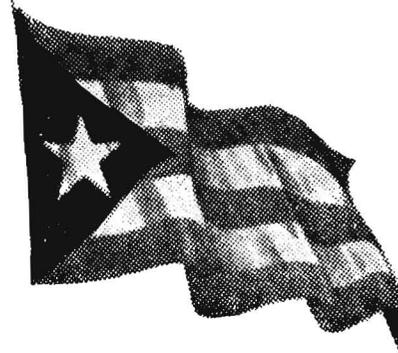
LA MASONERIA FILOSOFICA

HOMENAJE A NUESTRA BANDERA

SUPREMO CONSEJO DEL GRADO 33 PARA
LA REPUBLICA DE CUBA

II. HOMENAJE A LA BANDERA QUE SE LEE EN LAS LOGIAS,
DE EVERILDO JEREZ

M. P. Soberano Gran Comendador: Dr. Enrique Llansó Ordóñez.
Ilustre Teniente Gran Gobernador: Dr. Mario Recio Forns.
Ilustre Gran Ministro de Estado: Dr. Tomás de Jústiz y del Valle.
Gran Secretario Canciller: Celestino Suárez Urdanibia.
Gran Secretario de Actas: Dr. Pedro Pablo Llaguno Ubieta.
Gran Tesorero General: José R. Duarte Festary.
Gran Maestro de Ceremonias: Luis F. Reinhardt Núñez.
Gran Ayudante General: Pablo I. García Luis.
Gran Hospitalario: Gabriel Ferro Mas.
Gran Capitán de Guardias: Harry I. Chemidlin.



La Masonería Filosófica ha rendido una importante labor dentro de organización fraternal en nuestra Patria, constituyendo el vehículo apropiado para la consagración de los hermanos a los altos estudios filosóficos que se desprenden de la propia índole de la Institución.

Los Grados se obtienen sucesivamente desde el Tercero, hasta el 33, cual de la carrera masónica, por medio de severas pruebas en que no solamente se examina la formación intelectual y la cultura del individuo, sino que también se hace muy rigurosa la investigación sobre sus antecedentes morales, que como se comprende, tienen que ser buenos, desde el momento en que se encuentra formando parte de nuestras filas.

La Masonería Filosófica ha escrito en Cuba brillantes capítulos en el orden fraternal por su dedicación al bienestar y superación de sus miembros y por el empeño que pone para el conocimiento general de los principios básicos de la Institución en que asienta y afianza sus raíces.

Por todos estos conceptos viene hoy, a nuestra galería con todo el amor que sus altos cuerpos y sus distinguidos componentes merecen.

Queridos hermanos: Se halla entre columnas nuestra Enseña Nacional, símbolo augusto de la Patria. Fue dibujada por un masón libre de preceptos heráldicos, por un masón enarbolada en Cárdenas en 1850; declarada por la Cámara Constituyente de Guáimaro símbolo de la Revolución Redentora, a propuesta de un ilustre masón, fue paseada triunfalmente desde Oriente hasta Occidente por el brazo glorioso de un masón, cobijó en la Mejorana las tres grandes luces de la epopeya del 95 y un masón la izó en el Morro de La Habana, como símbolo de un pueblo libre y soberano.

Tres son sus franjas azules que con las dos blancas constituyen cinco a las que uniéndoles el triángulo y la estrella hacen un total simbólico de siete. Sus bandas azules simbolizan ciencia, virtud y belleza, sus bandas blancas emblema son de pureza y justicia; su triángulo, símbolo de democracia, está constituido por tres principios masónicos: Libertad, Igualdad y Fraternidad. Sus colores son los de la República y su estrella solitaria, símbolo es de nuestra Independencia.

Nuestra enseña nacional es, por lo tanto, una enseña masónica también. Amémosla, reverenciémosla, honrémosla y defendámosla. Saludemos a la Patria a través de su símbolo. Conmigo, Hermanos.

BRILLANTISIMA RESULTO LA RECEPCION DE BIENVENIDA...

(Viene de la Primera)

Se le presentaba de estar departiendo con nosotros, en la Patria Libre de Martí, en tantos conceptos arraigado en el corazón de los mejicanos, y expresó su firme conocimiento del porvenir halagüeño de la Institución, aunque para su logro hubiera que trabajar de manera dura y firme.

Le tocó el turno después al venerable hermano Charles Mantz, de profundo y extenso abolengo masónico en los Estados Unidos, donde se encuentra desempeñando la difícil misión de Gran Maestro de la Gran Logia de Colorado. Sin embargo, es conveniente dejar sentada la afirmación de que el querido hermano, poniendo a contribuir sus facultades y preparación diplomáticas, que lo han hecho asesor de confianza del Departamento de Estado norteamericano, ha sabido no solamente conservar a la Masonería de ese Estado en el camino de las grandes realizaciones, sino que ha logrado primar en la Conferencia de Grandes Maestros de Norteamérica, el sello indeleble de su dinamismo extraordinario.

A continuación se procede a entregar a la Gran Logia de Cuba y al Gran Templo Nacional Masónico, diversos obsequios traídos por los hermanos visitantes, que demuestran sentir de esas colectividades y el buen gusto que se adquiere, que preside toda su actuación. El V. H. Winslow, de Norteamérica, es el portador de un pabellón norteamericano y una carta autógrafa del ex presidente de los Estados Unidos, S. Truman, en la cual expresa este último un masón vecino, que se ve imposibilitado, por motivos de salud, de asistir a la Conferencia y a la inauguración del Gran Templo de Cuba, pero que ya saben todos los maso-

nes cubanos, que espiritualmente está con nosotros deseándonos todo género de venturas y bienandanzas.

El pabellón americano, recibido con el recogimiento y respeto que se merece toda bandera y especialmente si es de las asistentes a la Conferencia, lo es mucho más recordando que nos ayudó de manera extraordinaria en nuestras luchas independentistas y que cuando llegó la hora solemne en que Cuba había de iniciar su existencia en el concierto de las naciones libres y civilizadas del Orbe, fue de manos de un masón, el General Wood, de quien se recibió el mando, encarnado de allí en lo adelante en la persona del primer Presidente de la República, excelso Maestro Masón, don Tomás Estrada Palma.

La Gran Logia de Chile nos obsequió con un formidable grupo escultórico, de valor incalculable, en el que se puede apreciar como figura principal la del Libertador de la República andina, don Bernardo O'Higgins, en actitud de vencedor y montado sobre brioso alazán.

La Gran Logia del Estado de la Florida, hace también presente su cariño a nuestra Gran Logia, mediante la entrega de una placa que se situará en el edificio de nuestro Gran Templo.

Finalmente, el Gran Orador de la Gran Logia de Cuba, el venerable hermano Jorge Luis Cuervo Calvo, hizo el resumen de este brillante acto, con la palabra cabida y emotiva que es su característica y que todos conocemos.

Digno colofón a fiesta tan brillante y fraternal, fue el que le otorgó el hermano Cuervo, haciendo primero una breve síntesis

de las Conferencias Interamericanas de la Masonería Simbólica, anteriores, o sea, las celebradas en Montevideo y Méjico, extendiéndose después en consideraciones sobre la labor llevada a cabo por la Masonería chilena, territorio fraternalmente e históricamente unido a Cuba por tantos y tan estrechos vínculos, y donde reside la Secretaría Permanente de la Confederación, y haciendo resaltar lo mucho que contribuye al conocimiento mutuo la realización de actos como el que estamos reseñando.

El V. H. Cuervo hizo también una breve y apretada síntesis, pero sin que le faltara un solo detalle, de la labor realizada por la Masonería en pro de la independencia y la libertad de Cuba, y como después de conseguido ésto, tras casi un siglo de sufrimientos y lucha sin igual en la historia del Mundo, se continuó por el sendero que habían trazado los mambises y se había logrado consolidar tan preciado tesoro.

Considera el H. Cuervo y nosotros así lo entendemos también, que la Masonería está ya en el camino de la realización del formidable programa de acción que le corresponde en el mundo del presente y en la posibilidad de desempeñar papel preponderante en el del futuro y en la sociedad nueva que ya se esboza. Para eso cuenta la Institución con poderosos instrumentos de propaganda y divulgación, como son actos de la índole del que estamos reseñando.

La premura del tiempo nos impide ser, como quisieramos, más extensos. Ponemos pues, punto final, esperando que en gracia a esa premura y al deseo de mantener informado a nuestro público, se nos perdone cualquier error u omisión cometidos.

Resumen del Programa que se desarrollará del 27 de Febrero al 5 de Marzo de 1955, con motivo de la III Conferencia Interamericana de la Masonería Simbólica

Convocada y organizada por la Confederación Masónica Interamericana

FEBRERO

Domingo 27

9 p.m.—Sesión inaugural de la III CONFERENCIA INTERAMERICANA DE LA MASONERIA SIMBOLICA. Capitolio Nacional.

10 a.m.—Solemne recepción a las Delegaciones por el Sr. Alcalde Municipal de La Habana, Palacio Municipal.

2 p.m.—Desfile masónico en honor de los visitantes. Avenida de Carlos III desde Infanta a Belescoacán.

4 y 30 p.m.—Ceremonia de izar y rendir honores a las Banderas de las naciones representadas.

5 p.m.—Solemne ceremonia de Consagración del Gran Templo Nacional Masónico.

5 y 30 p.m.—Visita al Gran Templo Nacional Masónico.

Joyas y Pan

JUAN FRANCISCO LÓPEZ.

En lujosos altares la riqueza deslumbra;
en las piedras preciosas hay un juego de sol...

Son las joyas que el hombre puso sobre madera
para adorar a Dios.

El templo es un tesoro. Bajo sus amplias naves
todo es ostentación.

Ante el alta, un hombre de regios atavíos
dice que piensa en Dios.

En las gradas del templo, sobre el frío inclemente
del abierto portal,
muchas manos sin fuerza, se extienden
suplicando un pedazo de pan.

Y sus ojos no brillan, que el hambre
apagó su fulgor...

Los altares, por dentro, tesoros...
¡y en la puerta un amargo dolor!...

Ante tanta riqueza, los hombres,
reverentes, inclinan la faz...
¡Si supieran que Dios no está dentro,
que está en el portal!...

Que un mendrugo de pan al que sufre,
es un paso hacia Dios;
que se gana los cielos quien sabe
mitigar el dolor.

Ceguedad de los hombres. Torpeza
del concepto de la religión.
¡Qué apartadas están las ovejas
del Divino Pastor!

Al pedazo de rica madera
que luce el altar,
arrancadle las joyas inútiles,
convertidlas en trozos de pan,
y los pobres que al templo, engañados,
van buscando un rayito de sol,
sí dirán que en el templo encontraron
la Suprema Justicia de Dios.

Lunes 28

8 a.m. a 10 a.m.—Presentación de credenciales.

10 a.m.—Trabajos preparatorios de la Conferencia.

11 a.m.—Inauguración en la planta baja de la Exhibición organizada por el Ministerio de Agricultura.

1 p.m.—Almuerzo ofrecido por el Gran Maestro de la Gran Logia de Cuba en honor de las Delegaciones.

4 p.m.—Homenaje de los Delegados y visitantes al Apóstol de libertad cubana, Venerable Hermano José Martí, ante su estatua d Parque Central.

5 p.m.—Homenaje de la masonería cubana a los pueblos hermanos de América, en el Parque de la Fraternidad Americana.

9 p.m.—Sesión de apertura de los trabajos de la III Conferencia Interamericana de la Masonería Simbólica, en el Salón de Actos d Gran Templo Nacional Masónico.

MARZO

Martes 1º

Mañana y tarde: Sesiones de las Comisiones de Estudios de l nencias presentadas.

4 p.m.—"Fashion Show", para las damas visitantes, en "El Encanto" ofrecido por el Comité de Damas.

Noche: Visita al cabaret "TROPICANA". Acto social.

Miércoles 2

9 a.m.—Sesión Plenaria de la Conferencia en el Gran Templo. Salutación a los delegados por los altos organismos masónicos e instituciones patrióticas.

11 a.m.—Salida para el Instituto Tecnológico de Ceiba del Ag. Almuerzo en honor de los delegados.

2 p.m.—Sesión Plenaria de Trabajos en el Salón de Actos c Instituto.

Entretenimientos para las damas concurrentes.

Noche libre.

Jueves 3

Mañana: Excursión a los lugares más interesantes de La Habana. Visita al Palacio Presidencial.

Tarde: Sesión Plenaria de Trabajos.

8 y 30 p.m.—Concierto de música cubana, dedeicado a los Delegados y visitantes. Teatro Auditorium, Calzada y D, Vedado, La Habana.

Viernes 4

Excursión a la Playa de Varadero, provincia de Matanzas.

Acto en honor de los Delegeados en la Logia "VERDAD", de la ciudad de Matanzas.

Almuerzo en el Hotel Internacional de Varadero.

Acto en honor del V. H. Narciso López, en su monumento.

Sesión Plenaria de Trabajos en la Logia "PERSEVERANCIA", de la ciudad de Cárdenas.

Sábado 5

Mañana: Excursión al Castillo del Morro. Visita al Capitolio Nacional. Acto en honor del Padre de la Patria, Venerable Hermano Carlos Manuel de Céspedes.

Tarde: Sesión Plenaria. Final de Trabajos. Salutación de las Instituciones para-masónicas e instituciones masónicas de asistencia social.

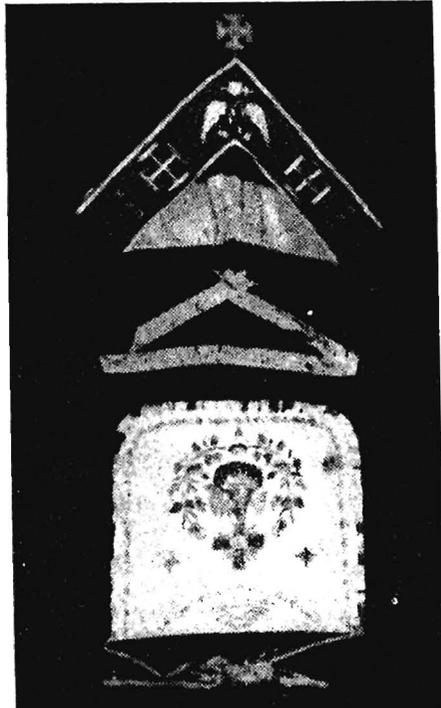
Noche: Sesión Solemne de Clausura de la Conferencia, en el Gran Templo Nacional Masónico.



LAS JOYAS MASONICAS DE JOSE MARTI

Final y remate de la Galería Panamericana del Gran Templo Nacional Masónico, donde se encuentra esculpida la cabeza de nuestro hermano y apóstol José Martí y dos de sus más famosos pensamientos. También en la Galería, al pie del monumento allí erigido a la gloria inmarcesible de nuestro José Martí se encuentra una urna, venerable por los conceptos, donde se guardan las vasas que utilizara en su vida masónica, desde su iniciación en la Logia "Armonía" de Madrid.

Se puede ver el mandil, atributo de abajo de los Maestros Masones, la cinta en forma de collarín que utilizaban para distinguirse los miembros de aquel



Respetable Taller, y las insignias del Grado 14 que llegó a ostentar en la Masonería Filosófica.

Ya sabemos que en la Logia "Armonía" desempeñó el cargo de Orador, haciéndolo con la brillantez y distinción que en él concurrían como don especial de la Providencia.

Dichas joyas se encuentran autorizadas y garantizadas por un testimonio, cuyo gráfico también insertamos, de la señora viuda del Venerable Hermano Fermín Valdés Domínguez, que de ellas hiciera entrega al distinguido masón Solano Ramos y que ahora se encuentran bajo la custodia de la Gran Logia de Cuba.

Es ley maravillosa de la naturaleza que lo esté completo el que se da: y no se empuja a poseer la vida hasta que no vaciamos el reparo y sin tasa, en bien de los demás, nuestra.

* *

Unos hombres están en el mundo para mirar; y para edificar están otros. Quedan los ombres de actos; y sobre todo los de acto

* *

La fraternidad no es una concesión, es un deber.

La felicidad existe sobre la tierra; y se la conquista con el ejercicio prudente de la razón, el conocimiento de la armonía del universo y la práctica constante de la generosidad.

De luz se han de hacer los hombres, y deben dar luz.

* *

¡Triste el que muere sin haber hecho obrar!

* *

La obra de la Masonería es la misma obra del adelanto general; y para los que piensan cuerda y ampliamente, el misterio de forma en que se envuelve, no es hoy más que una parábola de lealtad entre sus miembros y una señal de respeto a las costumbres de tiempos pasados. Son sus viejas formas a la Masonería, como las reliquias de los ascendientes a los hijos y nietos cariñosos.

JOSE MARTI



CONFERENCIA INTER-AMERICANA

DE LA MASONERIA SIMBOLICA

SEDE:
GRAN LOGIA DE CUBA
de A.L. y A.M.

BOLETIN INFORMATIVO

NUMS. 3 Y 4

LA HABANA, 2 DE MARZO

AÑO 1955



Momento en que el Gran Maestro de la Gran Logia de Cuba de A.L. y A.M. procede a la consagración del Gran Templo Nacional Masónico de Cuba. Después de las notables y conmovedoras ceremonias que para ello se realizan, llega el instante en que se derrama el aceite, suavizador y atenuante; el vino, emblema de fortaleza, y los granos de trigo, que simbolizan la fecundidad de los trabajos fraternales.

El desfile efectuado el pasado domingo fué fiel exponente de la pujanza de la Masonería Cubana

LA CONSAGRACION DEL TEMPLO NACIONAL MASONICO CONSTITUYE UN BALUARTE EN LA LUCHA POR LA LIBERTAD DE LOS PUEBLOS Y LA DIGNIDAD PLENA DE LOS HOMBRES

DR. CARLOS M. PIÑEIRO Y DEL CUETO

Con un éxito, que sobrepasó extraordinariamente a todas las esperanzas puestas en ello, se celebraron los actos señalados para la inauguración del Gran Templo y la celebración de la Tercera Conferencia Interamericana de la Masonería Simbólica.

Más de cuarenta mil personas concurrieron al desfile que tuvo lugar a lo largo de la Avenida de Carlos III desde Infanta hasta Belascoain. Se distinguía en esa magna parada, la nutrida representación de miles de jóvenes Ajefs, venidos desde todos los rincones de la Isla, y que demostraron fehacientemente, lo cierto del rescate de nuestra juventud, ganándolos para los ideales fraternales y constituyendo la reserva masónica del futuro.

Así mismo, la Asociación de Hijas de la Acacia, mostraron su pujanza trayendo miles de afiliadas y poniendo la nota de gentileza que siempre aportan los actos masónicos.

Las Logias respondieron de manera unánime, concurriendo representaciones de las seis provincias.

En la gloria levantada al efecto, frente al edificio del Gran Templo se agrupaban los distinguidos visitantes, procedentes de todas partes del mundo, que nos honran con su presencia en la Tercera Conferencia.

Aplausos y congratulaciones recibió la Masonería cubana, por esta magnífica demostración que vino a poner de relieve la pujanza de la Institución en nuestra Patria.

Vino a continuación la emocionante ceremonia de izar en las correspondientes astas, las banderas de todas las naciones del mundo donde la Masonería tiene amplitud y libertad para manifestarse y llevar a cabo sus trabajos. Nutridos y emocionados aplausos marcaban la presencia, ondeando al viento de nuestra Patria, de cada uno de los pabellones hermanos. Como digno remate y colofón, la colosal bandera cubana de treinta metros de largo, obsequiada por la Asociación de Jóvenes Esperanza de la Fraternidad, fue extendida por toda la fachada del Gran Templo, estando a cargo del ceremonial, una Comisión Ajefista, que ostentaba, con orgullo, la representación de tan prestigiosa Asociación.

A renglón seguido y estando a cargo de los Grandes Funcionarios de la Gran Logia de Cuba, se procedió a la consagración del Templo. Nuevamente se oyeron las palabras rituales y las expresiones fraternales, poniendo ese nuevo edificio a disposición de los grandes, sublimes y elevados ideales de la Institución Masónica.

Se expresaba la seguridad de que en el futuro, y como siempre hasta ahora, el Gran Templo Nacional Masónico, fuera baluarte en la lucha por la libertad de los pueblos y por la dignidad plena del hombre.

Terminada la consagración y cortada la cinta, se permitió libremente la entrada al público, que se encontraba ansioso de conocer las distintas dependencias del edificio. Palabras de admiración y enhorabuena hemos recibido por la magna obra realizada que mucho agradecemos, otorgando al pueblo de Cuba la seguridad de que nuestro Gran Templo, será como lo han sido siempre los Templos Masónicos, lugar donde se acumula la reserva de hombres puros y de valores morales que la Patria necesita.

En el hemiciclo de la Cámara de Representantes, tuvo efecto la sesión solemne de apertura de los trabajos de la Tercera Conferencia Interamericana de la Masonería Simbólica, presidida por el R. H. Alejandro Poletti, de la dignísima representación mexicana, que tuvo a su cargo la apertura del acto. Debido a un reciente accidente que ha quebrantado gravemente su salud, no pudo el H. Poletti extenderse como hubieran sido los deseos de todos

los que conocemos sus buenas intenciones y su ejecutoria masónica. A continuación y en nombre de la citada representación del hermano país azteca, tomó la palabra el V. H. Rincón Gallardo, pronunciando un discurso medular y profundo, en que expuso conceptos elevadísimos de filosofía masónica.

En nombre de la Gran Logia de Colombia, habló el R. H. Abraham Mora, Gran Maestro de aquella nación, que puso en sus palabras tal emoción que conmovió a todos los oyentes, terminando con un canto a la libertad que se disfruta en Cuba y que todos agradecemos de manera extraordinaria.

En nombre de las Grandes Logias de Norteamérica, habló el Gran Maestro de la Gran Logia de Nueva Escocia, provocando su afortunada intervención grandes aplausos. Nos trajo el saludo fraternal de aquellos valles y expresó su confianza en que se arribarían a soluciones de interés para resolver los graves problemas de la clase.

En nombre del Supremo Consejo de la Orden De Molay, habló el Gran Secretario y expresó su satisfacción por haber tenido el privilegio de presenciar el entusiasmo, orden y disciplina del movimiento juvenil cubano que tanto lució por su cantidad y calidad en el brillante desfile masónico de la tarde. Hizo saber así mismo, que esa orden dispone de dos millones y medio de afiliados, perteneciendo la mayoría a los Estados Unidos, aunque también los hay en Australia, Filipinas y otros países del mundo.

El Serenísimo Maestro de la Gran Logia de Chile, R. H. Alejandro Serani Burgos, hizo uso de la palabra para agradecer las gentilezas tenidas con él y con la representación que le acompaña y obsequiar al Gran Maestro de la Gran Logia de Cuba, con un artístico grupo escultórico, copia del que se encuentra en la Alameda de Santiago de Chile y que representa al libertador O'Higgins, en actitud de victoria teniendo bajo las patas de su caballo a un enemigo muerto. Fue esto apreciado en todo lo que vale, como manifestación del sentimiento de los masones de la Gran República Andina.

La Banda del Estado Mayor del Ejército, generosamente cedida para amenizar este acto, nos deleitó con interpretaciones de "El Mambi" y "La Bayamesa", ambas clásicas en el desenvolvimiento musical de Cuba.

La delegación de la República Dominicana leyó un interesante trabajo con motivo de estar celebrando dicha hermana república un aniversario más de su independencia. Hizo alusión muy gentil a los grandes dominicanos que pelearon por la libertad de Cuba, como Máximo Gómez y Marcos del Rosario y expresó sus mejores deseos e intenciones para los trabajos de la Conferencia.

Finalmente, hizo el resumen del acto, con su brillantez y elocuencia característica, el R. H. doctor Carlos M. Piñeiro y del Cueto, Gran Maestro de la Gran Logia de Cuba, que mencionó los hechos y palabras más sobresalientes de los queridos hermanos que le antecedieron en el uso de la palabra y después de hacer constar su gratitud al Presidente de la Cámara de Representantes, por la cesión del hemiciclo, pidió la intervención del G. A. D. U. para el éxito final.

Los trabajos de la Tercera Conferencia Masónica Interamericana, se iniciaron en el salón de actos del Gran Templo Nacional Masónico, bajo la presidencia del titular de la Conferencia Masónica Interamericana, doctor Alfonso Poletti, a su vez Presidente de la Delegación de México.

Occuparon también asientos en el estrado presidencial, los restantes miembros de la Confederación: Eduardo Rincón Gallardo (general del Ejér-

cito mexicano y ex Gran Maestro de la Gran Logia "Valle de México"); Miguel Angel Castillo, Gran Maestro de la Gran Logia de Guatemala, Vicepresidente de la Zona Centro; Abraham Mora, G. M. de la Gran Logia de Colombia, Vicepresidente de la Zona Sur; Carlos M. Piñeiro y del Cueto, G. M. de la Gran Logia de Cuba, Vicepresidente de la Zona Insular; Sergio González Parodi, Gran Secretario Ejecutivo y Jefe de la Oficina Permanente con sede en la Gran Logia de Chile, y Juan Francisco López García, Coordinador General de la Tercera Conferencia Interamericana de la Masonería Simbólica.

El primero en hacer uso de la palabra, lo fue el Ejecutivo de la Confederación Masónica, doctor Poletti, quien en forma elocuente hizo explicación de la ardua labor a desarrollar durante la celebración de la Conferencia, elogiando la encomiástica labor del G. M. de la Masonería cubana, doctor Carlos M. Piñeiro y del Cueto, gracias a cuyo coraje, decisión, espíritu de lucha y perseverancia, se debe la realización del Gran Templo Nacional Masónico.

Seguidamente el Gran Secretario Ejecutivo de la Confederación, doctor González Parodi, dio lectura a la reglamentación del evento, sus objetivos y bases fundamentales, bases de la organización previa y relación de las Grandes Logias Regulares de Latinoamérica invitadas, pidiendo un cerrado aplauso para todos y cada uno de los Delegados representativos de las mismas.

A continuación, dio lectura al acta correspondiente a la Segunda Conferencia, celebrada en México, procediéndose a su aprobación, entrándose seguidamente en materia de trabajo de acuerdo con la agenda confeccionada al efecto.

La tarde del lunes, los Delegados extranjeros y visitantes que participan de la III Conferencia Interamericana de la Masonería Simbólica, rindieron fervoroso tributo de recordación al H. Masón y Apóstol de la Libertad de Cuba, José Martí, depositando una ofrenda floral ante el monumento que perpetúa su memoria en el Parque Central de La Habana.

También el Parque de la Fraternidad, se rindió homenaje de la Masonería cubana, a los pueblos hermanos de América, estando el discurso central del acto a cargo del M. R. G. M., doctor Carlos M. Piñeiro y del Cueto.

Otro de los actos en honor de los Delegados extranjeros e invitados, fue un almuerzo en el Hotel Sevilla, ocupando asientos en la presidencia, el doctor Carlos M. Piñeiro y del Cueto, el general Rincón Gallardo, Miguel Angel Castillo, Abraham Mora, Sergio González Parodi, Juan Francisco López García y otros.

También en otras mesas ocuparon asientos representativos de las distintas logias hermanas del continente americano, así como de Europa y estados de la Gran Unión Americana.

Con la asistencia del doctor Fidel Barreto, Ministro de Agricultura, fue inaugurada en la planta baja del Gran Templo Nacional Masónico, una exposición, organizada por esa dependencia oficial que está siendo muy visitada, tanto por los Delegados extranjeros como por profanos.

Los actos celebrados en la mañana del martes, por la Tercera Conferencia Interamericana de la Masonería Simbólica fueron los siguientes: Sesiones de Trabajo de las Comisiones de Ponencias en la sede de la Conferencia (Gran Templo Nacional Masónico); recepción a las Delegaciones extranjeras, por el señor Alcalde de La Habana, Justo Luis Pozo y del Puerto; Fashion Show a las damas visitantes en la tienda "El Encanto" y visita al Cabaret Tropicana para disfrutar de show y baile, a las once de la noche.



CONFERENCIA INTER-AMERICANA
DE LA MASONERIA SIMBOLICA

SEDE:
GRAN LOGIA DE CUBA
de A. L. Y A. M.

BOLETIN INFORMATIVO

Esta publicación verá la luz desde el 26 de febrero al 5 de marzo inclusive.

DIRECTOR:
DR. CARLOS M. PIÑEIRO Y DEL CUETO

DIRECTOR TECNICO:
DR. PLACIDO LUGRIZ BECEIRO

ASESORES:
ROGELIO ROIG FEBLES
CESAR RODRIGUEZ EXPOSITO
EUDALDO GUTIERREZ PAULA

ADMINISTRADOR:
AURELIO MARTINEZ ARIZALA

OFICINAS:
GRAN TEMPLO NACIONAL MASONICO
CARLOS III Y BELASCOAÍN
TELÉFONO: U-3180

Talleres: IMPRESORA MODELO, S. A. - Llinás y Belascoaín



RELACION DE LOGIAS DE LA PROVINCIA DE PINAR DEL RIO

Evolución, de Artemisa; General Narciso López, de Bahía Honda. Luz de Candelaria, de Candelaria; Martín Herrera, de Consolación del Norte; Roberto S. Reinhart, de Consolación del Sur; Obreros de Occidente, de Puerta de Golpe; Luz de Occidente, de Guanajay; Hijos de Fiat Lux, de Guane; Montecristi, de Los Palacios; Luz de Mantua, de Mantua; Joaquín N. Aramburu, de Mariel; Paz y Concordia, de Pinar del Río; Solano Ramos, de Pinar del Río; Luz Clara, de Santa Lucía; Vida Espontánea, de San Cristóbal; Fiat Lux, de San Juan y Martínez; José Felipe Padrón, de San Luis; Dignidad y Virtud. de Viñales.

EDITORIAL

MASONERIA Y DEMOCRACIA



La Masonería es consustancial a las ideas políticas de la Democracia. Solo en un ambiente de dignidad plena del hombre, de libertades individuales y de respeto a la condición y a las actividades del ser humano, puede desenvolverse a plenitud la Masonería. Y, la Historia, cuyas páginas guardan, indelebles, los recuerdos de la tenaz y perseverante lucha de la Masonería en pos de esos ideales, no nos dejará mentir.

Tomar el poder, en cualquier país o nación, un sistema de gobierno que niegue esos postulados, equivale a perseguir y poner fuera de la legalidad a la Masonería. No en balde hacen eso, pues tienen conciencia plena de donde está y en qué consiste su más tenaz y acérrimo enemigo.

La Masonería entiende que solamente en el ambiente democrático, en la vigencia de las más puras esencias del "gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo" puede encontrar el hombre las condiciones necesarias para superarse, hacerse cada día mejor y más útil a la colectividad, tanto desde el punto de vista moral como intelectual. Es por eso, que la Masonería quiere hacer especial hincapié y poner énfasis desusado en que se trata de una institución democrática, equidistante de todo totalitarismo o extremismo, de cualquier clase y que funda sus más caros anhelos y sus más preciadas esperanzas en que llegue un día en que la paz reine en todo el planeta, precisamente por haber triunfado de manera absoluta los principios democráticos de gobierno.

En esta época de confusiónismo, expectación y guerra de nervios, resulta extremadamente conveniente poner los puntos sobre las íes y ya de entrada, sin esperar a luego, hacer pública profesión de fe democrática, y por lo tanto con absoluto respeto para el credo religioso o el sentir político de los demás, pero exigiendo para sí estas actuaciones y esta conducta, ya que su fin no es el proselitismo de todos modos y por cualquier medio, si no la convicción por parte del hombre de que sólo en la Institución Masónica Universal se encuentra su posibilidad de redención futura.

En el seno de la Masonería no puede existir el debate político ni la discrepancia religiosa, fuente de males, de controversias o enemistades; la Masonería es una escuela filosófica, donde se enseña a la persona a aquilatar sus verdaderos valores morales, a exaltarlos y a seguir por el sendero del bien, de la moral y de las buenas costumbres.

El más absoluto respeto a la ley, la vigencia plena de los instrumentos y organismos legales que sirvan de amparo al ciudadano, la posibilidad de convivencia pacífica y de trabajo fecundo mediante la preponderancia de nuestros postulados; tal es, en resumen, la aspiración de la Masonería.

Por eso la Masonería, acepta, gallarda y orgullosamente, la responsabilidad histórica que le corresponde, por la emancipación de las Trece

FUNCIONAMIENTO DE LA GRAN LOGIA DE CUBA DE A. L. Y A. M.

De acuerdo con sus principios, tradicionalmente democráticos, la Gran Logia de Cuba de A. L. y A. M., organismo Supremo de la Masonería Simbólica en nuestro país, practica la tradicional división en tres poderes: el Legislativo, el Ejecutivo y el Judicial.

El poder Legislativo reside en la Asamblea Plenaria de la Gran Logia, que se reúne dos veces al año: una, el último domingo de marzo y que se llama sesión anual y la otra en septiembre, también el último domingo del mes y que se llama sesión semestral. La sesión anual se verifica siempre en la ciudad de La Habana y la semestral, por su orden en una de las provincias de la República. Si la índole y cantidad de las mociones presentadas y de los asuntos a considerar, así lo requiriere, se prolongarían las sesiones a los días subsiguientes.

El domingo en que comienza la sesión anual está destinado casi exclusivamente a la consulta electoral, en que la Gran Logia elige sus funcionarios ejecutivos por un año. Estos funcionarios, tan pronto como son electos deian de ser representantes de Logias para garantizar una mayor imparcialidad; teniendo sus Talleres respectivos que elegir nuevos representantes.

Cada una de las logias constituyentes está representada en la Gran Logia por uno de sus hermanos, elegido en la forma que prescriben las leyes. Tienen también acceso a la Alta Cámara, con voz y voto, los ex Grandes Maestros.

Los asuntos sometidos a la consideración de la Gran Logia se tratan en Cámara de Maestros de acuerdo con un riguroso Orden del Día, y por lo tanto pueden presenciarla los Maestros, pero no los compañeros y aprendices.

Todos los asuntos que lleguen en debida forma a la Secretaría son tratados en la próxima sesión de la Gran Logia, recibiendo o recayendo sobre ellos el acuerdo correspondiente, excepto cuando se trate de erogaciones o tributos a los hermanos en cuyo caso tendrá que aprobarse en principio y circularlo a todas las Logias.

Quando los asuntos llegan a la Gran Secretaría después del plazo señalado por la ley, no son puestos en el Orden del Día, pero se tratan después de éste, fuera de dicha Orden.

El Gran Maestro dirige y encauza los debates e interpreta la ley, aplicándola a los distintos casos problemáticos que se pudieran presentar.

Colonias de Norteamérica, por la Revolución Francesa y la proclamación de los "Derechos del Hombre y del Ciudadano", por la independencia ibero-americana, por la unidad italiana, por el laicismo en la enseñanza, por la separación de la Iglesia y el Estado, por la República española, por la libertad de Cuba y el establecimiento de su Carta Constitucional, desde aquella acordada por la inmortal Asamblea de Guáimaro, integrada casi totalmente por masones, hasta la vigente en nuestros días, de los principios de Libertad, Igualdad, Fraternidad, Democracia, Laicismo y Justicia Social.

LA BENEMÉRITA ASOCIACIÓN DE VETERANOS MASONES

Esta Benemérita Agrupación fue fundada el 28 de mayo de 1893, figurando entre sus iniciadores los Venerables Hermanos Francisco Piñeiro López, abuelo del actual Gran Maestro de la Gran Logia de Cuba; Francisco Rodríguez, que fue el Primer Secretario; Aurelio Miranda Álvarez, Fernando Figueredo Socarrás y tantos y tantos más, de considerable significación en la vida fraternal y de estimación y respeto en su desenvolvimiento profano.

Ya antes, allá por el año de 1880 el V. H. Francisco Piñeiro López había concebido la idea de fundar esta Asociación, habiendo recibido probación y estímulo, pero demorándose por circunstancias ajenas a la voluntad de los Hermanos.

En la actualidad se encuentra regida por el Consejo Nacional, que radica en La Habana, y en la cual figuran los siguientes funcionarios:

Decano: Salvador Pous Valdés.

Vicedecano: Leandro Bolívar Martínez.

Secretario: Alfonso Rodríguez Hernández.

Vicesecretario: Angel E. Rosende y de Zayas.

Tesorero: Julio López López.

Vicetesorero: Rafael Acuña Macías.

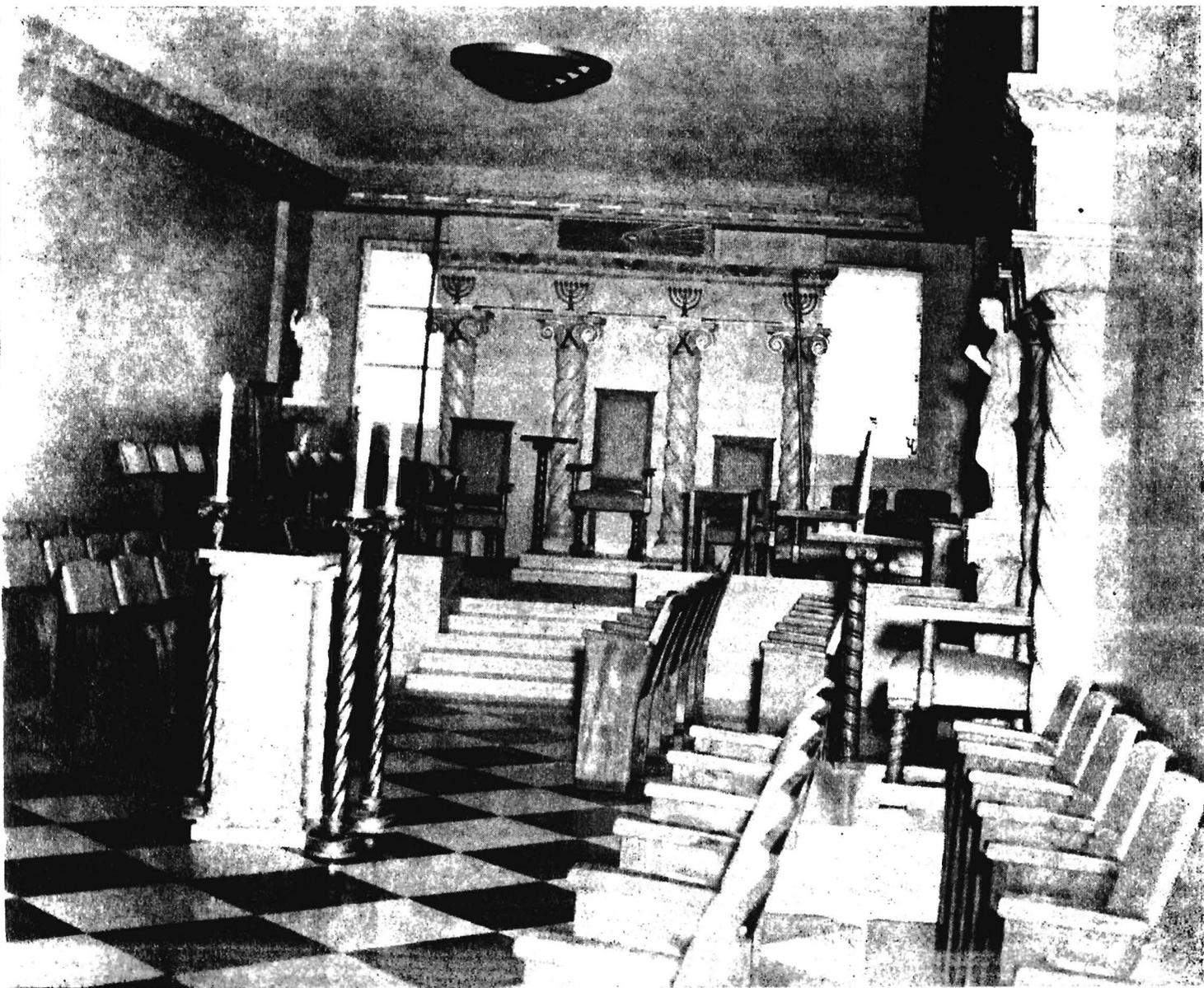
Esta Directiva lleva cinco años consecutivos en el ejercicio de sus cargos, lo que nos permite deducir el acierto y la eficiencia con que llevan a cabo los deberes que les impone su elevado puesto.

Actualmente, la agrupación tiene, solamente en La Habana, 215 miembros en activo, teniendo delegaciones en casi todas las poblaciones importantes del interior de la República, tales como las de Matanzas, Santa Clara, Camagüey y Cienfuegos.

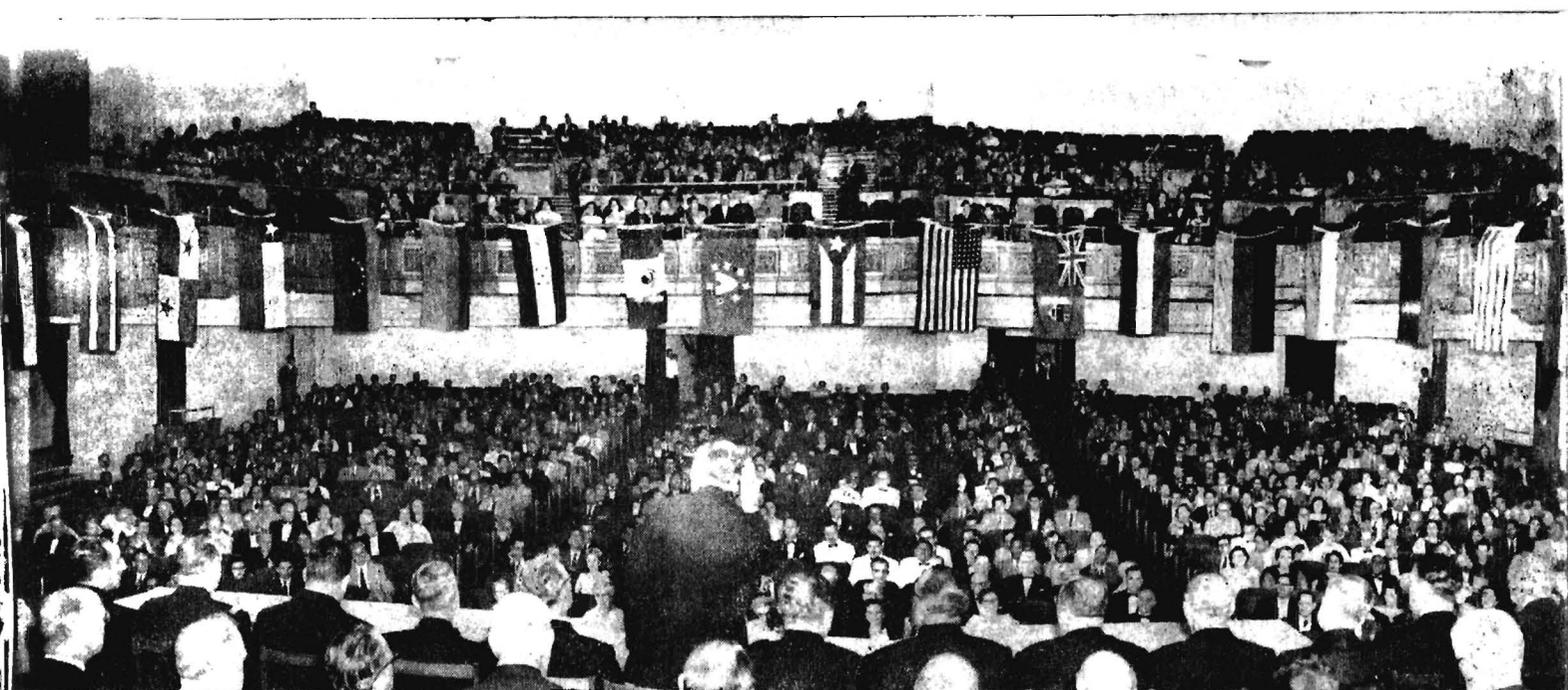
La de Matanzas está presidida por el V. H. Francisco Rivas Marcelo; la de Santa Clara, por Felipe Sánchez Hernández; la de Camagüey por Abelardo Pujol Bigas, y la de Cienfuegos por José E. Hourrutiner.

Es magnífica por todos conceptos la labor que desarrollan dentro de la institución masónica, los miembros componentes de esta Benemérita Asociación, contribuyendo a estrechar los lazos fraternales, desarrollando una amplia labor de difusión de los principios de la Orden y de la Cultura en general, mediante ciclos de conferencias y charlas, y visitas periódicas a los distintos Talleres.

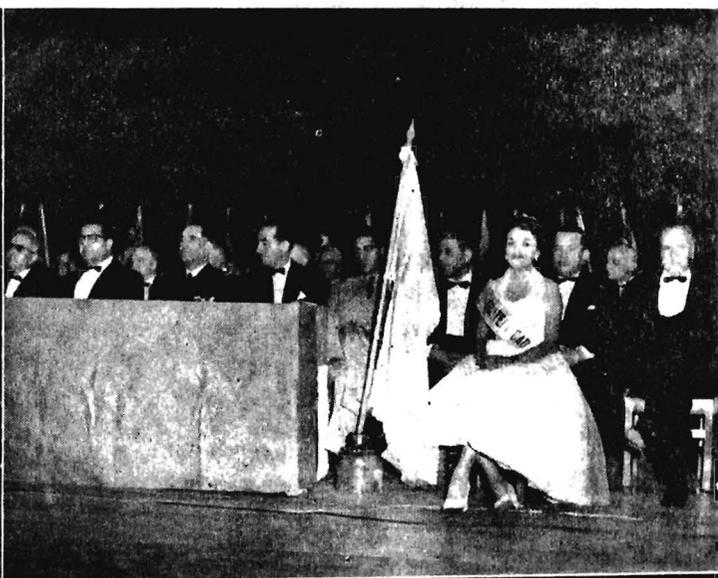
Como su nombre indica, son veteranos en la Masonería, pero esta antigüedad se traduce en la inmensa y meritoria labor de brindar el aporte de su experiencia a la totalidad de los masones y de las Logias.



TEMPLO JÓNICO El estilo que en la antigüedad fue llamado femenino, por predominar en él la línea curva. Capiteles con volutas hacia abajo en forma de cuernos de carnero. Frontis liso, sin adornos.



En el teatro Auditorium se llevó a efecto la solemne recepción de la Gran Logia de Cuba, a los Delegados a la III Conferencia Interamericana de la Masonería Simbólica y a los invitados especiales a la Consagración del Gran Templo Nacional Masónico.



Las presentes fotos captan varios aspectos de la mencionada sesión solemne.



INAUGURACION DEL GRAN TE



TEMPLO NACIONAL MASONICO

(Vea información en la página 2)

INAUGURACION DE LA III CONFERENCIA INTERAMERICANA DE LA MASONERIA SIMBOLICA

(Vea una detallada información sobre este acto en la página 2)



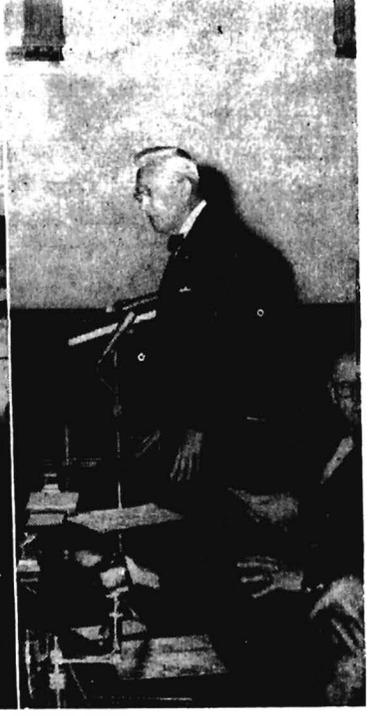
a República Dominicana reci-
en su gran corazón el cari-
ño de toda la América...



México ha sido y será siempre
un baluarte de la Libertad...



Agradezco a Cuba la oportuni-
dad que me brinda de poder
hablar con entera libertad...



...los de Molay llegan a tres
millones en muchos países...



Las Grandes Logias de la Amé-
rica del Norte, tienen la se-
guridad del éxito de esta III
Conferencia...



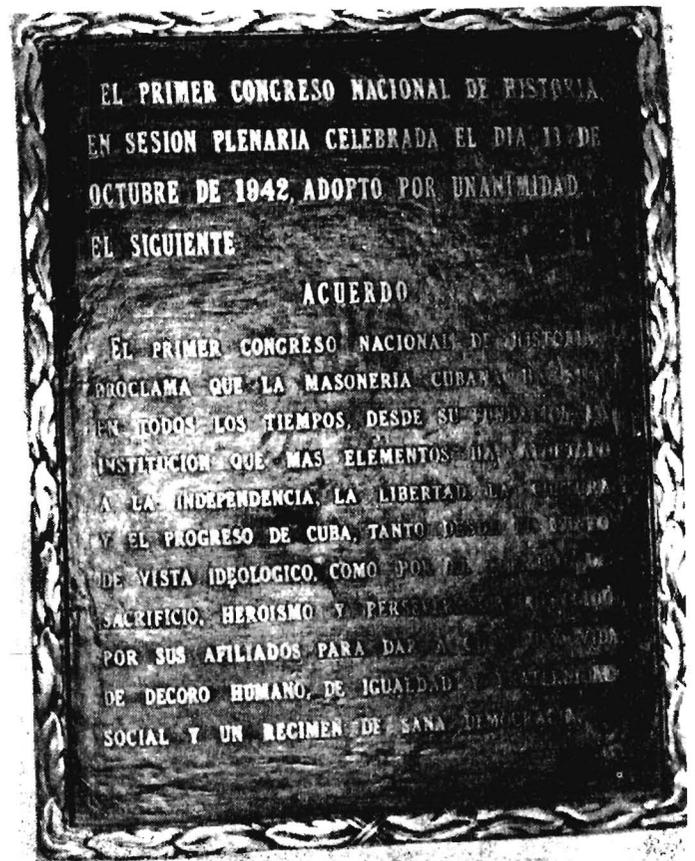
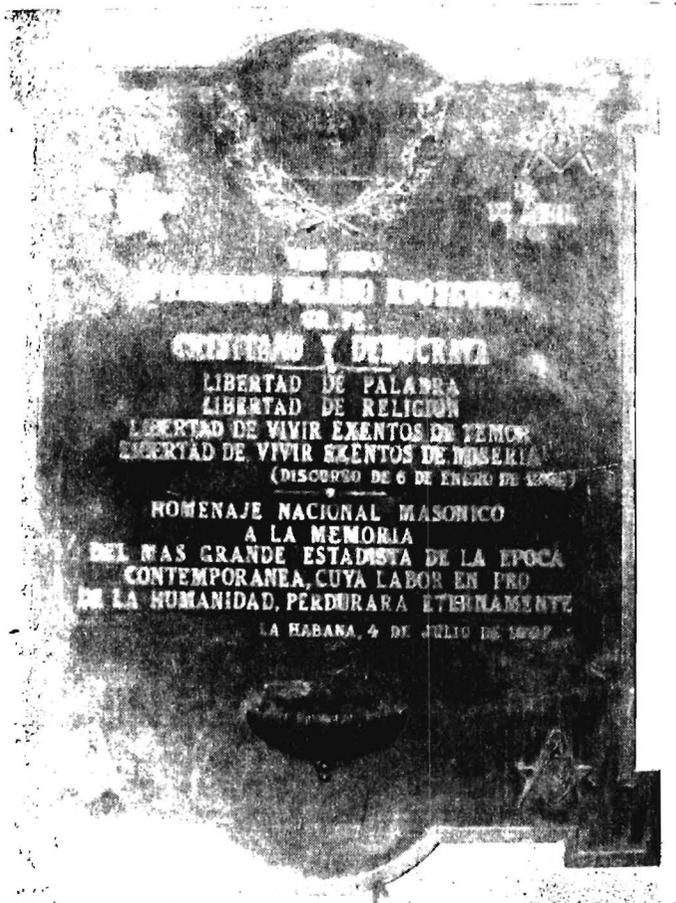
No hay vencidos ni vencedores,
la grandeza de Bernardo O'Hig-
gins lo impide...



La Masonería es doctrina de
amor, de fe y de unión



tenemos fe en los destinos de
la Masonería Universal.



Adornando una de las paredes del Museo Masónico, existente en el Gran Templo y con su correspondiente lámpara votiva que indica la permanencia en la memoria de todos sus hermanos, está una hermosa placa de bronce, que dice así:

"30 de Enero de 1882" "12 de Abril de 1945"
 Venerable Hermano FRANKLYN DELANO ROOSEVELT
 Grado 32

Cristiano y Demócrata.

Libertad de Palabra
 Libertad de Religión
 Libertad de vivir exento de temor
 Libertad de vivir exento de miseria.

(Discurso del 6 de Enero de 1942).

Homenaje Nacional Masónico a la memoria del más grande estadista de la época contemporánea, cuya labor en pro de la humanidad, perdurará eternamente.

La Habana, 4 de Julio de 1947.

Tributo y homenaje rendido a una de las principales figuras de este siglo, que siguiendo la tradición libertadora y democrática de la Masonería supo poner todos sus empeños y su capacidad desmedida a su servicio.

RELACION DE LOGIAS AJEFISTAS DE LA PROVINCIA DE PINAR DEL RIO

1—Heraldo de la Fraternidad; 2—Esperanza de la Vida Espontánea; 3—Juan Francisco Corrales P.; 4—General Pedro Díaz; 5—Hijos de San Juan; 6—Hijos de Luz Clara; 7—Isabel Rubio; 8—Julio Bague; 9—Juventud en Evolución; 10—Martí y Gómez; 11—Paz y Fraternidad; 12—Rafael Morales y González; 13—Coronel Indalecio Sobrado; 14—Salvador Miranda.

Actualmente fijado en una de las paredes del Museo existente en el Gran Templo Nacional Masónico, se encuentra una tarja que recoge el acuerdo del Ayuntamiento de La Habana, de fecha 9 de diciembre de 1947, respondiendo a una moción presentada por el Concejal, V. H. Alfonso Marquet Domínguez, iniciativa del doctor Emilio Roig de Leuchsenring en el Primer Congreso Nacional de Historia celebrado en esta Capital en el año de 1942.

Dicha tarja fue fijada por el Ayuntamiento, en el edificio de la Gran Logia el 30 de julio de 1948.

Dice así: "Proclamar que la Masonería cubana ha sido en todos los tiempos, desde su fundación, la institución que más elementos ha aportado a la independencia, la libertad, la cultura y el progreso de Cuba, tanto desde el punto de vista ideológico como por el ejemplo de sacrificio, heroísmo y perseverancia ofrecido por sus afiliados a fin de dar a Cuba una vida de decoro humano, de igualdad y de fraternidad social y un régimen de sana democracia".

RELACION DE LA LABOR REALIZADA EN CUANTO A LAS LOCALIDADES QUE NO TENIAN LOGIA MASONICA EN FUNCIONES

Al tomar posesión del cargo de Gran Maestro el doctor Carlos M. Piñeiro y del Cueto, en marzo de 1949, advirtió que había en la República 12 Municipios carentes de Logias.

2 en Oriente; donde creó las Logias "Faro de Luz" en Sagua de Tánamo y "Flor Crombet" en Yateras.

5 en Las Villas; donde se establecieron las siguientes Logias: "Fe y Unión" en Rancho Veloz; "José Fernández Pellón" en Abreus; "Fe y Progreso" en Corralillo; "Alfredo Barrero" en San Diego del Valle; "Marta Abreu" en Cifuentes.

3 en Matanzas; en la que se han establecido: "Canasí" en Arcos de Canasí; "Hijos de Acacia" en San Antonio de Cabezas; "Regeneración Martiana" en Marí.

2 en La Habana; Municipios de La Salud y Quivicán, en los que se han creado las Logias "Eugenio María de Hoyos" y "Vicente Antonio de Castro", respectivamente.

Además se han creado Logias en las cabeceras de dos Municipios, donde no existían: "General Pedro Díaz Molina" en Cabañas, y "Carlos Soler" en San Fernando de Camarones.

EL AUXILIO MASONICO

En la sesión semestral del año 1925 de la Gran Logia de Cuba, se presentó una Moción, por la Logia "Decidida Unión" de Melena del Sur, tendiente a la creación de un Seguro Masónico, a imagen y semejanza de los Seguros de Vida de las instituciones mercantiles profanas. También se había presentado ya en este sentido una moción de la Respetable Logia "Washington" creando el Montepío Masónico, en el cual podemos apreciar claramente, la misma finalidad.

Estas mociones pasaron a una Comisión para su estudio, de la que formaba parte el Gran Maestro, en esa época, doctor Carlos M. Piñero y Crespo, padre de nuestro actual Gran Maestro.

En septiembre de 1927, la Gran Logia consideró conveniente poner en marcha el asunto y a propuesta del V. H. Representante de la Logia "Perseverancia" de Cárdenas, se acordó otorgar un voto de confianza al Gran Maestro Piñero, para que resolviera la cuestión. Es por eso que, con fecha 1º de noviembre de ese propio año aparece la reglamentación del Auxilio Masónico, dictada por la Suprema autoridad de la Masonería, mediante el correspondiente Decreto, y señalando el 5 de ese mismo mes como la fecha para entrar en vigor.

Ha sido pues, este, el inicio de una de las obras más perentorias y de mayor utilidad social, que haya creado la Masonería cubana, puesto que tiene la finalidad generosa de proveer los deudos y dolientes de un Hermano Masón desaparecido, y las cantidades de dinero necesarias para resolver los problemas terribles y la crítica situación económica que siempre se presenta, sobre todo en los primeros tiempos, a raíz y como consecuencia de la desaparición del jefe de la familia.

Cada uno de los hermanos activos en la Fraternidad, tributa mensualmente a razón de cinco centavos por cada uno de los hermanos fallecidos en igual tiempo anterior. Las cantidades recaudadas pasan a un fondo especial que se administra por los Grandes Funcionarios Ejecutivos, es decir, por el Gran Maestro, el Gran Secretario y el Gran Tesorero, habiendo constituido de esta organización desde el instante mismo de su establecimiento.

Actualmente los fondos aproximados del Auxilio Masónico

se acercan estrechamente al millón de pesos. Desde el 15 de noviembre de 1927 hasta hoy, ha repartido beneficios por valor de dos millones y medio de pesos, atendiendo a las necesidades de 3,942 hogares de masones.

Las cantidades que reciben los beneficiarios del masón fallecido varían según el tiempo que llevara en la Fraternidad como miembro activo, siendo en la actualidad, la siguiente:

De 1 a 5 años	\$ 400.00
De 5 a 10 años	650.00
De 10 a 25 años	1,000.00
De 25 en adelante	1,000.00

Entre las grandes obras a las que ha contribuido el Auxilio Masónico, con sus fondos, figuran: El Gran Templo Nacional Masónico, la Escuela Nacional Masónica (La Casa de los Niños), con edificio propio, y más de 10 Logias de distintas localidades del interior de la República, que han solicitado préstamos para construir sus casas-tempos.

Justo es consignar que todas estas deudas se están liquidando a su debido tiempo y en forma que dice mucho de la honorabilidad y afán de cumplimiento de los Hermanos de la Fraternidad y de los respectivos Talleres.

El Auxilio Masónico estuvo acumulando fondos durante mucho tiempo, sobre todo, en una época en que por estar atravesando el país una crisis económica prolongada e intensa, se podían adquirir bonos de la deuda del Estado, por un precio muy inferior a su nominal. Cuando la nación rebasó ese momento y en algunos casos por haber sido amortizados, el Auxilio Masónico adquirió ganancias en algunos casos, superiores al 30%.

Se puede apreciar, pues, que en esta obra, legítimo orgullo de la Masonería cubana, han intervenido diversos factores, la capacidad contributiva y el deseo de hacerlo de los Hermanos y la escrupulosidad y honestidad con que fueron manejados sus fondos. Todo eso, sin duda alguna, motivado por la formidable organización dada al Auxilio Masónico desde sus inicios.

LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA MASONICA

Representa en nuestra Institución, al Poder Judicial y como tal le corresponde conocer de los casos de faltas y delitos que le sean imputados a los Hermanos Masones individualmente y a las Logias colectivamente. También la interpretación de las leyes que rigen nuestra Orden.

Sus magistrados son elegidos por la Gran Logia, también en la sesión anual correspondiente y se renuevan por mitad, con el objeto de que en ningún momento se rompa la continuidad requerida ni tengan los marios que cambiar de ponente o ser conocidos de distintos magistrados.

Hasta ahora y es de esperar que siempre sea así, la Corte Suprema de Justicia Masónica se ha ganado la veneración y el respeto de todos los integrantes de nuestra Fraternidad, precisamente por el sentido de justicia, mesura y ponderación, que prima en todos sus actos.

Le corresponde ajustar su actuación a la Ley Penal Masónica, a la Ley de Procedimientos y al Reglamento Especial que la rige.

Sus oficinas radican en el mismo edificio que la Gran Logia, ahora el Gran Templo Nacional Masónico, y el pleno del Tribunal se reúne el primer viernes de cada mes.

En la actualidad está formado por los siguientes V. H. Magistrados:

Presidente: V. H. Dr. Luis Escala Millán.
Secretario: V. H. Dr. Fernando Suárez de Ceballos.

Primera

Presidente: V. H. Dr. Wolf Edwards Klawans.
Vocal: V. H. Dr. Enrique Rubio Linares.
Vocal: V. H. Francois Terrou Calcines.

Sala Segunda

Presidente: V. H. Dr. Pedro Pablo Llaguno Ubieta.
Vocal: V. H. Dr. Sergio Potts Escarrá.
Vocal: V. H. Feliciano Maderne Delgado.

Su especial constitución y la forma de tener acceso a los cargos garantiza la imparcialidad de los Magistrados, independientes de toda presión de amistad, consideración, etc. Se ha hecho así precisamente, porque es en la Corte Suprema de Justicia Masónica, donde radica la posibilidad de protección a los Hermanos de la Orden.

RELACION DE GRANDES MAESTROS PASADOS (DESDE 1859 HASTA 1955)

Francisco de Griñán y Mozo, Juan Gíró Mariño, Juan Domingo Stable, José Andrés Puente Badell, José María Rodríguez, Juan Francisco Collazo, Gabriel Junco, Enrique Verdeja, Federico W. Ramsden, Antonio Govín, Gregorio González Amador, Juan Bautista Hernández Barreiro, Segundo Alvarez, José Fernández Pellón, Fernando Figueroa Socarrás, Calixto Fajardo Roselló, Aurelio Miranda Alvarez, Francisco Sánchez Curbelo, Erasmo Regueiferos Boudet, Antonio de la Piedra, Enrique Llansó Simoni, Lisardo Muñoz Sañudo, Carlos M. Piñero y Crespo, Antonio Iraizoz y del Villar, Germán Wolter del Río, Enrique Elizaga Peláez, Gabriel García Galán, Rafael Santos Jiménez, Gonzalo García Pedroso, Francisco de Miranda Varona, Juan Berguez Nuñez, Antonio Bravo Acosta, Alfonso Silva y Estenoz, José Palomino y Aciego, José T. de Oñate y Gómez, Pedro Repilado y Repilado, Carlos de la Torre y de la Rosa, Venancio Méndez Lasarte, Miguel Díaz Alvarez, y el actual Gran Maestro: Carlos M. Piñero y del Cueto.

ORIENTES DEL MUNDO



ANTONIO MACEO



SIMON BOLIVAR

El Titán de Bronce de la revolución emancipadora cubana, Antonio Maceo y Grajales nació en Santiago de Cuba en el año de 1849, vástago ilustre de una estirpe que habría de esculpir sus patronímicos con caracteres de fuego en la lucha de los cubanos por su libertad.

Apenas comenzada la contienda de los Diez Años, forma filas en el Ejército Libertador, bajo las órdenes de Donato Mármol, como él, miembro de nuestra honorable y Antigua Fraternidad, comandando todos sus grados y distinciones en pleno campo de batalla y a golpes de heroísmo. Una y otra vez las balizas enemigas buscaron su robusta y poderosa anatomía, tratando de restarnos el impulso poderoso de su valor y cercenando su pensamiento purísimo de patriota sin tacha. Nada pudieron durante algún tiempo, hasta que en 1896, en el nefasto día del 7 de diciembre y por la comarca de Punta Brava, en plena provincia habanera, caía para siempre el que con su sola presencia aterrizzaba las filas enemigas y ponía temblores de pavor en los más aguerridos y experimentados combatientes.

Durante todo el tiempo que medió entre ambos acontecimientos, la Historia de Cuba se nutre, sin tregua ni descanso con las hazañas del mulato sublime. Famosas son sus órdenes como también lo son sus arrestos; pero, no perdamos de vista su generosidad y caballerosidad sin límites, su comportamiento immaculado que lo lleva a granjearse la estimación y el respeto de sus más enconados adversarios, sobre todo de quien había de enfrentarse con él en varias y diversas ocasiones, el General Arsenio Martínez Campos.

La marcha gloriosa de la Invasión para llevar la guerra a las provincias occidentales y poner en plano de lucha franca a todo el territorio nacional, concebida por la mente alerta y vigilante de Máximo Gómez y realizada por Antonio Maceo, es uno de los acontecimientos militares de mayor importancia y mérito en la historia militar del mundo, y se rubrica con la firma del acta en el Ayuntamiento de Mantua, en los confines occidentales de la Isla y en que se aprecia claramente el simbolismo masónico. Prueba que sería más que suficiente si no dispusiéramos de un documento de valor inapreciable, aquel en que el General Antonio solicita de su Logia, en Costa Rica, Carta de Retiro, por encaminarse a los campos de Cuba Libre y no saber qué le esperaba allí, ni cuál sería su destino final.

La Invasión no es más que el eslabón que hace continua la labor emancipadora de Maceo, lo que no permite solución de continuidad en sus esfuerzos patrios, desde que empezara la campaña como soldado raso. Es una digna continuación de la viril y razonada Protesta de Baraguá, cuando comprende la inmensa estafa moral y el engaño que se oculta detrás del Pacto del Zanjón, cúmulo de promesas que no tendrían vigencia más que en el aspecto inmediato, sin posibilidad de realización cabal, conociendo la mentalidad cerril y los conceptos arbitrarios de los gobernantes españoles.

Como a su vez, es continuada la Invasión, por esa maravillosa campaña de Vuelta Abajo, que pone en jaque miles y miles de hombres de las tropas regulares de la Península, sin contar los miles de guerrilleros y de voluntarios, de tal manera, que España que se había visto obligada a sustituir a Martínez Campos, por el sanguinario Weyler, se ve obligada ahora a determinar y urgir de este rapaz y cruel gobernante, medidas de exención y se construye una Trocha de Mariel a Majana para aislar a Maceo en Pinar del Río.

Colisco, Peralejo, Sao del Indio, Calimete, Cacaraicara, etc., son nombres que esmaltan la crónica guerrera de nuestras contiendas emancipadoras con el sello distintivo y peculiar del arrojo y la valentía de Maceo.

En una operación pequeña, sin mayor importancia, cae cuando estaba a las puertas de La Habana y a punto de tomar a Marianao. La capital y con ella el resto del reino español se estremecía de pánico ante la presencia del Libertador. Hubiera sido un golpe de muerte para el orgullo y la iactancia de los españoles y posiblemente hubiera anesurado el final, impidiendo sacrificios estériles y propiciando un cambio radical en el desenvolvimiento de la Historia.

No fue esto posible y en el Cacahual y al lado de su ayudante, el abnegado

El más famoso de los héroes de la independencia americana, nació en Caracas Venezuela, el 24 de julio de 1783, siendo hijo de Juan Vicente Bolívar, Justicia Mayor y Coronel de las Milicias Disciplinadas de Aragua, del que heredó una colosal fortuna que dilapidó en su juventud en recorridos extensos por toda Europa. Afortunadamente, estos viajes fortalecieron su inteligencia y le hicieron adquirir un concepto exacto y apasionado de la libertad.

A su regreso a Venezuela recibió la influencia orientadora de Francisco de Miranda, el Precursor, que lo decidió a la acción abierta por la independencia de su Patria. Sirvió después los ideales emancipadores de Nueva Granada, obteniendo las victorias de Tenerife y Cúcuta, que dieron ejemplo palpable de su genio militar.

Nuevamente en Venezuela batió al enemigo en Niquitas, Tahuanes y Le Horcones, entró victorioso en Caracas y sus compatriotas le otorgaron los títulos de Capitán General y Libertador, este último el más apreciado por él y que sirvió para conocerlo por antonomasia.

Animado por estos éxitos destruyó las huestes españolas en Araure, Bocachico y Carabobo, pero hostilizado duramente por los guerrilleros se refugió, primero en Colombia y después en Jamaica, donde redactó uno de los documentos más notables de su vida política: La Carta de Jamaica.

De regreso a Venezuela, con la ayuda del Presidente Petión, de Haití, logró con el auxilio de Páez, la importante victoria de Boyacá que consolidó la independencia de Colombia.

Después, mientras Sucre independizaba a Quito y Guayaquil, incorporándole a la Gran Colombia, él aseguraba la libertad de Venezuela en la batalla de Carabobo, después tiene la entrevista de Guayaquil con San Martín, pasa a Perú, asume la dictadura, bate a los realistas en Junín y prepara los planes para Ayacucho que habría de llevar a feliz término su amigo y compañero Antonio José de Sucre.

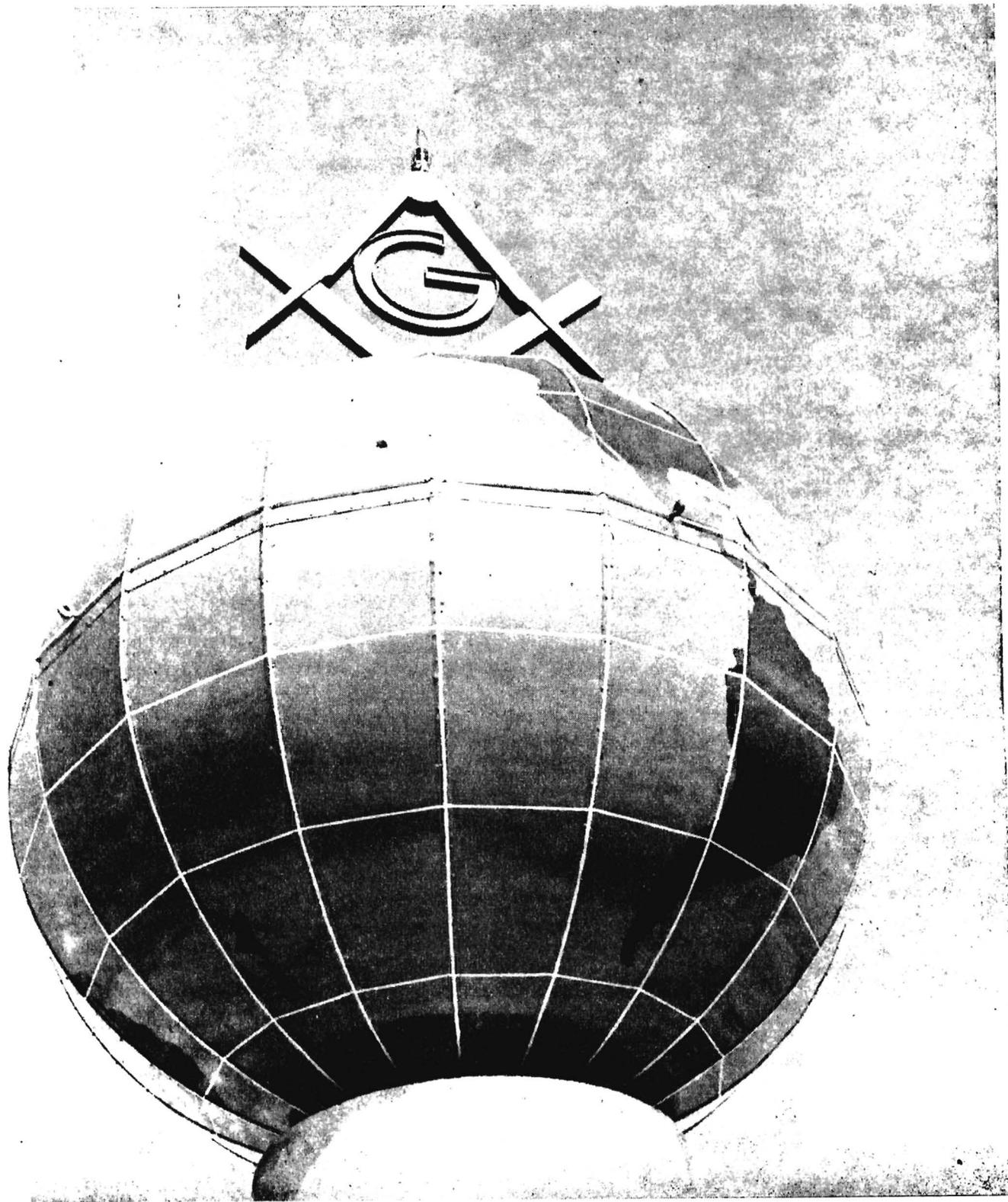
En 1825 autorizó al Alto Perú a convertirse en República, que se habría de llamar Bolivia en su honor y cuyo primer Presidente, fue el glorioso Mariel de Ayacucho. Esto tuvo lugar en el famoso Congreso de Chuquisaca.

Ocupaba Bolívar la Presidencia de la Gran Colombia, cuando las luchas entre unitarios y federales amenazaron con sumir al país en la guerra civil, por lo que deseado evitar derramamientos de sangre, renunció decepcionado el poder y se retiró a la finca San Pedro, cerca de Santa Marta, donde, minado por la tuberculosis, terminó su existencia el 17 de diciembre de 1830.

Conviniere destacar en la labor de Bolívar, el Congreso de Angostura, reunido a sus instancias con la idea de unificar a Colombia y Venezuela en una sola y poderosa nación. El hecho de que fracasara en sus intentos por los regionalismos y la insurgencia de los líderes no resta mérito alguno a sus ideales americanistas de los cuales es máximo exponente el Congreso de Panamá, el que habría de discutirse la posibilidad de unificar a toda la América Latina. Sin haber llegado a ninguna conclusión por circunstancias de todo conocidas, el Congreso de Panamá es uno de los lauros más notables e importantes del Libertador.

y generoso Panchito Gómez Toro, hijo del Generalísimo, reposan para siempre los restos del Titán de Bronce, hijo de esta tierra, maestro masón y pascual, asombro de los profesores de ciencia militar del mundo y de las generaciones venideras que siempre podrán encontrar en sus sentimientos, en sus actos y en su pensamiento, la semilla del más acendrado patriotismo y el espejo de la más depurada actuación masónica.

LIBERTAD, IGUALDAD Y FRATERNIDAD



En lo cimero de nuestro Gran Templo Nacional Masónico, se alza majestuoso, este gigantesco globo terráqueo, sobre él el símbolo universal de nuestra institución; la escuadra y el compás, instrumentos que de acuerdo con nuestros antepasados, marcan en el hombre la pauta a seguir en la vida, bajo la inspiración de nuestros postulados: Libertad, Igualdad y Fraternidad, trilogía sobre la que descansa la **Democracia Universal**.



CONFERENCIA INTER-AMERICANA

DE LA MASONERIA SIMBOLICA

SEDE:
GRAN LOGIA DE CUBA
de A.L. y A.M.

BOLETIN INFORMATIVO

NUM. 5

LA HABANA, 3 DE MARZO

I

AÑO 1955

RECIBIO EL PRESIDENTE BATISTA A DELEGADOS MASONES

Dirige Mensaje de solidaridad a todos los Gobiernos asistentes | **Conceden la Orden Mambí al Dr. Carlos M. Piñeiro del Cueto**

En el Salón de los Espejos del Palacio Presidencial, fueron recibidos por el Presidente de la República, Mayor General Fulgencio Batista y Zaldívar, los Delegados que asisten a la Tercera Conferencia Interamericana de la Masonería Simbólica, presididos por el M.R.G.M. de la Masonería cubana, doctor Carlos M. Piñeiro y del Cueto, acompañado de los restantes miembros ejecutivos de la Confederación Masónica Interamericana y los Grandes Funcionarios de la Gran Logia de Cuba, quienes ofrecieron sus respetos al Primer Mandatario.

El General Batista, tuvo frases de elogio para los delegados masones por la labor que vienen realizando en la III Conferencia, felicitando además al doctor Piñeiro con motivo de la Consagración del Gran Templo Nacional Masónico que se levanta majestuosamente en la manzana comprendida por las calles Belascoáin, Carlos III, Fraternidad y Pocito, y que constituye un legítimo orgullo no sólo para la Masonería cubana, sino para la de todo el continente americano.

También prometió el General Batista, prestar ayuda a la Gran Logia de Cuba cuando de él sea solicitada, señalando además, que de acuerdo con los postulados masonicos, su gobierno, iniciado el pasado 24 de febrero,



E
L
T
E
A
T
R
O

A
U
D
I
T
O
R
I
U
M

orientará sus pasos hacia los senderos del progreso, propiciando libertad en todos los órdenes, en la expresión en el libre juego del campo político, económico y social; fraternidad entre todos los cubanos, sin odios ni rencores hacia los adversarios e igualdad entre los hombres y mujeres, sin miramientos de clases, propiciando un verdadero clima de integración nacional, acorde con las circunstancias que obligaron a nuestros ante-

(Sigue en la página Última)

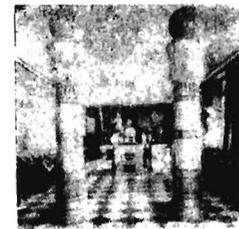
En el Gran Salón de Actos del Gran Templo Nacional Masónico, tuvo efecto una solemne recepción consistente en la salutación a todos los Delegados que toman parte en la Tercera Conferencia Masónica Interamericana por los Altos Organismos Masónicos de Cuba, al Consejo Nacional de Veteranos de la Independencia e instituciones filiales.

El Gran Maestro de la M.R.G.L.C. de A.L. y A.M., doctor Carlos M. Piñeiro y del Cueto, recibió en esta oportunidad, de ma-

(Sigue en la página Última)

UN BUFFET DE HONOR DE LA LOGIA PERSEVERANCIA

Como contribución entusiasta a los actos en honor de las Delegaciones asistentes a la Tercera Conferencia Interamericana de la Masonería Simbólica que viene efectuándose con gran éxito en el Gran Templo Nacional Masónico, la Logia "Perseverancia" de Cárdenas, ofrecerá un Buffet de Honor a los congresistas, aprovechando la estancia de éstos en la Ciudad Bandera.



Logia PERSEVERANCIA, Cárdenas.

Mañana viernes, a las ocho de la mañana, saldrán rumbo a Matanzas los Delegados, visitando la Playa de Varadero, ofrecido por la Logia "Perseverancia", efectuando un recorrido por las playas del Norte de la provincia de La Habana y a su llegada a Matanzas, serán objeto de un Aperitivo de Honor ofrecido por las Logias de la ciudad,

(Sigue en la página Última)

CONCIERTO DE MUSICA CUBANA ESTA NOCHE EN EL AUDITORIUM

El teatro Auditorium del Vedado, será escenario de un gran Concierto de Música Cubana, con un excelente programa preparado por el maestro, doctor Gonzalo Roig y el señor José Luis Vidaurreta, Comisionado Especial para la confección de dicho programa.

REPORTAJES PARA COLOMBIA

Participa de la Tercera Conferencia Interamericana de la Masonería Simbólica, que tan brillantemente viene efectuándose en el Gran Templo Nacional Masónico, el Q.H., doctor Ramón Garavito, distinguido periodista de Barranquilla, Colombia, Presidente de la Delegación del hermano país, quien aprovechará su estancia en nuestra capital para realizar varios reportajes para el diario "El Heraldo" de aquella ciudad, sobre este evento, así como entrevistas e impresiones del viaje.

ma que resultará del agrado de todos los asistentes.

A las nueve de la noche dará inicio el programa, que contiene una selección de lo más exquisito de nuestra música original, de nuestros más famosos compositores nacionales.

No faltará en el programa, la inmortal "Bella Cubana" de White, las más bellas melodías de nuestro Ernesto Lecuona, de Moisés Simón y las más gustadas interpretaciones de nuestra música folklórica contemporánea, magistralmente interpretadas por la orquesta bajo la dirección de nuestro gran profesor, doctor Gonzalo Roig.

En líneas generales, podemos decir que el Concierto de esta noche dejará en los Delegados que participan de esta Tercera Conferencia Interamericana de la Masonería Simbólica, la más grata impresión a su regreso a los países hermanos del Continente.

Intima satisfacción sentirán los organizadores del evento, que se han esmerado en la confección de los festejos que han dado tono de amenidad al programa confeccionado.

ALMUERZO EN CEIBA DEL AGUA A DELEGADOS

Gentilmente invitados por el Director del Centro Tecnológico de Ceiba del Agua, los Delegados que asisten a la Tercera Conferencia Masónica Interamericana, visitaron el referido plantel, donde además fueron congratulados con un almuerzo criollo, disfrutando de un gran desfile de alumnos del mismo y presenciando partidos de base ball, volley ball y otros alicientes, en la tarde anterior.



PAGINAS DE JOSE MARTI

HOMBRE DEL CAMPO*

(Cortesía de la Logia AJEF "José Escandell Pujol")

No vayas a enseñar este libro al cura de tu pueblo, porque a él le interesa mantenerte en la oscuridad, para que todo tengas que preguntárselo a él.

Y como él te cobra por echar agua en la cabeza de tu hijo, por decir que eres el marido de tu mujer, cosa que ya tú sabes desde que la nacieron, por casarte, por rogar por tu alma, por morir; como te niega hasta el derecho de sepultura si no le das dinero por él, él no querrá que tú sepas que todo eso que has hecho hasta aquí es innecesario, porque ese día dejará él de cobrar dinero por todo eso.

Y como es una injusticia que se explote así tu ignorancia, yo, que no te cobro nada por mi libro, quiero, hombre de campo, hablar contigo para decirte la verdad.

No te exijo que creas como yo. Lee lo que digo, y créelo si te parece justo. El primer deber de un hombre es pensar por sí mismo. Por eso no quiero que creas al cura; porque él no deja pensar.

Vamos, pues, buen campesino: reúnete a tu mujer y a tus hijos, y léales despacio y claro, y muchas veces, lo que aquí digo de buena voluntad.

¿Para qué llevas a bautizar a tu hijo?

Tu me respondes: "Para que sea cristiano".

Cristiano quiere decir semejante a Cristo. Yo te voy a decir quién fue Cristo:

Fue un hombre sumamente pobre, que quería que los hombres se quisiesen entre sí, que el que tuviera ayudara al que no tuviera, que los hijos respetasen a los padres, siempre que los padres cuidasen a los hijos; que cada uno trabajase, porque nadie tiene derecho a lo que no trabaja; que se hiciera bien a todo el mundo y que no se quisiera mal a nadie.

Cristo estaba lleno de amor para los hombres. Y como él venía a decir a los esclavos que no debían ser más que esclavos de Dios, y como los pueblos le tomaron un gran cariño, y por donde iba diciendo estas cosas, se iban tras él, los déspotas que gobernaban entonces le tuvieron miedo y lo hicieron morir en una cruz.

De manera, buen campesino, que el acto de bautizar a tu hijo quiere decir tu voluntad de hacerlo semejante a aquel gran hombre.

Es claro que tú has de querer que él lo sea, porque Cristo fue un hombre admirable. Pero dime, amigo, ¿se consigue todo eso con que le echen agua en la cabeza de tu hijo. Si se consiguiera todo eso con ese poco de agua, todos los que se han bautizado serían buenos. Tú ves que no lo son.

Además de ésto, aunque esa virtud del agua fuese verdad, ¿por qué confías a manos extrañas la cabeza de tu hijo? ¿Por qué no le echas el agua tú mismo? ¿El agua que eche en la cabeza de tu hijo un hombre honrado, será peor que la que eche un casi siempre vicioso, que te obliga a ti a tener mujer teniendo él querida, que quiere que tus hijos sean legítimos teniendo los naturales, que te dice que debes dar tu nombre a tus hijos y no da él su nombre a los suyos?

No haces bien si crees que un hombre semejante es superior a ti. El hombre que vale más no es el que sabe más latín, ni el que tiene

coronilla en la cabeza. Porque si un ladrón se hace coronilla, vale siempre menos que un hombre honrado que no se la haga. El que vale más es el más honrado, luego la coronilla no da valor ninguno. El que más trabaja, el que es menos vicioso, el que vive amorosamente con su mujer y sus hijos. Porque un hombre no es una bestia hecha para gozar, como el toro y el cerdo; sino una criatura de naturaleza superior, que si no cultiva la tierra, ama a su esposa, y educa a sus hijuelos, volverá a vivir indudablemente como el cerdo y como el toro.

Aunque tú seas un criminal, cuando tienes un hijo te haces bueno. Por él te arrepientes; por él sientes haber sido malo; por él te prometes a ti mismo seguir siendo honrado: ¿no te acuerdas de lo que sucedió en tu alma cuando tuviste el primer hijo? Estabas muy contento; entrabas y salías precipitadamente; temblabas por la vida de tu mujer; hablabas poco, porque no te han enseñado a hablar mucho, y es necesario que aprendas, pero te morías de alegría y de angustia. Y cuando lo viste salir vivo del seno de su madre, sentiste que se te llenaban de lágrimas los ojos, abrazaste a tu mujer, y te creiste por algunos instantes claro como un sol y fuerte como un mundo. Un hijo es el mejor premio que un hombre puede recibir sobre la tierra.

Dime, amigo, ¿un cura puede querer a tu hijo más que tú?

¿Por qué lo ha de querer más que tú? Si alguien ha de desearle bien al hijo de tu sangre y de tu amor, ¿quién se lo deseará mejor que tú? Si el bautismo no quiere decir más que tu desco de que tu hijo se parezca a Cristo, ¿para ésto has de exponerlo a una enfermedad, robándolo algunas horas a su madre, montar a caballo y llevarlo a que lo bendiga un hombre extraño? Bendícelo tú, que lo harás mejor que él, puesto que lo quieres más que él. Dale un beso y abrázalo. Un beso fuerte: un abrazo fuerte: y ese es el bautismo.

El cura dice también que te bautiza para que entres en el reino de los cielos. Pero él bautiza al recién nacido si le pagas dinero, o granos, o huevos, o animales: si no le pagas, si no le regalas, no te lo bautiza. De manera que ese reino de los cielos de que él te habla vale unos cuantos reales, o granos, o huevos o palomas.

¿Qué necesidad hay ni qué interés puedes tú tener en que tu hijo entre en un reino semejante? ¿Qué juicio debes formar de un hombre que dice que te va a hacer un gran bien, que lo tiene en su mano, que sin él te condenas, que de él depende tu salvación y por unas monedas de plata te niega ese inmenso beneficio. ¿No es ese hombre un malvado, un egoísta, un avaricioso? ¿Qué idea te haces de Dios, si fuera Dios de veras quien enviase semejante mensajero?

Ese Dios que regatea, que vende la salvación, que todo lo hace en cambio de dinero, que manda las gentes al Infierno si no le pagan, y si le pagan las manda al Cielo, ese Dios es una especie de prestamista, de usurero, de tendero.

¡No, amigo mío, hay otro Dios!

(* El original se encuentra en el Archivo del señor Gonzalo de Quesada y Miranda y una copia fotostática, en la Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana que dirige el doctor Emilio Roig de Leuchsenring.

ACADEMIA CUBANA DE ALTOS ESTUDIOS MASONICOS

En el año de 1939 se tomó en la Gran Logia de Cuba, el acuerdo de crear la Academia de Altos Estudios Masónicos, destinada a realizar una obra de cultura y divulgación exclusivamente masonicas, mediante trabajos de investigación y perfeccionamiento.

Hasta 1949 no se puso en práctica la medida y se cumplió el acuerdo, empezando inmediatamente sus trabajos.

Presidente General: R. H. Dr. Carlos M. Piñero y Crespo.

Secretario-Tesorero: V. H. Roger Fernández Calleja.

Presidente de la Sec. de Historia: R. H. Dr. Gabriel García Galán.

Secretario de la Sec. de Historia: V. H. René Valdés Acosta.

Presidente de la Sec. de Jurisprudencia: V.H. Dr. Mario Recio Forn.

Secretario de la Sec. de Jurisprudencia: V.H. Dr. Fernando Suárez.

Presidente de la Sec. de Simbolismo: V.H. Dr. Manuel Cros Gómez.

Secretario de la Sec. de Simbolismo: V. H. Fido Franceschi Mtnez.

Como se puede apreciar claramente, han sido cubiertas las necesidades de la Institución en sus tres ramas: en el aspecto histórico, legal y simbólico. De esta manera es posible esperar que todo lo que se relacione con esas materias será objeto de un trabajo exhaustivo y minucioso, de modo que respaldanza la verdad y pueda apreciarse la exactitud y el esmero en la labor.

Cuando no existía esta Academia los esfuerzos se realizaban también pero de manera dispersa, es decir, sin sujetarse a un orden y

dos los frutos de sus esfuerzos o por lo menos a que no alcanzaran la extensión necesaria, llegando a todos los hermanos, sino que se podía suscitarse un problema de contradicciones o criterios opuestos, cada uno con sus razones, sin poder alcanzar la síntesis requerida.

Por todas estas razones, es posible considerar la Academia de Altos Estudios Masónicos, como una verdadera victoria de la Masonería cubana, siempre en vías de progreso y en superación constante.

Sólo nos resta añadir que sus componentes fundadores fueron designados por Decreto del Muy Respetable Gran Maestro, que los escogió por los méritos de los trabajos realizados y por su dedicación a esas labores, los nuevos Académicos son aceptados por el pleno de la Academia, previo expediente, y teniendo que presentar un trabajo de ingreso.

RELACION DE LOGIAS AEFISTAS DE LA PROVINCIA DE CAMAGÜEY

1-Andrés Piñero Buela; 2-Hijos del Bavardo; 3-Camagüey Juvenil; 4-Cultura y Progreso; 5-Discípulos de Pitágoras; 6-Discípulos de Marí; 7-Elia Juvenil; 8-Fc y Amor Juvenil; 9-Hijos de la Luz del Norte 10-Ignacio Agramonte; 11-Mario de Miranda; 12-Joaquín de Agüero; 13-Hijos de Aurelio Almeida; 14-Buena Fe Juvenil; 15-José Anacleto Miranda; 16-Martí.



**CONFERENCIA INTER-AMERICANA
DE LA MASONERIA SIMBOLICA**

SEDE:
GRAN LOGIA DE CUBA
de A. L. y A. M.

BOLETIN INFORMATIVO

Esta publicación verá la luz desde el
26 de febrero al 5 de marzo inclusive.

DIRECTOR:
DR. CARLOS M. PINEIRO Y DEL CUETO

DIRECTOR TECNICO:
DR. PLACIDO LUGRIZ BECEIRO

ASESORES:
ROGELIO ROIG FEBLES
CESAR RODRIGUEZ EXPOSITO
EUDALDO GUTIERREZ PAULA

ADMINISTRADOR:
AURELIO MARTINEZ ARIZALA

OFICINAS:
GRAN TEMPLO NACIONAL MASONICO
CARLOS III Y BELASCOAIN
TELÉFONO: U-3180

Talleres: IMPRESORA MODELO, S. A. - Llinás y Belascoain



Agramonte, Agramonte; Acacia, Alacranes; Canasí, Canasí; Hijos de Víctor Hugo, Bolondrón; Cárdenas, Cárdenas; Perseverancia, Cárdenas; General Carlos Rojas, Carlos Rojas; Hijos del Templo, Colón, Guamacaro-Antonio Sosa Cáceres, Limonar; Coronel Francisco Frexes Coliseo; Helios, Jagüey Grande; Unión y Confianza, Jovellanos; Libertad de Conciencia, Juan Gualberto Gómez; Ricardo Byrne, Los Arabos; Luz de Amarillas, Amarillas; General Emilio Núñez, Central Mercedes; Regeneración Mariana, Martí; José Martí, Matanzas; Libertad, Matanzas; Obreros del Progreso, Matanzas; Regeneración Matanzas; Reivindicación, Matanzas; Sol, Matanzas; Verdad, Matanzas; Ferrando Suárez, Ceiba Mocha; Regeneración, Máximo Gómez Macurijes, Pedro Betancourt Puritanos, Perico; Hijos de Acacia, San Antonio de Cabezas; Piedad Sublime, Banaguises; Aurelio Almeida Cidra; Víctor Hugo, Unión de Reyes.

EDITORIAL

LA MASONERIA Y LA DISCRIMINACION



Una de las lacras sociales, que mayor contenido de crueldad y egoísmo contiene, es la discriminación racial, heredera y continuadora de la esclavitud o servidumbre de las razas de color.

No es este fenómeno, propio y exclusivo de tiempos pretéritos, pues en la actualidad, todavía, se lucha en algunas repúblicas del continente, por elevar el nivel cultural y social de los indios, llevándolos a incorporarse, con plenitud de conocimientos y de responsabilidad a las tareas ciudadanas. Los intereses creados, que siempre han existido, así como las corrientes de retroceso, oscurantismo e ignorancia han roto muchas lanzas en la defensa de sus privilegios, haciendo residir el bienestar y comodidad de algunos, sobre la explotación de la inmensa mayoría.

La Masonería, uno de cuyos principios fundamentales es la igualdad, no podía permanecer ajena a la lucha contra la discriminación, haciendo todo cuanto esté a su alcance para lograr el triunfo de tan noble y generoso ideal.

Es muy cómodo pedir a las razas de color que se comporten de una manera determinada, achacarles todos los vicios y transgresiones, creer, a semejanza de Hitler, en una raza superior de señores, reinando despoticamente sobre rebaños de esclavos, sin darse cuenta de que toda la culpa reside en los propios explotadores y años del reciente pasado. Pedirle a una población que fue secularmente esclava, que arrastró esa ignominia durante siglos, que se convierta de la noche a la mañana y en el breve espacio de un instante en ciudadanos aptos, capaces de conocer a plenitud y cabalidad sus derechos y deberes, es no solamente situarse de manera viciosa fuera de la realidad, sino también cometer una tamaña y tremenda injusticia.

Lleno está el panorama americano de figuras que han demostrado la capacidad y aptitud de las razas llamadas de color, por llamarles de alguna manera, para las altas tareas del espíritu, y si algún ejemplo quisiéramos señalar para darle mayor fuerza a nuestra afirmación, tenemos el del Benemérito Benito Juárez, presidente de la hermana República de Méjico, en uno de los momentos más tormentosos de su historia.

Precisamente su famosa frase: "El respeto al derecho ajeno es la paz", sintetiza de manera terminante nuestra manera de pensar y sentir con respecto a este problema, ya que entre los factores integrantes de ese respeto, está la consideración a los demás, sin distinción de ninguna clase.

La Masonería no puede permitir en manera alguna, ni permitir que se haga, estando dentro de sus posibilidades el evitarlo, que se discrimi-

PROGRAMA PARA EL DIA DE HOY DE LA III CONFERENCIA INTERAMERICANA DE LA MASONERIA SIMBOLICA

Jueves 3

Mañana: Excursión a los lugares más interesantes de La Habana. Visita al Palacio Presidencial.
Tarde: Sesión Plenaria de Trabajos.
8 y 30 p.m.—Concierto de música cubana, dedicado a los Delegados y visitantes. Teatro Auditorium, Calzada y D, Vedado, La Habana.

Viernes 4

Excursión a la Playa de Varadero, provincia de Matanzas.
Acto en honor de los Delegados en la Logia "VERDAD", de la ciudad de Matanzas.
Almuerzo en el Hotel Internacional de Varadero.
Acto en honor del V. H. Narciso López, en su monumento.
Sesión Plenaria de Trabajos en la Logia "PERSEVERANCIA", de la ciudad de Cárdenas.

Sábado 5

Mañana: Excursión al Castillo del Morro. Visita al Capitolio Nacional. Acto en honor del Padre de la Patria, Venerable Hermano Carlos Manuel de Céspedes.
Tarde: Sesión Plenaria. Final de Trabajos. Salutación de las Instituciones para-masónicas e instituciones masónicas de asistencia social.
Noche: Sesión Solemne de Clausura de la Conferencia, en el Gran Templo Nacional Masónico.

mine en sentido peyorativo, a un hombre, por el color de la piel, como es su deber, impedir que se haga, por la condición social, el nacimiento o los recursos económicos.

No solamente debe hacerse una campaña de divulgación adecuada de este principio masónico, sino desarrollar un plan tendiente a lograr que los respectivos gobiernos, por leyes específicas, incluyan el de discriminación en la lista de los delitos, previstos y penados por sus Códigos.

La discriminación racial es un delito de lesa humanidad y es una vergüenza nacional consentirlo y tolerarlo, ya que ver, sin indignación una injusticia, como decía nuestro Apóstol, es hacerse solidario de ella, y "todo hombre ha de sentir en la propia mejilla, la bofetada del insulto propinada a toda mejilla de hombre".

ORIENTES DEL MUNDO



IGNACIO AGRAMONTE

Al producirse el estallido libertador de la D. Magaña, en aquella madrugada gloriosa del 10 de octubre, en la provincia vecina de Camagüey, se conspiraba abiertamente por la Independencia, estando la mayor parte de los trabajos preparatorios, a cargo de la Logia "Tiniña", de la capital de la región, de la que era Secretario, el doctor Ignacio Agramonte y Loynaz, hijo de una de las familias más encumbradas y ricas de la región.

Agramonte acababa de contraer nupcias, pero ni esta circunstancia, ni el riesgo que sufriría, como efectivamente sufrió, con todo rigor, en sus bienes materiales, le hicieron vacilar en lo más mínimo.

Cuando llegó la fecha señalada del 4 de noviembre de ese propio año de 1808, los camagüeyanos se lanzaron a la lucha, levantándose en armas contra el opresor gobierno español. A su frente, encabezándolos iba el Maestro Masón, Ignacio Agramonte, jurista eminente, que había comprendido y aequilibrado en toda su triste extensión, la tragedia de su Patria y también el hecho de que el momento era de arrancar los derechos que a Cuba se negaban por el impacto poderoso de la fuerza, no por el camino de la revolución y las conferencias, ya pasado y trillado en innumerables ocasiones anteriores.

Muchos y muy grandes fueron los acontecimientos guerreros, decididos a favor de los patriotas por la valentía y el conocimiento de Agramonte y por muy breve y suscitado que sea este trabajo, no podemos dejar de mencionar el Rescate del Brigadier Sanguily, efectuado por él y una pequeña partida de 33 jinetes mambises, contra una fuerza española, más de cuatro veces superior. Hacerlo así, es decir, omitir la mención, sería cometer una tremenda injusticia ya que este singular acontecimiento no tiene paralelo en la historia militar del Mundo.

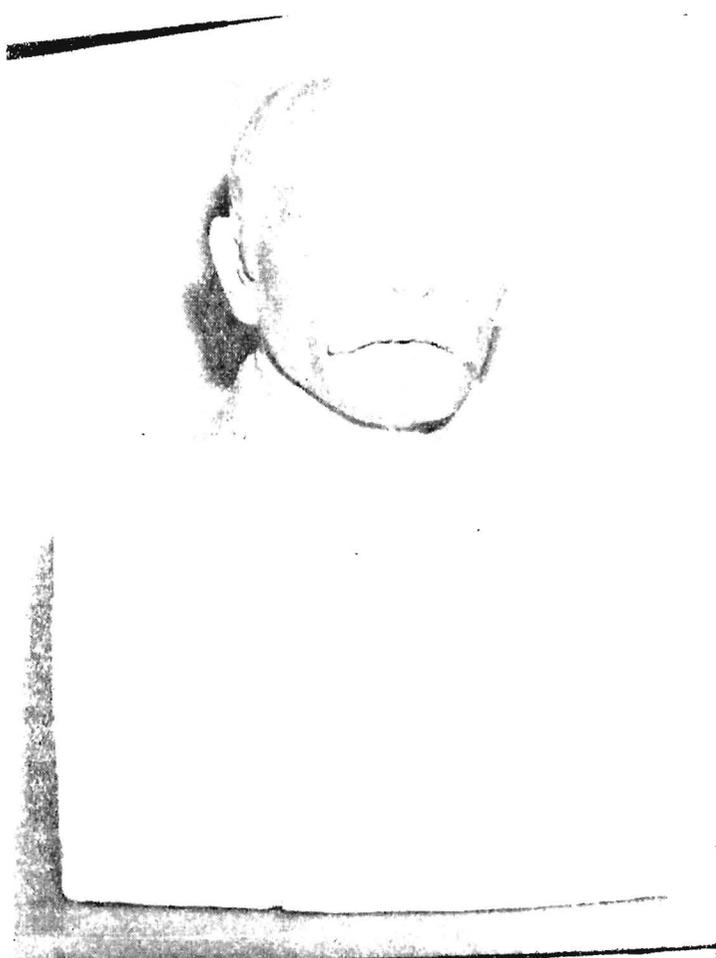
Es, sin embargo, en el seno de la gloriosa Asamblea de Guáimaro, donde se manifiesta a plenitud, no solamente su clara visión de estadista, sino también su amor a la libertad, aprendido y aumentado, con toda seguridad, en los Trabajos Fraternalistas. Su criterio de amplia raigambre democrática, chocó en algunas ocasiones con el de Céspedes y los orientales, más amigos de la centralización, sin que esto encierre concepto peyorativo alguno para ellos. Era, únicamente, la manifestación de dos puntos de vista distintos de dos aspectos de una misma problemática, ya que los de la indómita región consideraban que en tiempos de guerras como aquel que estaban viviendo, requería una acción concertada y fuerte y la reunión de los máximos poderes en una sola mano.

Por su parte, Agramonte y su grupo, en el que figuraban Zambrana, Moratitos y algunos más, pensaban que sería sentar un precedente funesto y que más adelante, al realizarse todos sus ideales, pudiera esa corriente de opinión formar estado y llevarse a la Carta Fundamental de la República una estructura estatal, que si bien tenía alguna justificación en aquel momento, no podía aspirar a poseerla en tiempos de paz y de reconstrucción.

El 11 de mayo de 1873, murió peleando en Jimaguayú, el inolvidable Ignacio Agramonte, la excelsa figura camagüeyana.

Los españoles se apoderaron de su cadáver, el cual fue incinerado en su propia ciudad natal, esparciéndose las cenizas al viento, con el objeto de que en ningún momento se convirtiera su tumba, como indudablemente lo habría sido, en lugar de peregrinación.

La vida ejemplar del perfecto masón Ignacio Agramonte y Loynaz, no solamente es una página brillante en la Historia de Cuba y un motivo de reconocimiento y gratitud para las generaciones venideras, sino también y muy principalmente, un ejemplo de lo que puede hacer y hacer, siempre que la ocasión se presente, un hombre de bien y un masón de los Aceptados Masones.



NARCISO LOPEZ

Corría el año de 1798 cuando nació en Venezuela el que luego habría de ser mártir y héroe en la lucha de los cubanos por su libertad, el General Narciso López, que habiendo abrazado en su Patria la carrera militar, llegó a ser considerado como la primera lanza de María Cristina, por su valor y conocimientos estratégicos.

Al terminarse la guerra en Sudamérica vino a Cuba, estableciéndose en la comarca de Trinidad y dedicándose a los negocios. Por esta época contrae matrimonio con Dolores Frías, hermana del Conde Pozos Dulces, vinculándose de esta manera al movimiento reformista y conociendo más íntimamente los anhelos de los cubanos por una Patria libre e independiente y por alcanzar la dignidad plena del hombre.

La conspiración de la Mina de la Rosa Cubana en la que tomó parte destacada fue descubierta por el Gobernador don Federico Roncali, viéndose obligado Narciso López a huir a los Estados Unidos. Desde entonces, ayudado por los cubanos en la emigración, comenzó a trabajar por la libertad de Cuba.

Ayudó al General Worth a preparar una expedición de 5,000 hombres para invadir la Isla, pero fracasó y entonces se decidió a hacerlo por su cuenta, siendo descubierto y apresado el cargamento por el gobierno americano.

No se desanimó sin embargo y comenzó la preparación de otra, formada por 600 hombres, la que se dirigió a nuestras costas a bordo del vapor Creole y dos goletas, haciendo puerto en Cárdenas el 19 de mayo de 1850. Esta fue la fecha gloriosa en que ondeó por primera vez en Cuba, la bandera que luego habría de ser nuestra enseña patria.

La bandera cubana es una creación de Narciso López y aun en el supuesto caso de que no se tuviera, como se tiene, una constancia documental de su condición de masón, bastaría para calificarlo como tal la idea de la bandera, tanto por el uso del triángulo equilátero, como por el número simbólico de siete. Se puede decir que la bandera cubana, es una bandera masónica también y lo que ondeó pues, en la ciudad de Cárdenas en aquella ocasión no fue solamente el pabellón de los rebeldes, sino también la muestra brillante de que la Masonería ocupaba lugar de honor en la contienda emancipadora de un pueblo y que como siempre se orientaba hacia los más puros y sublimes ideales.

La ciudad fue ocupada por las tropas de López, pero el pueblo de Cuba, poco preparado todavía para empresa de tal envergadura no respondió y el General tuvo que volver a los Estados Unidos.

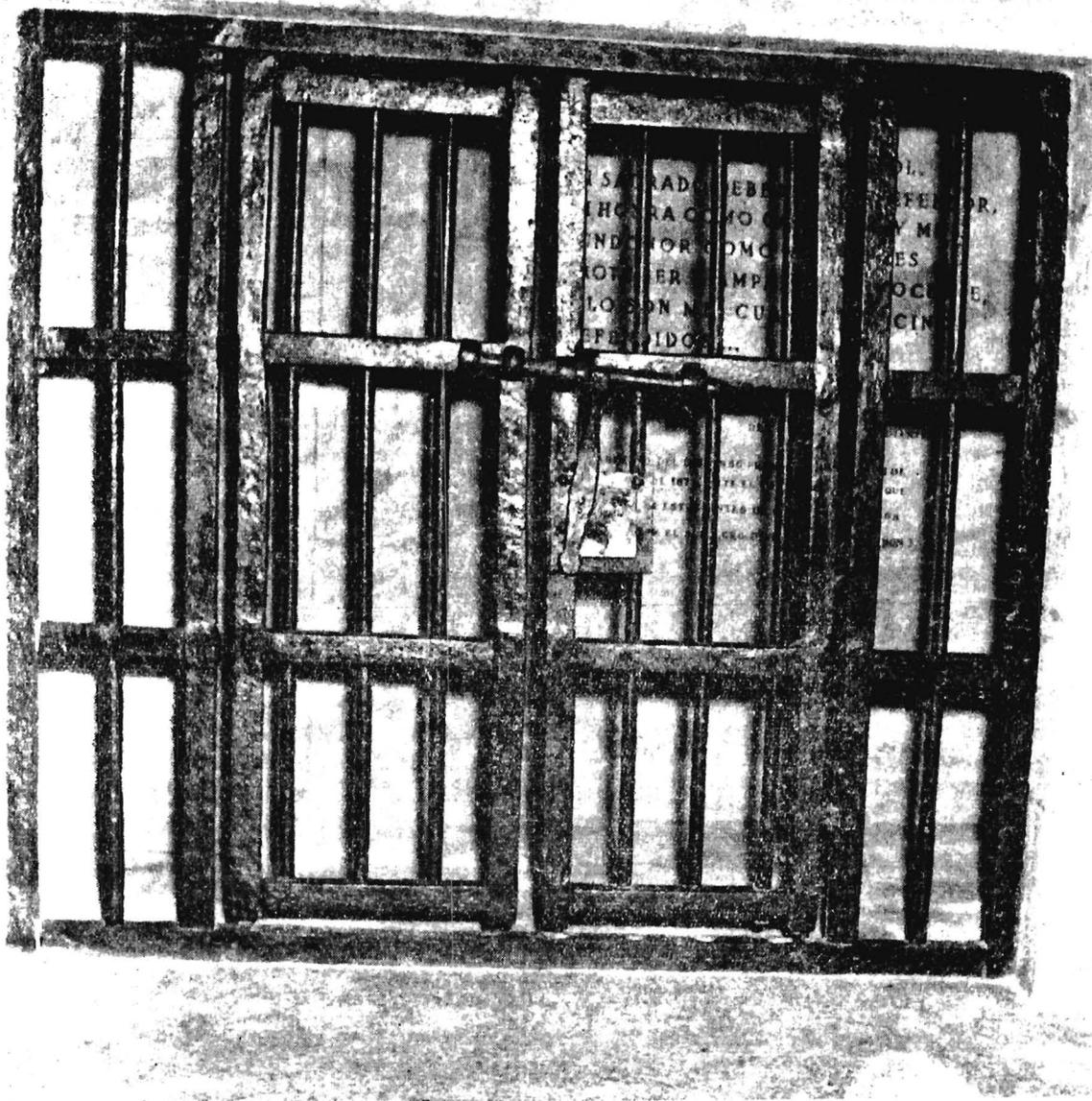
El 12 de agosto de 1851, precisamente cuando Joaquín de Agüero perdía la vida por las ansias de liberación que albergaba en su espíritu, llegó a Playitas, cerca de Bahía Honda, la segunda expedición, a bordo del vapor Pampero.

De todos es sobradamente conocido el desenvolvimiento posterior de los acontecimientos y el martirio del General Narciso López, que sufrió garrote vil en la explanada de la Punta, el 17 de septiembre de ese propio año. Al morir, con conocimiento pleno de las circunstancias y amplia visión de futuro, Narciso López exclamó: "Mi muerte no cambiará los destinos de Cuba".

Es decir, que por mucho que se hiciera, por grandes que fueran los esfuerzos del gobierno colonial, por ley ineludible del destino tendría que venir la independencia de Cuba. Estaba, con un criterio fatalista, podríamos afirmar, escrito en el libro del porvenir.

La actuación de Narciso López, fue hidalga, generosa y gallarda en todo mo-

(Contina en la página Última)



LA REJA DE LOS ESTUDIANTES

A la entrada misma del Museo Nacional Masónico, situado en nuestro Gran Templo, conforme se entra a mano izquierda, está la reja del calabozo donde en la antigua Cárcel de La Habana, estuvieron presos e incommunicados los estudiantes de Medicina del 71; los niños mártires, como muy acertadamente los calificara José Martí.

Entre ellos se encontraba el que después fuera masón ilustre, Fermín Valdés Domínguez y la defensa de los inocentes estuvo confiada a otra gran figura de nuestra Fraternidad, el capitán Federico Capde-

vila, el mismo que con sus palabras y con sus gestos, impidió que cayera sobre España la mancha imborrable de aquel crimen repugnante y cruel, cometido por la turba embriagada y vociferante de los voluntarios.

Como siempre, la Masonería presente, aun en los momentos más oscuros de la historia de los pueblos, para hacer llegar en caminos de porvenir el rayo confortante de la divina luz.

RELACION DE FILIALES DE LA ORDEN "HIJAS DE LA ACACIA"

1—La Habana; 2—Regla, La Habana; 3—Matanzas; 4—Madruga, La Habana; 5—Bauta, La Habana; 6—Santa Clara; 7—Artemisa, Pinar del Río; 8—Punta Brava, La Habana; 9—Placetas, Las Villas; 10—Camagüey; 11—Sancti Spiritus, Las Villas; 12—Chambas, Camagüey; 13—Morón, Camagüey; 14—Zulucta, Las Villas; 15—Ciego de Avila, Camagüey; 16—Majagua, Camagüey; 17—Pinar del Río; 18—Nuevitas, Camagüey; 19—Güines, La Habana; 20—Jagüey Grande, Matanzas; 21—Vacan'e; 22—Santa Cruz del Norte, La Habana; 23—Jaruco, La Habana; 24—Bolondrón, Matanzas; 25—San Juan de los Yeras, Las Villas; 26—Francisco, Camagüey; 27—Aguada de Pasajeros, Las Villas; 28—Rancho Boyeros, La Habana; 29—San Antonio de los Baños, La Habana; 30—Jatibonico, Camagüey; 31—Potrerillo, Las Villas; 32—Cienfuegos, Las Villas; 33—Candelaria, Pinar del Río; 34—Los Palacios, Pinar del Río; 35—Guantánamo, Oriente; 36—San Cristóbal, Pinar del Río; 37—Holguín, Oriente; 38—Caibarién, Las Villas;

39—Quemados de Güines, Las Villas; 40—Florida, Camagüey; 41—Palma Soriano, Oriente; 42—Cárdenas, Matanzas; 43—Jobabo, Oriente; 44—Victoria de las Tunas, Oriente; 45—Juan G. Gómez, Matanzas; 46—Ceiba Mocha, Matanzas; 47—Elia, Camagüey; 48—Punta Alegre, Camagüey; 49—Güira de Melena, La Habana; 50—Santa Cruz del Sur, Camagüey; 51—Mata, Las Villas; 52—Esmeralda, Camagüey; 53—Cotorro, La Habana; 54—Colón, Matanzas; 55—Vertientes, Camagüey; 56—Santiago de Cuba, Oriente; 57—Marianao, La Habana; 58—Cumanayagua, Las Villas; 59—Santa Ana de Auza, Oriente; 60—Panamá, República de Panamá; 61—Florencia, Camagüey; 62—San Luis, Oriente; 63—Caimanera, Oriente; 64—Niquero, Oriente; 65—San José, República de Costa Rica; 66—Coliseo, Matanzas; 67—Los Arabos, Matanzas; 68—Marcané, Oriente; 69—Aguacate, La Habana; 70—San Juan y Martínez, Pinar del Río; 71—Palmarito de Cauto, Oriente; 72—Guavos, Las Villas.

LA ESCUELA NACIONAL MASONICA

La Escuela Nacional Masónica, conocida también por "La Casa de los Niños" fue fundada según acuerdo de la Gran Logia de 1935, pero no empezó a funcionar hasta el 12 de agosto de 1937, en que abrió oficialmente sus puertas y comenzó sus labores. La iniciativa fue de las Logias "Justicia" y "América".

Su primer Director lo fue el doctor Augusto Rodríguez Miranda, encontrándose en la actualidad dirigida por el doctor Roberto Torre Rubio, que es a la vez, Comisionado del Muy Respetable Gran Maestro, en ella. Como Tesorero de la misma y contribuyendo a integrar a Junta de Gobierno, se encuentra el Contador Público, V. H. Rubén Rodríguez Isasi.

No fue esta siempre la organización que tenía la Escuela, pues en principio estaba regida por una Junta de Patronos; pero, esto como se comprenderá es una cosa accidental y sin mayor importancia, puesto que en todas las ocasiones y épocas, la Escuela Nacional Masónica ha llenado la alta función de auxilio social que le estaba encomendada.

En ella reciben atención completa: manutención, alojamiento, enseñanza, lavado de ropa, corte de pelo, etc., todos los alumnos becados por la Gran Logia, cuyas becas se pagan con los cinco centavos "per capita" que paga cada uno de los miembros de la Institución. No obstante, consciente de la función social que corresponde desarrollar a la

Masonería, se admiten alumnos particulares o de pago, para aumentar sus recursos económicos y para hacer llegar su influencia al mayor radio de acción posible.

Se imparten enseñanzas correspondientes a la Enseñanza Primaria y a la Primaria Superior, es decir, desde el Pre-primario hasta el Octavo Grado. Después hay Enseñanza Comercial Bancaria y Vocacional. Todas atendidas por profesores graduados y expertos en la materia.

En la Enseñanza Vocacional se imparte aprendizaje de Electricidad, Radio, Televisión y Artes Gráficas, encontrándose en franco período de organización en estos momentos la Radiotelegrafía y Radiotelefonía. Se pretende, de este modo, que los alumnos, especialmente los becados, que son de escasos o nulos recursos, puedan tener al dejar la Escuela, no solamente la instrucción de tipo intelectualista que dejan los grados, sino también una actividad u oficio de carácter práctico, que les permita ganarse la vida, ya que para disfrutar de una beca en la Escuela tiene que ser huérfano de masón y estar en pésima situación económica.

Tiene en la actualidad 200 alumnos y 15 profesores. De este modo, cumple a cabalidad sus funciones de Asistencia Social, la Masonería cubana.

La Escuela de la Benemérita Logia "Los Apóstoles"

En la barriada del Cerro, calles Colón y Pezuela, se alza majestuoso el templo propio de la Benemérita Logia "Los Apóstoles", fundada el 19 de enero de 1922 por un grupo entusiasta de 12 hermanos, causa por la cual se le puso el nombre que ostenta.

Con razón tiene este Taller el título que ya hemos mencionado, pues aparte de su excelente e impecable labor fraternal en todos los órdenes, sostiene una Escuela gratuita, fundada el 8 de noviembre de 1936, durante la Veneratura del H. Antonio González Pérez. Su primera Directora lo fue la señora Serafina Herrero de González Pérez, actualmente Directora de Honor, actuando de Subdirector el V. H. Ricardo Pérez Miranda, de la Respetable Logia "Hijos de Antonio Maceo".

Durante estos 18 años de labor educativa, la Escuela de "Los Apóstoles", ha brindado educación a toda la barriada, llevando el pan de la enseñanza, precisamente a las capas más humildes de la población, a los que teniendo inmensos deseos de aprender no pueden hacerlo, por la necesidad de un trabajo precoz o por ínfimas condiciones económicas. La Escuela es totalmente gratuita y a los alumnos se les da también, sin costo alguno para ellos, el material escolar que precisen.

La enseñanza que se imparte es desde el primero al Sexto Grado de la Enseñanza Primaria, ajustándose en todo a los planes de estudio de la enseñanza oficial. Además, tiene clases de Corte y Costura y de Secretariado, ya que ha sido un decidido propósito de todos los hermanos que constituyen ese excelente Taller, que los alumnos, no sólo de la Escuela, con una enseñanza exclusivamente intelectualista, sino también con conocimientos en alguna de las actividades más factibles de producirles rápidamente los recursos económicos para su subsistencia.

Paralelamente, se califica la enseñanza con un profundo respeto y devoción a los valores patrios y a las instituciones masónicas y sus nombres representativos, de manera que en todo momento, el alumno

pueda relacionar estas cosas, es decir, la enseñanza recibida, y que esto es posible debido a la labor abnegada de los miembros de nuestra Fraternidad.

En este momento, se dispone de tres aulas, para la Enseñanza Primaria, más el Taller de Corte y Costura y el Aula de Secretariado. Tiene un Rincón Mariano, con la perpetua ofrenda floral y las banderas nacional y de la Orden. Los informes del Ministerio de Educación en cuanto al funcionamiento de la Escuela son inmejorables.

La actual Directora lo es la señora Genoveva Pita Rubalcava, y entre las Directoras de Honor, se encuentra la que lo fue por muchos años y a la que la Escuela tanto debe, doctora Leonor Valdés Barrabi.

La Escuela se sostiene con la cooperación voluntaria de socios protectores, donde aparecen un grupo de hermanos de la Logia, Talleres Fraternalistas, Hermanas Acacias e individuos profanos. Algunas Logias no contribuyen económicamente, pero aportan material gastable, tan valioso y necesario para una obra de esta categoría, como el dinero.

Hasta el año 1946, los Maestros prestaban sus servicios, de manera completamente gratuita, sin percibir un solo centavo por su labor. A partir de esa fecha, se les entrega mensualmente una ínfima cantidad para compensarlos por los gastos de transporte.

La Escuela de la Benemérita Logia "Los Apóstoles" se ajusta exactamente a los principios fundamentales de la Institución Masónica, su enseñanza es laica, profundamente cubana y patriótica y encaminada al logro de ciudadanos útiles para la Patria. Muchos de los graduados en la Escuela han podido encontrar trabajo que les permitiera continuar en centros superiores y por lo tanto ostenta en su Cuadro de Honor, los que han llegado a ser Enfermeros, Abogados, Maestros, etc.

Una obra de asistencia social inmejorable, que constituye un legítimo orgullo para la Fraternidad Masónica.

EL ZAPATO ESCOLAR

El 6 de enero de 1920 se fundó la Asociación de "El Zapato Escolar" de brillante ejecutoria e historial en nuestra Orden y una de las que cumple más cabalmente y a la perfección los ideales de asistencia social que nos son propios, por derivar de las esencias mismas de la Fraternidad.

Se trata de dotar de zapatos para que puedan asistir a la Escuela, a una enorme cantidad de niños pobres, que de no hacerse así o se serían impedidos de tomar las clases o tendrían que hacerlo en deplorables condiciones de inferioridad, asistiendo descalzos.

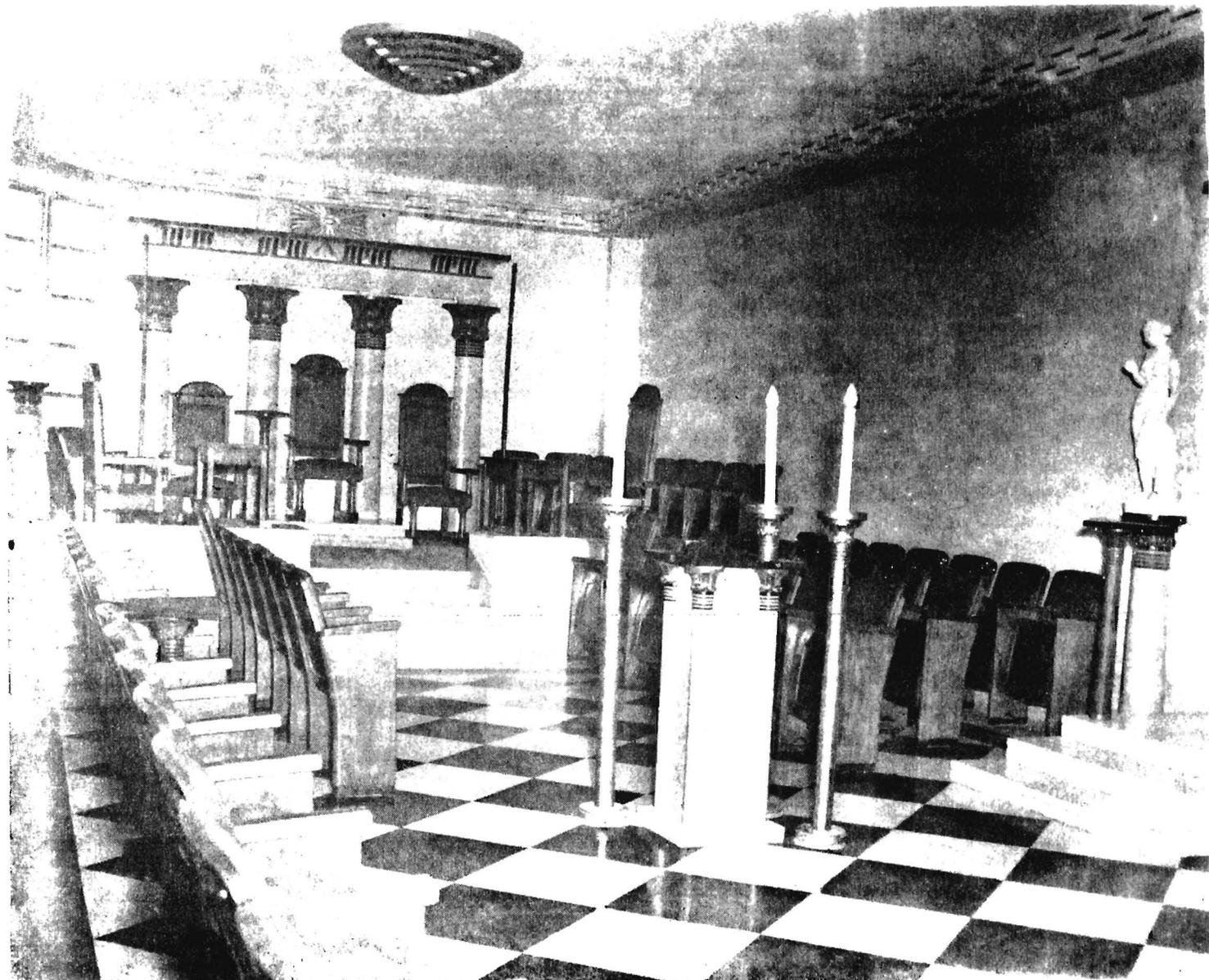
Fue su primer Presidente y fundador el R. H. Antonio Iraizoz y del Villar, y el primer Secretario, Angel Rosende. En la actualidad ocupan esos cargos, los funcionarios siguientes: Cecilio Soto Llorca como Presidente y Osvaldo Martínez en calidad de Secretario.

Periodicamente, en una fiesta alusiva y adecuada, se hace entrega a los niños necesitados del calzado obtenido con los fondos propios de la institución y recolectados para ese fin. Esos fondos se obtienen por el concurso de socios protectores, entre los cuales figuran la totalidad de las Logias de Cuba y muchos hermanos nuestros y profanos.

El reparto se efectúa por medio de planillas que se envían a las Logias, a los socios protectores individuales y a las instituciones de asistencia social, sean o no fraternales. El niño o niña se prueba el par de zapatos que le conviene, previamente, pero no le es entregado hasta el día de la fiesta. Se trata de garantizar así, como efectivamente sucede, que llegue siempre a poder de un verdadero necesitado. Las Logias y los socios protectores son muy escrupulosos en ese aspecto.

Hasta este momento, se han repartido 45,407 pares de zapatos con un importe total de \$103,047.75, lo cual representa, a no dudar, una poderosa contribución de las entidades masónicas a la asistencia social en nuestro país.

Y aunque esto sea totalmente reconocido, los integrantes de la Agrupación no están conformes y pretenden mejorar cada vez más el servicio que prestan, haciendo una buena campaña de proselitismo para la obtención de más protectores. Es una verdadera lástima que el reducido espacio de estas informaciones nos impidan extendernos en la enumeración de detalles y datos altamente interesantes para el perfecto conocimiento de la labor realizada.



TEMPLO EGIPCIO.—Capiteles rematados en forma de copa con motivos egipcios y hojas de loto. Arquitectura rectilínea respondiendo al concepto estático de este arte en la tierra de los faraones. De extraordinaria belleza, comparte el cetro de la supremacía con el árabe, según los gustos y preferencias individuales.

GABINETE DEL GRAN MAESTRO

El Muy Respetable Gran Maestro de la Gran Logia de Cuba de A. L. y A. M., como poder Ejecutivo Supremo de la Institución, tiene la facultad de formar un Gabinete o Consejo, con funcionarios nombrados por él y directamente responsables ante su persona, para que lo ayuden en las distintas tareas de regir a nuestra Orden.

En este momento, dicho Gabinete se encuentra formado por los siguientes HH.:

Jurisprudencia y Asuntos Generales: Miguel A. Navarrete
 Relaciones Exteriores: Fido Franceschi Marín
 Biblioteca: Cesáreo González Narcedo
 Instrucción Masónica: Manuel Cros Gómez
 Hacienda y Presupuestos: Manuel Cuesta López
 Codificación (Titular): José I. Montoro Céspedes
 Codificación (En funciones): Waldo Bacallao Amil
 Duelo y Beneficencia: Desiderio Acosta Soto
 Orientación Doctrinal y Programática: Mario Alfonso Caballero
 Cultura General: Juan Francisco López García
 Actos Masónicos: Aurelio Torrente Escudero
 Divulgación y Publicidad: César Rodríguez Expósito
 Coordinación Funcional: Francois Terrou Calcines
 Asistencia Social: Roberto Torre Rubio
 Relaciones Fraternalas: Osvaldo Padrón Lima.

Como podrá apreciarse claramente, todas y cada una de las actividades masónicas están perfectamente atendidas con este Gabinete, no

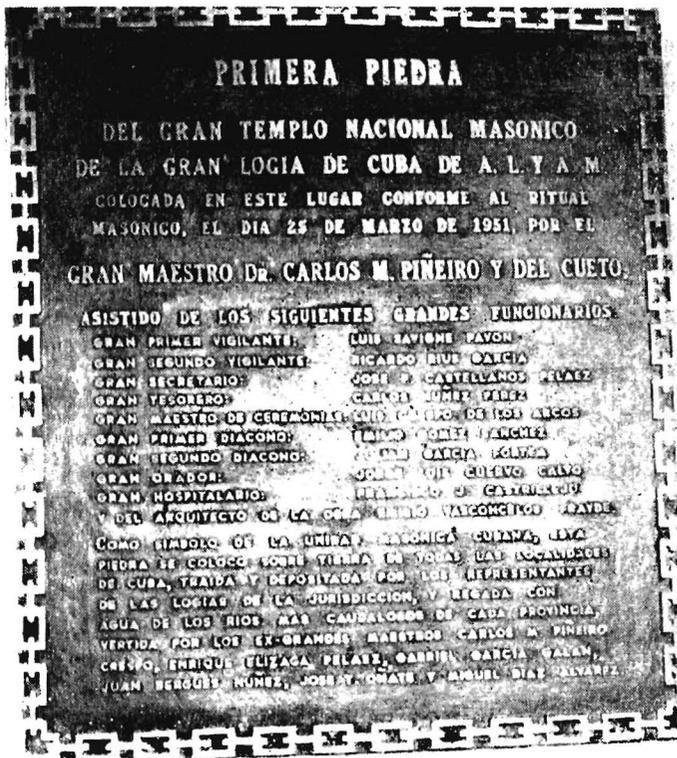
sólo por la calidad de las personas que lo constituyen, sino también porque es imposible que exista un acto en nuestra Institución que no caiga dentro del campo o esfera de acción de alguna de estas Comisiones.

Conviene llamar la atención sobre la importancia que tiene la creación de algunas de ellas, precisamente para atender la fundamental función que tiene en estos momentos la Masonería, como instrumento de acción social y por el hecho de ser un decidido propósito del actual Gran Maestro proyectar a la Institución hacia el exterior para que pese definitivamente en la sociedad cubana y por ende, en la formación moral universal de los pueblos.

RELACION DE LOGIAS AIEFISTAS DE LA PROVINCIA DE MATANZAS

1—Aurelio Almeida; 2—Fernando Suárez Núñez; 3—Sol Naciente; 4—Carlos Manuel de Céspedes; 5—Coronel Sanguily; 6—Ceferino Vázquez Rodríguez; 7—Discípulos de Ricardo Byrne; 8—Juan Luis Carballo; 9—Miguel Echenique Reyes; 10—Benito Juárez; 11—Salvador Oriol Villa; 12—Ramón Roqueta Bello; 13—Narciso López; 14—Ideales de Martí; 15—Invasión Juvenil de Coliseo; 16—Eugenio Pérez Cuba; 17—Don Ramón Bon y Sabio; 18—Dr. Diego Sosa de Quesada; 19—Domingo Mujica Carratalá; 20—Discípulos del Templo; 21—Don Baltasar Rodríguez.

LA OBRA DE TODOS



Tarja conmemorativa de la colocación de la primera piedra del Gran Templo Nacional Masónico, ceremonia efectuada el 25 de marzo de 1951 y que se encuentra enclavada en la parte exterior de la planta baja del edificio.

Como se ve, participaron representantes de todas las Logias de la República, que trajeron tierra de las diferentes localidades y regaron la piedra con agua de los ríos más caudalosos de todo el país. Se quiso así, que de manera concreta intervinieran todas las provincias en la magnífica obra, que como se ha dicho muy acertadamente, es la obra de todos.



Tarja que reproduce el acuerdo del Ayuntamiento de La Habana haciendo suyo el del Primer Congreso Nacional de Historia celebrado en la Capital de la República y que se encuentra en lugar de honor en el Museo del Gran Templo Nacional Masónico.

Como se sabe, se declaró en el Congreso Nacional de Historia, que la Masonería es la Institución que más elementos ha aportado a la independencia, la libertad, la cultura y el progreso de Cuba.

CONCEDEN...

(Viene de la página Primera)

nos del Presidente del Consejo Nacional de Veteranos, coronel Ramón Garriga Cuevas, la Orden de Mérito Mambí (Gran Cruz), como fiel testimonio de reconocimiento de los libertadores cubanos a la Masonería cubana por sus luchas en pro de la libertad de Cuba.

Al hacer uso de la palabra el coronel Garriga Cuevas, señaló la alta distinción que se le confiere al doctor Piñeiro, reconociendo que la Masonería fue el principal vehículo para el logro de las libertades patrias, ya que en su mayor parte, fueron masones los más grandes libertadores, entre ellos Martí, Maceo, Céspedes, Narciso López Agramonte y otros.

Por su parte el doctor Piñeiro, agradeció las frases de elogio del coronel Garriga, señalando que la Masonería ha cumplido a través de su historia única y exclusivamente con su deber y sus postulados históricos.

El Gran Maestro, doctor Carlos M. Piñeiro, también recibió a los miembros del Ejecutivo del Supremo Consejo de la Masonería Filosófica, a los miembros de su Gabinete, a los miembros del Ejecutivo de la Confederación Masónica Interamericana, a los miembros de la Academia Cubana de Altos Estudios Masónicos y otros.

El resumen de este acto estuvo a cargo del Coordinador de la Tercera Conferencia Interamericana de la Masonería Simbólica, doctor Juan Francisco López García, quien pronunció un emotivo y conceptuoso dis-

NUMEROSOS VISITANTES

El Gran Templo Nacional Masónico está siendo visitado diariamente por gran cantidad de público que elogia altamente la gran obra arquitectónica que el mismo constituye.

Los visitantes son gentilmente cumplimentados por un grupo de jóvenes (AJEFS) que les muestran todos y cada uno de los pisos del edificio que se levanta airoso en la manzana comprendida por las calles Carlos III, Belascoáin, Fraternidad y Pocito.

NARCISO LOPEZ...

(Viene de la página 4)

mento, haciéndolo una de las figuras más simpáticas y admirables de nuestra Historia y del relato de la lucha y del sufrimiento de los cubanos para alcanzar su libertad.

Los postulados fundamentales de la Masonería alcanzaron a lo largo de su vida plenitud y cabalidad; en todos y cada uno de los momentos de su existencia se protó como lo que realmente era, como un maestro masón y como tal merece destacarse, para conocimiento y edificación de las generaciones venideras. Hubo sido un digno continuador de los trabajos anteriores en su sentido: de la conspiración de Roma de la Luz, de la Gran Legión del Águila Negra, de los Rayos y Soles de Bolívar, de los Caballeros Racionales, etc. En todo caso, en fin, y a los efectos fraternales, merece estimación y respeto la figura del General Narciso López, que siendo venezolano derramó su sangre por la libertad de Cuba y supo poner muy en alto el pabellón de la Masonería Universal.

DIRIGE...

(Viene de la página Primera)

pasados a lanzarse a la manigua redentora en busca de la liberación colonial, para legarnos una Cuba libre e independiente.

Tuvo el Presidente de la República, frases encomiásticas para todos y cada uno de los Delegados representativos de los distintos países asistentes a la Conferencia Masónica Interamericana, haciéndoles portadores de los mejores deseos a sus respectivos gobernantes.

Por su parte, el G. M., doctor Carlos M. Piñeiro, agradeció profundamente las frases pronunciadas por el Primer Mandatario, señalando que la Masonería siempre estará en sus funciones específicas para trabajar, tal como cuadra a sus postulados, por la estructuración del futuro de los pueblos del Universo, predicando el lema trazado de Libertad, Igualdad y Fraternidad.

OFRECERA...

(Viene de la página Primera)

en el Templo de la Logia "Verdad", de Matanzas.

En el Hotel Internacional de Varadero será servido un almuerzo a los Delegados, a las once de la mañana, y en horas de la tarde, rendirán homenaje al V.H. General Narciso López, héroe de la Independencia y creador de la bandera de Cuba, ante el monumento erigido en su memoria por la Masonería.

La tercera Sesión Plenaria de la Conferencia, tendrá por sede el Templo de la Logia "Perseverancia" de la ciudad de Cardenas.



III

CONFERENCIA INTER-AMERICANA

DE LA MASONERIA SIMBOLICA

SEDE:
GRAN LOGIA DE CUBA
de A. L. y A. M.

BOLETIN INFORMATIVO

NUM. 6

LA HABANA, 4 DE MARZO

AÑO 1955



A su llegada al Palacio Presidencial, el M.R.G.M. doctor Carlos M. Piñeiro y del Cueto, fue saludado por el honorable señor Presidente de la Republica, Mayor General Fulgencio Batista y Zaldivar. La foto recoge el momento en que ambos se estrechaban las manos en cordial saludo. Acompañaron al doctor Piñeiro, los Delegados de las distintas naciones que asisten a la Tercera Conferencia Interamericana de la Masonería Simbólica, estando presentes los Ministros de la Presidencia y Agricultura, doctor Andrés Domingo Morales del Castillo y señor Fidel Barreto. El Primer Mandatario cambió impresiones con el G.M. Dr. Piñeiro y los Delegados

CONDENAN ENERGICAMENTE LOS DELEGADOS A LA III CONFERENCIA LA PERSECUCION A LA MASONERIA EN EL MUNDO DEMOCRATICO

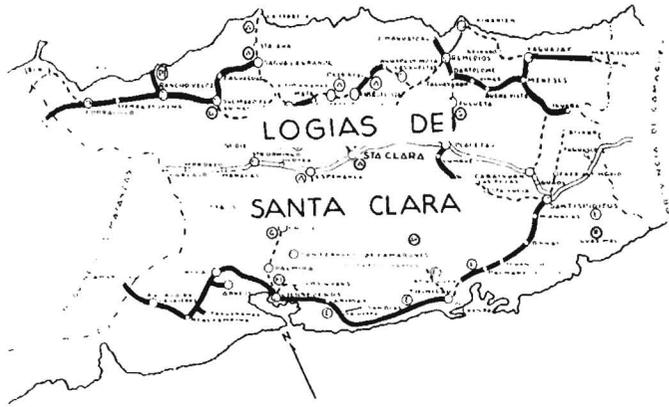
Gran actividad desplegaron las distintas comisiones de la Tercera Conferencia Interamericana de la Masonería Simbólica, reuniéndose indistintamente para coordinar todo lo relacionado con los temas contenidos en la Agenda, para discutir posteriormente en la Plenaria efectuada en el Gran Salón de Actos del Gran Templo Nacional Masónico sus puntos de vista al respecto.

La plenaria se caracterizó por los vigorosos planteamientos de los Delegados sobre los distintos temas a discutir, que son: Revisión de Acuerdos Anteriores (estatutos de la Confederación Masónica Interamericana, Financiamiento de la Confederación); Acción Externa de la Masonería Americana en distintos aspectos: en defensa de la Democracia y de la Libertad como instrumento de acción social; como instru-

mento de acción cultural; en defensa del laicismo y divulgación del aporte de la Masonería a la libertad de los pueblos.

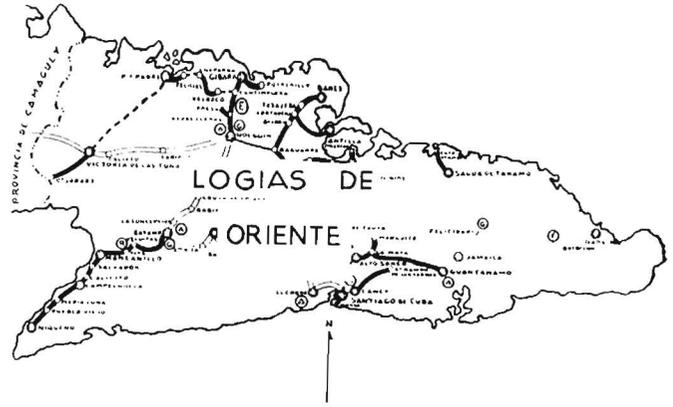
También hubo debates relacionados con las instituciones Paramasónicas, en todo cuanto se refiere al Acacismo (colaboración de la mujer), el Ajeísmo (colaboración de la juventud) y las instituciones de Asistencia Social, plantándose tesis fundamentales sobre la efectiva cooperación de la Masonería al sostenimiento y engrandecimiento de dichas instituciones como baluartes sobre los que descansa la institución masónica.

El tema preferente de la plenaria y que no llegó a su total conclusión fue sobre "Persecución a la Masonería en el Mundo", expone (Sigue en la página Última)



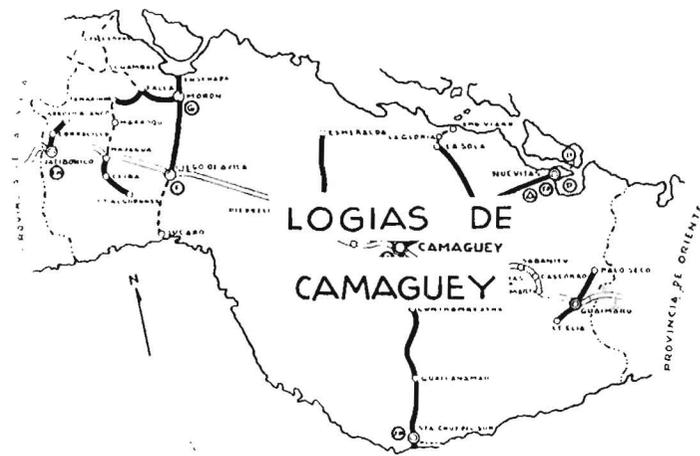
RELACION DE LAS LOGIAS DE LA PROVINCIA DE LAS VILLAS

José Fernández Pellón, Abreus; Soles de Martí, Aguada de Pasajeros; Luz y Verdad, Cabaiguán; San Juan, Caibarién; Martí, Caibarién; Enrique Llansó Simoni, Calabazar de Sagua; Hermanos de la Guardia, Mata; Unión y Trabajo, Camajuaní; Asilo de la Virtud; Cienfuegos; Fernandina de Jagua, Cienfuegos; Federico Capdevila, Cienfuegos; Francisco Sánchez Curbelo, Cumanayagua; Marta Abreu, Cifuentes; Fe y Progreso, Corralillo; Lazo de Unión, Cruces; Sublime, Encrucijada; Hermanos de Esperanza, Esperanza; Ramo de Acacia, Fomento; Luz del Palmira, Palmira; Iris, Placetas; Renacimiento, Quemados de Güines; Fe y Unión, Rancho Veloz; Hiram, Ranchuelo; Luz de América, Remedios; Gerardo Ramos Suárez, Buena Vista; Francisco González Portal, General Carrillo; Obreros del Damují, Rodas; Hijos de la Fe Masónica, Sagua la Grande; Lázaro Delgado, Isabela de Sagua; Obreros del Yayabo, Sancti Spiritus; José Martí, Venegas; Salvador, Guayos; La Reforma, Zaza del Medio; Alfredo Barrero, San Diego del Valle Elías Ponvert, Central Hormiguero; Luz y Progreso, San Juan de los Yera; Licurgo, Potrerillo; Germán Wolter del Río, Báez; Progreso-Alfredo Barrero Velasco, Santa Clara; Eduardo Machado Gomez, Santa Clara; Guillermo Lorda, Santa Clara; Hijos de Arimao, Manicaragua; General Máximo Gómez, Santa Isabel de las Lajas; Alianza, Santo Domingo; Luz y Vida, Manacas; Luz del Sur, Trinidad; Coronel Casallas, Vueltas; Carlos Manuel de Céspedes, Yaguajay; Andrés Cassard, Mayajigua; Urania, Zulueta.



RELACION DE LAS LOGIAS DE LA PROVINCIA DE ORIENTE

Sol de América, de Alto Songo; Ara del Bien, de Alto Songo; Luz de Antilla; de Antilla; Pi y Margall, del Central Tacajó; Hijos de Oriente, de Banes; Los Girondinos, de Banes; Obreros de Oriente, de Baracoa; Baracoa, de Baracoa; Bayamo, de Bayamo; José Antonio Saco, de Bayamo; Veguita, de Veguita; Monte Líbano, de Campechuela; Andrés Puente, de Caney; Cristo, de Cristo; San Juan de Wilson, de El Cobre; Unión Fraternal, de Gibara; Obreros de Oriente, de Fray Benito; Esperanza, de Guantánamo; Humildad, de Guantánamo; Reconciación, de Guantánamo; Redención, de Caimanera; Calixto García Iñiguez, de Holguín; Discipulos de Martí, de Mir; Holguín, de Holguín; Obreros de la Luz, de Central Velasco; Unificación, de San Germán; Jiguaní, de Jiguaní; Sueños de Martí, de Contramaestre; Bartolomé Masó, de Manzanillo; Manzanillo, de Manzanillo; Igualdad, de Marcané; Amenhotep IV, de Nicaro; Cruz Almaguer, de Herrera; Hiram Abí, de Cueto; Kane, de Preston; Luz Divina, de Cueto; Nueve Hermanos, de Mayarí; Voluntad, de Guaro; Macaca, de Niquero; Dos Ríos, de Palma Soriano; José Martí, de Palma Soriano; Valle de Cauto, de Palmarito de Cauto; Chaparra, de Chaparra; José González Valdés, de Central Delicias; Los Perseverantes, de Puerto Padre; Ramas de Acacia, de Auzá; Unión del Valle de San Luis, de San Luis; Armonía, de Santiago de Cuba; Fraternidad, de Santiago de Cuba; Humanidad, de Santiago de Cuba; Libertad, de Santiago de Cuba; L'Oosis, de Santiago de Cuba; Oriente, de Santiago de Cuba; Prudencia, de Santiago de Cuba; San Andrés, de Santiago de Cuba; Hijos de Hiram, de Victoria de las Tunas; Jobabo, de Jobabo; Vicente García, de Victoria de las Tunas.



RELACION DE LAS LOGIAS DE LA PROVINCIA DE CAMAGÜEY

Andrés Puente, de Camagüey; Camagüey, de Camagüey; Carlos J. Finlay, de Minas; Hijos del Tinima, de Camagüey; Ignacio Agramonar, Camagüey; La Voz del Maestro, Camagüey; Joaquín de Agüero, Camagüey; Francisco Vicente Aguilera, Vertientes; Acacia, Ciego de Avila; Modestia, Ciego de Avila; Fidelidad, Majagua; Norte de Cuba, Camarillo Fe y Amor, Florida; Elia, Central Elia; La Constitución de Guantaro, Guantaro; Hermanos de Hiram, Jibonico; Hijos de San Juan, Punta Alegre; Luz del Norte, Central Pina; Obreros de Morón, Morón; Leonor Pérez, Florencia; Hijos de Amor y Trabajo, Falla; Amor y Trabajo, Chambas; Hijos de Obreros de Morón, Central Vio; Fernando Figueredo Socarrás, Nuevitas; Liborio Vega Beltrán, Santo Domingo; Luz y Verdad, de Sagua; Central Macareño

RELACION DE LOGIAS AJEFISTAS DE LA PROVINCIA DE LAS VILLAS

1—Discipulos de Andrés Cassard; 2—Estrellas de Urania; 3—Leonor Pérez; 4—Dionisio Peón; 5—Fieles de Martí; 7—Fraternidad; 8—Dr. Jaime A. Bonet; 9—Idealistas Martianos; 10—Luz de Arimao; 11—Marta; 12—Rafael A. Castillo; 13—Vicente Valdesuso Durán; 14—Orlando M. Herrera; 15—Obreros de la Libertad; 16—Perla del Sur; 17—Hijos de Hermanos de la Guardia; 18—Hijos de Luz y Progreso; 19—Hijos de Licurgo; 20—Hijos de Martí; 21—Hijos de Hiram; 22—Atanasio González Orozco; 23—Discipulos de Leonardo Moreno; 24—Aguiluchos de la Libertad; 25—Aurora de Cienfuegos; 26—Hijos de Luz de América; Manuel Meilán Gandarilla; 27—Alianza Juvenil.

RELACION DE LOGIAS AJEFISTAS DE LA PROVINCIA DE ORIENTE

1—Hijos de Libertad; 2—Luis María Buch; 3—Rayos de Esperanza Fraternal; 4—Antonio Maceo; 5—Enrique Pérez Malleza; 6—Pinos Nuevos de Dos Ríos; 7—Antonio Sixto García; 8—Aurelio Miranda; 9—Calixto García; 10—Centenar; 11—Soles de Hiram; 12—Hijos de Igualdad; 13—Bayate; 14—Apóstol Martí; 15—Discipulos de González Valdés; 16—León Lambrea; 17—Juan Manuel Domínguez; 18—Porvenir de Redención; 19—Juventud Martiana; 20—Esperanza de Martí; 21—La Demajagua; 22—José María de Heredia; 23—Hijos de Unificación; 24—Discipulos de Jiguaní; 25—Discipulos de Montell; 26—Hijos de Hiram Abi; 27—Hijos de América; 28—Juvenal; 29—Hijos de Ramas de Acacia; 30—Julían Iñbar Olivares; 31—Perfección Juvenil; 32—Al



III
CONFERENCIA INTER-AMERICANA
DE LA MASONERÍA SIMBÓLICA

SEDE:
GRAN LOGIA DE CHIA
de A. L. Y. A. M.

BOLETIN INFORMATIVO

Esta publicación verá la luz desde el 26 de febrero al 5 de marzo inclusive.

DIRECTOR:
DR. CARLOS M. PIÑEIRO Y DEL CUETO

DIRECTOR TÉCNICO:
DR. PLACIDO LUGRIZ BECEIRO

ASESORES:
ROGELIO ROIG FEBLES
CESAR RODRIGUEZ EXPOSITO
EUDALDO GUTIERREZ PAULA

ADMINISTRADOR:
AURELIO MARTINEZ ARIZALA

OFICINAS:
GRAN TEMPLO NACIONAL MASONICO

CARLOS III Y BELASCOAÍN
TELÉFONO: U-3180

Talleres: IMPRESORA MODELO, S. A. - Llinás y Belascoaín

EDITORIAL

LAICISMO Y MASONERIA



Cuando se habla de laicismo, por lo menos desde el punto de vista masónico, debe entenderse que se quiere expresar un concepto que ha sido considerablemente desvirtuado, en nuestro desmedro y que no refleja la exactitud de nuestro sentir.

Cuando la Masonería habla de laicismo, no está interfiriendo ni negando ni combatiendo ninguna fe religiosa, todas igualmente respetables y dignas de protección, ni ataca o se inmiscuye en el desenvolvimiento interior de las iglesias o religiones que en el mundo existen. Para la creencia sincera de los pueblos tiene nuestra Fraternidad, la máxima consideración.

Se refiere la Masonería, cuando habla de laicismo, a procurar que no intervenga la religión en ninguna de las actividades oficiales del Estado, que precisamente por estar constituido por la totalidad de los habitantes de la nación puede albergar disímiles y encontradas opiniones al respecto.

No puede aceptarse y en tal sentido nos erguimos para formular nuestra protesta, que una cualquiera de ellas, sea cual sea, pretenda usurpar papeles y protagonizar actitudes ultraterrenas, para en nombre de ellas, obligar al común de las personas a practicar sus cultos y contribuir a sus impuestos.

El desenvolvimiento de sus ritos, la práctica de sus dogmas, el establecimiento de su fe y la labor de proselitismo, legítima y permitida, tendrá siempre nuestro mayor respeto y serán acreedores a nuestra consideración; pero, como es natural y lógico, más que nada, diríamos, como es justo, debe hacerse para todos, brindarle igual número de facilidades y oportunidades a todos, sin coacciones o discriminaciones posibles y repugnantes.

En resumen, libertad de conciencia, o como dijo Roosevelt cuando enumeró sus cuatro libertades famosas: "Libertad para adorar a su Dios en la forma que estime más conveniente".

Eso, además de impedir de todas maneras que pueda haber interferencia en el manejo o gobierno de la nación utilizando para ello la formidable influencia religiosa. Hacerlo así es sentar cátedra para el establecimiento de privilegios irritantes y crear castas dentro de una sociedad que debe aspirar a que todos sean iguales y se traten como hermanos.

La Masonería hace especial mención de este asunto y lo incorpora a sus principios básicos, porque el estudio de la Historia nos demuestra la formidable perturbación que se ocasiona cuando se quieren mezclar cosas absolutamente diferentes como son estas. Las guerras, las matan-

La Banda de Música de la Logia "Perseverancia" de Cárdenas

El 1º de enero de 1940, a iniciativa del V.H. Manuel Maza Escudero, la Logia "Perseverancia", de Cárdenas, Ciudad Bandera, organizó un grupo de trece señoritas y niñas y tres jóvenes con tambor. El éxito obtenido hizo pensar a su fundador en la posibilidad de crear una Banda de Música, necesidad altamente sentida en la localidad, por no existir ninguna que amenizara los actos sociales y patrióticos y estar en receso la Banda Municipal. El 28 de enero de 1941 la Banda actuó por primera vez en público, habiendo aumentado el número de varones a cuarenta y dos.

La misión de esa Banda, no es sólo cooperar a cuanto empeño cultural o patriótico se realice y se haya demandado su cooperación, sino también desempeña una alta función educativa, puesto que constituye una Escuela, en la que se recibe a todo el que quiera educarse musicalmente, contando con un cuerpo de profesores graduados y acreditados.

La educación es completamente gratuita, suministrándose a todos los alumnos el material que necesiten, sólo se les pide respeto y disciplina. Gracias a estas medidas, en la actualidad su alumnado se eleva a una respetable cantidad de cien jóvenes, que se preparan así a la ardua lucha por la vida, teniendo un arma más para salir triunfadores.

La Banda de Música de la Logia "Perseverancia" de Cárdenas, ha recorrido en triunfo la Isla entera, tomando parte en actos patrióticos masónicos y culturales, por todo lo cual mereció del Ayuntamiento de esa ciudad, el título de Organización de Utilidad Pública.

Su sostenimiento depende de los donantes voluntarios, que tienen dolo amor a esa obra cultural y de utilidad pública, deseen brindarle su generoso concurso; hasta el presente y pese a todas las dificultades que rodean obras de este tipo, se ha podido mantener en pie aunque no se ha recibido en ningún momento, subsidio alguno por parte del Estado, la Provincia o el Municipio.

Muchos de los jóvenes que formaron parte de la Banda, se encuentran actualmente ganándose honradamente la vida como integrantes de conjuntos musicales.

A los únicos actos a los que no se brinda cooperación es a aquellos en los cuales predomine un marcado cariz religioso o político, ya que se vulnerarían los principios fundamentales de la Masonería que requieren para esto neutralidad absoluta desde el punto de vista colectivo.

Actualmente la integran setenta varones y cuarenta niñas y señoritas.

De manera brillante se ha ganado los aplausos del público en cada una de sus actuaciones, como se ha sabido ganar la admiración, el aprecio y la gratitud de la Masonería entera.

Brillante obra masónica la que realiza la Banda de la Logia "Perseverancia" de Cárdenas, que es legítimo motivo de orgullo, para toda la institución fraternal.

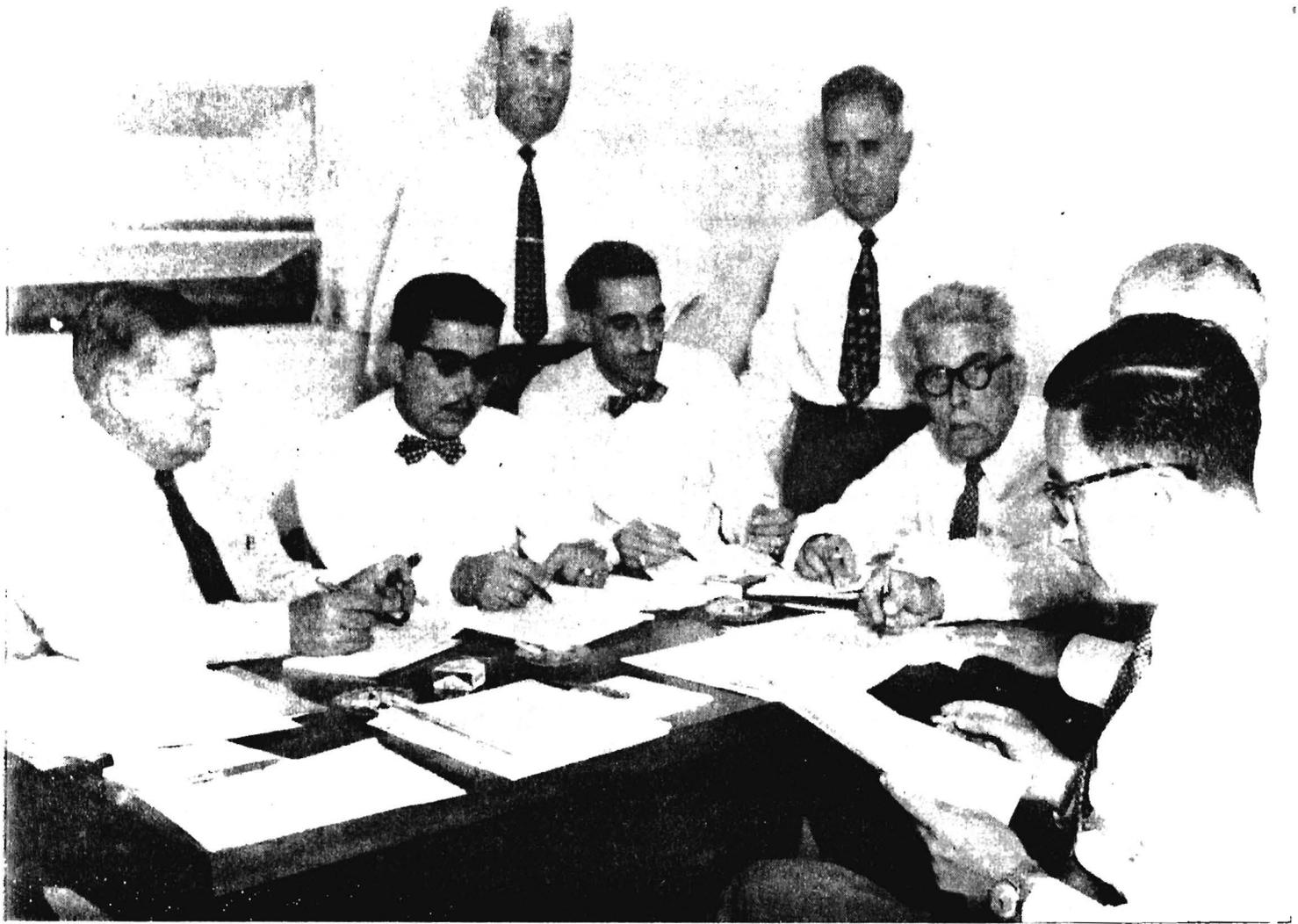
zas y los crímenes han sido los resultados de la intolerancia en asuntos de conciencia. Debemos y queremos evitarla.

La Masonería busca la Fraternidad entre todos los componentes del género humano y no puede ver, con agrado ni permitir cualquier incidente que venga a romper o a dificultar la armonía que propugna.

Por otra parte, así como se supone que todo individuo en un régimen democrático tiene derecho a escoger el partido político que más le acomode de acuerdo con su criterio y opinión en cuanto al manejo de la cosa pública, de la misma manera debe permitírsele que tenga la facultad de escoger a la hora de tratarse de asuntos del espíritu.

En última instancia, será el Gran Arquitecto del Universo el que juzgará y nada habrá que más grato le sea que la libre determinación de las personas, producto de la rectitud de intenciones y de la buena fe.

El laicismo en su manifestación más amplia, tal debe ser y es el afán y la meta de una institución progresista como es la Masonería.



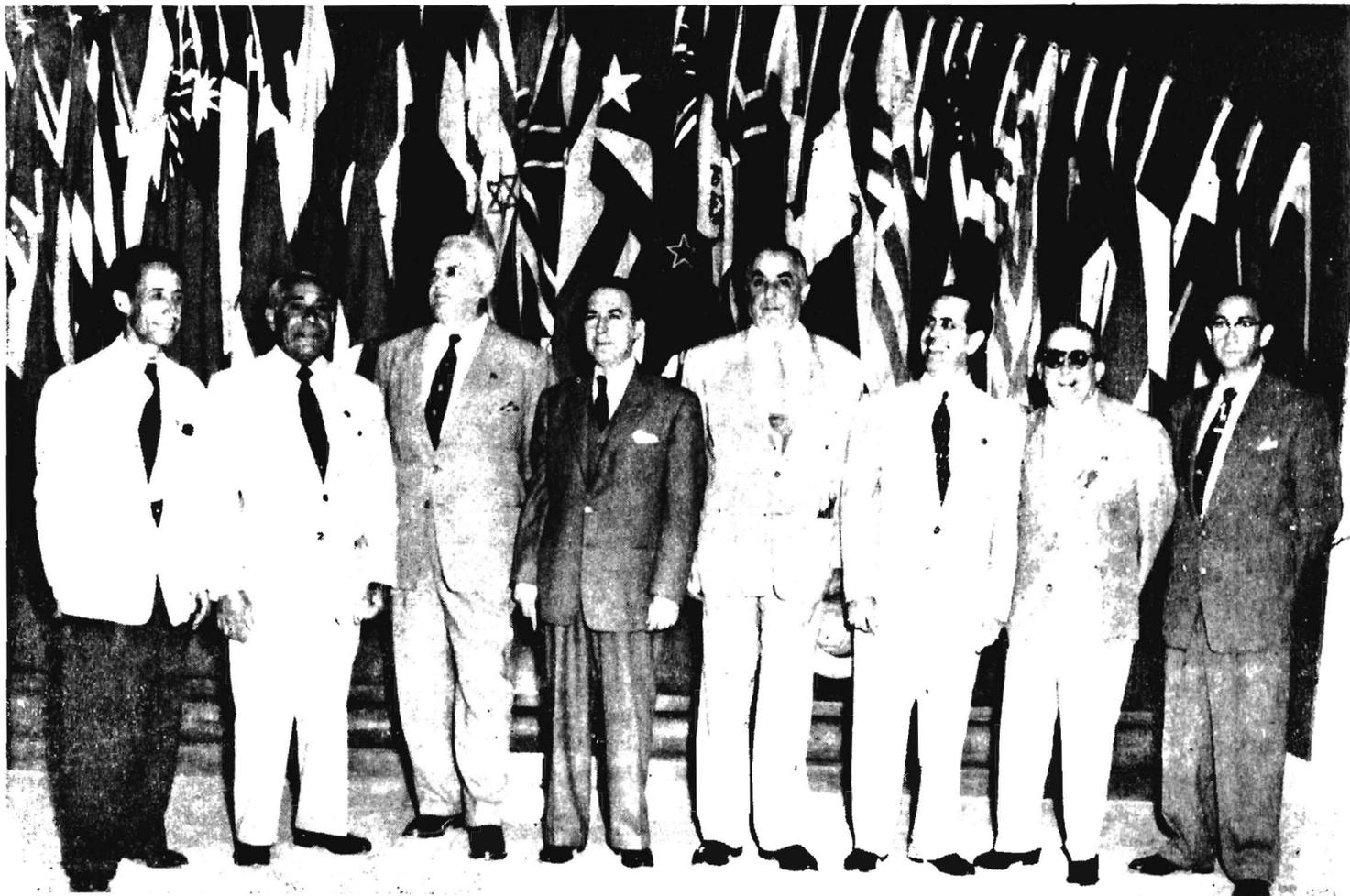
Una de las sesiones de trabajo de la Tercera Conferencia Interamericana de la Masonería Simbólica, que está celebrándose en el Templo Nacional Masónico, fue sorprendida por el fotógrafo en plena actividad. La gráfica reproduce el momento en que los comisionados deliberaban acerca de "Revisión y acuerdos anteriores", presidiéndose el Presidente de la Comisión, doctor Carlos M. Piñero Crespo, de Cuba; Mauricio Ullisfisch, de Chile; Relator; Alberto Buitello, de Launaplas, México; Secretario y los ponentes Jacobo Bendahanchi, de Venezuela; Ruben Rodríguez Isasi, de Cuba; Gral. Eduardo Rincon Gallardo, de México y Carlos Malcas, Perú.



La Comisión encargada del estudio de las Ponencias relativas al Tema Segundo que se contrae a la proyección externa de la Masonería, reunida en una de las salas de las Embarcaciones, sorprendida por nuestro repórter gráfico en plena labor. Se destaca el Presidente, Gran Maestro de la Gran Logia de Guayaquil, Ecuador, y el V.H. de la Gran Logia de la hermana I.L.A. de Puerto Rico. Como relator, el V.H. Jorge Luis Cuervo Calvo, Gran Orador de la Gran Logia de Cuba y el V.H. de la Gran Logia de Cuba, también están presentes.



En nombre de los Delegados asistentes a la Tercera Conferencia Interamericana de la Masonería Simbólica, hizo uso de la palabra el R.H. Abraham Mora, Gran Maestro de la Gran Logia de Colombia y personalidad distinguida del mundo americano. Escuchándolo atentamente se encuentra el honorable señor Presidente de la República, Mayor General Fulgencio Batista, que aparece en la foto al lado de nuestro Gran Maestro, Dr. Piñero y acompañado de la totalidad de su Gabinete



La Corte Suprema de Justicia Masónica, llevando a su frente al V.H. Luis Escala Millán, su Presidente, estuvo en nuestro Gran Templo Nacional Masónico, con el objeto de saludar a los Delegados a la Tercera Conferencia Interamericana de la Masonería Simbólica que se encuentra allí reunida celebrando sus sesiones. Entre ellos se encuentra el Mayor General Fulgencio Batista, Presidente de la República.

HOGAR NACIONAL MASONICO "LLANSO"

Fue fundado el 7 de febrero de 1886, por un grupo de hombres de nobles sentimientos, con carácter particular, para atención de mendigos e indigentes. Llevaba entonces el nombre bien alusivo y apropiado de "La Misericordia".

Durante mucho tiempo se debatió en difíciles condiciones, luchando con la penuria y las estrecheces pecuniarias, debido a la incuria oficial y a la indiferencia de todos. Pero en 1915, el Capítulo "Claudio J. Verma" se hizo socio protector y muchos de sus miembros entraron a formar parte del Patronato del Asilo.

Ya en 1918 y debido a la acción del doctor Enrique Llansó Simoni, con dinamismo y desprendimiento, había logrado rebasar la crisis de la forma, que adquirió la propiedad que hoy tiene, en la barriada de Arroyo Naranjo, y se empezó la construcción del primer Pabellón. En la actualidad, según sus balances, cuenta con un capital de 184,437.82.

Causa esta que como se comprenderá motivó un justo movimiento para cambiarle el nombre. Desde aquella oportunidad se llama Hogar

Nacional Masónico "Llansó", quitándole lo de Asilo que la moderna ciencia de asistencia social tiende a eliminar.

En la actualidad cuenta con varios pabellones, magníficos jardines, casitas individuales, un templo masónico y una escuela; esta última atendida por 15 maestros y donde reciben atención 375 niños.

Existe un total de 127 asilados, entre niños y ancianos de ambos sexos. Está regido por un Patronato que lo componen 36 miembros efectivos, siendo dos de ellos, por derecho propio, el Gran Maestro de la Gran Logia de Cuba y el Soberano Gran Comendador del Supremo Consejo del Grado 33.

El establecimiento, orgullo de la Masonería cubana, se encuentra actualmente bajo la dirección de un masón entusiasta y digno: Alberto Chávez.

La directiva actual es la siguiente: Presidente, Dr. Rafael Llansó Ordóñez; primer Vicepresidente, Gregorio Alonso Alvarez; segundo Vicepresidente, Celestino Suárez Urdanivia; Tesorero, Pablo Isaac García Luis; Contador, Ezequiel Chacón Velázquez; Secretario, Dr. Enrique Llansó Ordóñez.

EL TRAJE MASONICO

El Traje Masónico, nacido a la vida de las instituciones fraternales el 9 de agosto de 1925, se debió a una iniciativa de la Respetable Logia "Amor Fraternal", de La Habana y se encuentra presidido en la actualidad por el V.H. Manuel López, de la Respetable Logia "América".

No es el Traje Masónico, una institución de caridad, pues jamás fue ese el propósito de sus fundadores, sino que sus fines principales son: primero, repartir trajes entre los niños de las Escuelas Públicas y gratuitas, no como obra de caridad, sino de cooperación a la causa de la enseñanza en Cuba, con el fin de que, por no tener traje o ropas adecuadas, perdiera el educando la oportunidad de recibir el pan de la enseñanza.

Su misión es, por lo tanto, ciudadana, de cooperación social. Si se trata de caridad, como se comprende claramente, se hubiera preferido repartir alimentos, más indispensables para el sustento que la ropa. Se le quita así el carácter económico de ayuda que tiene siempre la caridad y es este, a nuestro entender, el aspecto principal que debe destacarse, en todo lo relativo a "El Traje Masónico", por todos conceptos, orgullo legítimo de la Masonería cubana.

Segundo, realizar una función de nivelación social, de manera que

el alumno pobre esté en igualdad de condiciones con el más pudiente y no se le vaya a crear el complejo de inferioridad subsiguiente a estas condiciones, impidiendo a la vez, que por inconsciencia propia de la niñez pueda ser objeto de burla, escarnio o menosprecio, que hiera al que lo siente, pero envicia al que lo ejerce.

Se trata de evitar, en una palabra, que en el período de la vida más lleno de ilusiones, en el alborazar mismo de la existencia, cuando todo tiende a hacerse bueno, considerado y simpático, se ponga ya al niño en contacto con el aspecto feo del decursar de los días, con las malas pasiones y el ambiente negativo, que desgraciadamente tendrá ocasión de conocer demasiado pronto.

En los treinta años que lleva realizando su altruista labor, el Traje Masónico ha repartido 30,000 trajes, con un costo total de más de \$30,000.00, producto solamente de la contribución entusiasta de las Logias y de los hermanos masones.

Esta ocasión, es pues, inmejorable para que se destaque, como nosotros lo hacemos, la labor ejemplar de los hermanos que se han ocupado de la Asistencia Social, a través de la organización del Traje Masónico.

EL CONSEJO SUPERIOR DE ASISTENCIA SOCIAL

La Gran Logia de Cuba practica la Asistencia Social, para masones y para profanos, como parte de los objetivos de la Masonería Universal, habiendo acordado crear un Consejo Superior Masónico de Asistencia Social, integrado por cinco miembros, designados por el Gran Maestro por un término de cinco años y los cuales vacarán rotativamente.

En virtud de estas disposiciones, se encuentra actualmente formado de la siguiente manera:

- Por 1 año: R. H. Enrique Elizaga Peláez
- Por 2 años: R. H. Carlos M. Piñero Crespo
- Por 3 años: V. H. Roberto Torre Rubio
- Por 4 años: V. H. Mario Recio Forn
- Por 5 años: V. H. Francois Terrou Calcines.

Corresponde a este Consejo, con la aprobación del Gran Maestro, dar la asignación de la Gran Logia para cada uno de los servicios e instituciones de asistencia social reconocidos por la Alta Cámara, para lo cual tendrá en cuenta sus funciones, sus necesidades y el servicio que presta, así como velar por la correcta aplicación de sus fondos.

Estos constarán en la Tesorería de la Gran Logia en cuenta aparte y

no podrá disponerse de ellos total o parcialmente sin el consentimiento del Consejo y la aprobación del Gran Maestro.

El Consejo Superior Masónico de Asistencia Social podrá practicar cuantas investigaciones estime pertinentes en las instituciones reconocidas y patrocinadas por la Gran Logia, lo cual garantiza una escrupulosidad estricta en el aspecto económico.

Fácilmente se comprende, pues, la importancia que tiene este Consejo dentro de la Institución, por ser muchas las atenciones de servicio social en la vida moderna, multiplicándose cada vez más, por las exigencias de las propias sociedades humanas en las que tiene vigencia la Masonería.

Las instituciones de asistencia social que reconozca y patrocine la Gran Logia, conservan su personalidad propia, pero la aceptación de una subvención, directa o indirecta, de los fondos de asistencia social de la Masonería, implica el más absoluto acatamiento, por parte de las mismas, a los acuerdos de la Gran Logia, del Gran Maestro y del Consejo.

Es esta una institución modelo dentro de nuestra Fraternidad, de la que todos los masones podemos sentirnos orgullosos.

PROGRAMA PARA EL DIA DE HOY DE LA III CONFERENCIA INTERAMERICANA DE LA MASONERIA SIMBOLICA

Viernes 4

Excursión a la Playa de Varadero, provincia de Matanzas.

Acto en honor de los Delegados en la Logia "VERDAD", de la ciudad de Matanzas.

Almuerzo en el Hotel Internacional de Varadero.

Acto en honor del V. H. Narciso López, en su monumento.

Sesión Plenaria de Trabajos en la Logia "PERSEVERANCIA", de Cárdenas.

Sábado 5

Mañana: Excursión al Castillo del Morro. Visita al Capitolio Nacional. Acto en honor del Padre de la Patria. Venerable Hermano Carlos Manuel de Cespedes.

Tarde: Sesión Plenaria. Final de Trabajos. Salutación de las Instituciones para-masónicas e instituciones masónicas de asistencia social.

Noche: Sesión Solemne de Clausura de la Conferencia, en el Gran Templo Nacional Masónico.

ORIENTES DEL MUNDO



BERNARDO O'HIGGINS

El indomable espíritu independentista de los araucanos pareció encarnar a plenitud en la persona del patriota chileno Bernardo O'Higgins, al que debe su libertad la gran República del Sur.

Nacido en Chillán, el 20 de agosto de 1776, sufrió inesperadamente y de manera injusta en su niñez y adolescencia, una serie de privaciones, a pesar de que su padre fue Virrey del Perú, por resquemores y rencillas entre sus encargados y tutores, en el espacio de tiempo que transcurre en sus viajes por algunas naciones del Viejo Continente.

Entre esas naciones se encontraba España a donde llegó por la vía de Gibraltar e Inglaterra, donde tuvo oportunidad de ponerse en contacto con los Maestros Masones y las Logias Fraternales, que en el aislamiento y secreto reglamentario, laboraban por la independencia de los países americanos.

De regreso a su patria, toma parte activa en los acontecimientos políticos, distinguiéndose por su clara visión de los problemas, por lo bien intencionado que estaba y por su previsión del futuro. Siempre tuvo presente, por encima de cualquier otro cuidado, la necesidad de que los pueblos de América toda, sin distinción alguna, se unieran, por estrechos vínculos, y que si no podían llegar a una Confederación, por lo menos laboraran estrechamente en el campo económico y social.

Habiéndose puesto al frente de la gobernación de Chile, tuvo que arrostrar los riesgos de innumerables pronunciamientos interiores y finalmente de un desembarco de los españoles que avanzaban incontinentemente sobre la Capital.

Con variada fortuna se enfrentó O'Higgins a los coloniales, teniendo de remate que refugiarse en la provincia fronteriza de Cuyo, en la Argentina, donde trabó amistad con San Martín, a la sazón, gobernador del territorio. Juntos elaboraron los planes para la invasión del territorio chileno, a fin de restituir las instituciones republicanas, temporalmente opacadas.

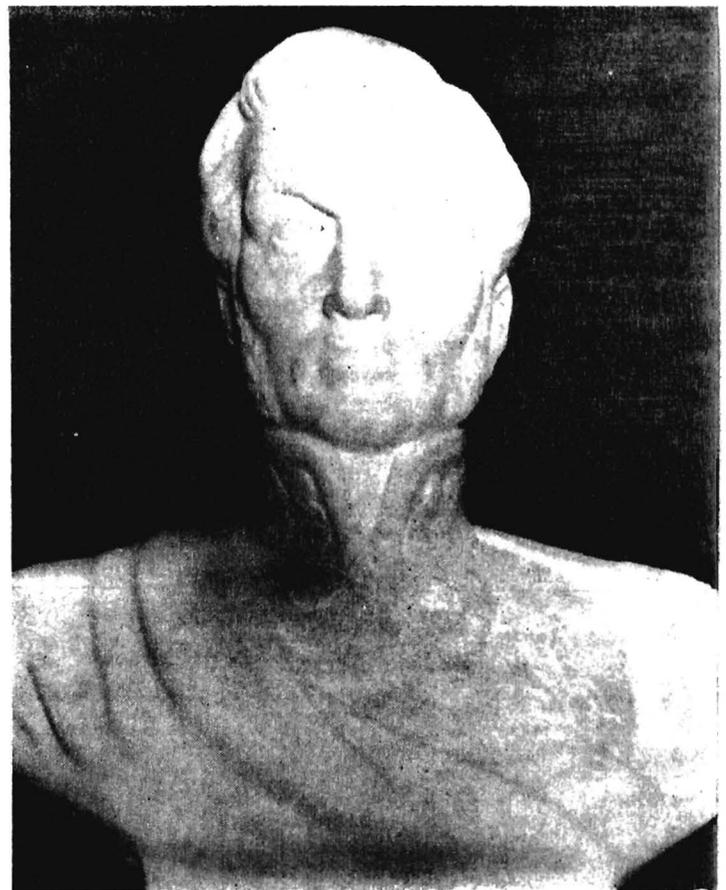
Como jefe de ese ejército patriota, toma parte en Chacabuco, donde se propinó a los realistas, sonora derrota, preludio de lo que habría de sobrevenir, y más tarde, después de algunos incidentes bélicos, en la decisiva batalla de Maipú, que liberó, esta vez para siempre, el territorio de Chile de todo gobierno y tiranía extranjera.

La grandeza actual de la gran república sudamericana, se debe, en elevado porcentaje a lo sólido de sus cimientos y a lo estable de sus principios, forjados e impuestos por Bernardo O'Higgins, y en los cuales podemos apreciar, sin necesidad de examen minucioso y profundo, la huella de su militancia fraternal.

Ayudó después a San Martín, a preparar la flota que habría de desembarcar al Ejército patriota en la conquista del Perú y se reintegró a sus labores de gobierno en el suelo natal.

No obstante, se le ha señalado a O'Higgins, una cierta debilidad de carácter, en lo que tal vez, encontraríamos la causa de sus dificultades en tan delicada misión. Como colofón, que en ningún momento estuvo de acuerdo con su grandeza y con su historia de patriota, tuvo que exiliarse, falleciendo en Lima el 24 de octubre de 1842.

Nada de esto, sin embargo, eclipsa o disminuye la gloria de O'Higgins, padre y libertador de pueblos, cumbre de la independencia americana y Maestro Masón, que supo llevar a todos sus actos y hechos, la huella inconfundible de la educación fraternal.



JOSÉ DE SAN MARTÍN

El Libertador de la Argentina, José de San Martín, nació en Yapeyu, territorio situado en la frontera con Paraguay y fundado por las misiones jesuítas el 25 de febrero de 1778. Hijo de familia acomodada pasó a Buenos Aires donde completó los estudios elementales comenzados en su pueblo natal.

A los ocho años embarcó para España, ingresando en el Colegio de Nobles de Madrid, del cual salió para formar parte del ejército, como cadete en el Regimiento de Murcia, adquiriendo renombre y fama por su valor e inteligencia en las luchas contra los moros.

En la guerra contra los franceses llegó a obtener el grado de Teniente Coronel, después de las brillantes jornadas bélicas de Bailén, Tudela, Albuera, Arjonilla, en las que tomó parte, especialmente en la primera donde obtuvo mención en los diarios de campaña.

Desearo de contribuir a la libertad de su Patria, se afilió a una sociedad secreta fundada en Londres por Francisco de Miranda, llamada Gran Reunión Americana y en la que no es muy difícil encontrar el gran parecido con la Logia Masónica. Efectivamente, era tal y en ella llegó a alcanzar el Grado Sublime de Maestro Masón.

Enterado del levantamiento de los criollos en 1810, no tardó en partir por su país donde organizó el Regimiento de los Granaderos a Caballo, con el cual logró los primeros triunfos en la acción de San Lorenzo, a orillas del Paraná.

Elegido General en Jefe del Ejército argentino, renunció al cargo para ocupar la comprometida posición de Gobernador de la provincia de Cuyo en la frontera con Chile. Allí organizó un formidable grupo de combatientes, un ejército disciplinado y aguerrido con el que pasó al territorio chileno y con la ayuda de patriota Bernardo O'Higgins, batió a los españoles en Chacabuco, penetrando victorioso en Santiago.

Habiéndosele hecho ofertas de que ocupara la Jefatura Suprema del país la declinó muy políticamente en la persona de Bernardo O'Higgins.

Pasó después al Perú, donde se batían en último reducto las tropas realistas aprovechando la feliz circunstancia de haberse podido formar una flota chilena batiendo a los españoles una y otra vez, hasta entrar en Lima y asumir el mando con el título de Protector. Sostuvo después con Bolívar la entrevista de Guayaquil, donde se pusieron de relieve los acusados y heroicos perfiles de ambos grandes hombres americanos.

La guerra, sin embargo, no había concluido; los españoles dirigidos por el General Canterac, batieron a los criollos en Ica, amenazando seriamente el éxito de las armas patriotas. De vuelta a Lima presentó la renuncia de sus altos cargos, regresando a Buenos Aires, de donde embarcó para Francia, muriendo pobre y casi olvidado en Boulogne-sur-mer, el 17 de agosto de 1850.

Durante el tiempo que estuvo desempeñando el cargo de Protector del Perú demostró San Martín cuán profundamente sentía los ideales de libertad y de democracia constitucionales a la existencia misma de la Institución Masónica, abolió la servidumbre de los indios, dictó leyes para la enseñanza primaria obligatoria, proclamó la libertad de palabra y opinión, preparó el terreno para implantar el sufragio universal y en general dictó las pautas para el desenvolvimiento ulterior de estas doctrinas políticas en América.

Procedente de las tierras australes, al confín sur del continente, recorrió media América para darse la mano con el insigne venezolano, también Libertador de pueblos. En ese saludo, debemos ver, no solamente el encuentro de dos titanes de nuestra epopeya libertadora, sino el saludo cordial, sincero y fraternal de dos ilustres maestros masones. Esta es nuestra gloria inmarcescible.



Fuambra comisión de Gloriosos Veteranos de nuestra independencia, presididos por el Coronel Ramón Garriga Cuevas y el General Daniel Gispert, nuestro hermano, que concurren a nuestro Gran Templo, en la mañana del miércoles para imponer a nuestro Gran Maestro y Director, la Orden del Merito Mambi, que tantos excelentes meritos encierra y que el doctor Piñeiro agradeció con palabra emocionada. Acompañaba a los veteranos la Directiva en pleno de los Veteranos Masones, presidida por su Decano, Salvador Pous Valdés.

CONDENAN

(Viene de la página Primera)

Señalándose las drásticas medidas adoptadas por distintos gobiernos de la América y de Europa, principalmente España, en contra de los Masones, haciéndose en tal sentido cálidos elogios al Gobierno de Cuba, por el amplio concepto democrático y el público reconocimiento a la honesta labor que despliega la Masonería cubana.

La voz viril de varios Delegados que nos visitan se alzó para condenar a los gobiernos perseguidores de la institución masónica, haciendo un recuento del considerable aporte de la misma a las luchas por la libertad de los pueblos.

Dejado este capítulo para ser tratado con más amplitud en la siguiente sesión plenaria de mañana, se pasó a información de actividades, estadísticas, relaciones culturales e incremento de las relaciones fraternales en nuestro continente, hablando en tal sentido todos y cada uno de los Delegados que nos visitan.

CONCIERTO EN EL TEATRO AUDITORIUM

Conforme estaba anunciado, anoche se llevó a efecto en el Teatro Auditorium, del Vedado, un Gran Concierto de Música Cubana, como arte del programa de festejos en honor de los Delegados que asisten a la Tercera Conferencia Interamericana de la Masonería Simbólica, que se viene efectuando en el Gran Templo Nacional Masónico.

En horas de la mañana, los Delegados realizaron visitas a distintos puntos de la ciudad, en paseo turístico.

El programa general de la Tercera Conferencia Interamericana de la Masonería Simbólica de hoy viernes, se inició con la salida hacia la playa de Varadero, a las ocho de la mañana, llevándose a cabo un recorrido por las playas del norte de la provincia de La Habana.

A su llegada a Matanzas, serán cumplimentados los Delegados por los altos funcionarios de la Logia "Verdad" de dicha ciudad, recibiendo un Aperitivo de Honor ofrecido por las distintas Logias de la capital yumurra.

En el Hotel Internacional de Varadero, será ofrecido, a la una de la tarde, un dinero en honor de las Delegaciones, auspiciado por la Logia "Perseverancia", de Cárdenas, efectuándose en horas de la tarde un homenaje a la memoria del General Narciso López, creador de la bandera cubana, en el monumento erigido a iniciativas de la Masonería local.

La tercera sesión plenaria de la Conferencia, se iniciará a las tres de la tarde en el Gran Templo de la Logia "Perseverancia", esperándose que

el Mundo", que originó, según señalamos al inicio de esta información, debates en la plenaria del jueves.

Los actos del día terminarán con un Buffet de Honor ofrecido por la Logia "Perseverancia" de Cárdenas, a los Delegados.

PARTE DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN LA PLENARIA

En la plenaria correspondiente a la Tercera Conferencia Interamericana de la Masonería Simbólica efectuada ayer, se adoptaron, entre otros, los siguientes acuerdos: (1) Lectura del acta de la sesión preparatoria. Aprobada por unanimidad y sin emiendas. (2) Lectura del informe del Presidente saliente, V.H. Alfonso Poletti, Jr., aprobada por unanimidad, felicitándose al referido funcionario, haciéndose constar que el General Rincón Gallardo, Delegado de México, fue quien hizo las gestiones ante el gobierno de Guatemala para lograr que se revocara la orden de disolución de la Gran Logia de ese país. (3) Lectura del informe de la Secretaría Permanente con un saludo especial para Cuba, por parte del Secretario General, doctor Sergio González Parodi, haciéndose una larga y minuciosa exposición de los casos de conflicto en Colombia y Guatemala y cómo la Confederación Masónica Interamericana resolvió, aunque fuera parcialmente, los problemas.

También se habló de la situación masónica en el Brasil, que de las cuatro grandes logias de aquel país, ocho forman parte de la Confederación y que el resto está tramitando su ingreso. Igualmente se expuso la penosa situación de los masones en España, leyéndose los nombres de los últimos condenados a largas penas de prisión.

También se hizo un recuento de la labor administrativa realizada por la Secretaría Permanente, aprobándose por unanimidad todo lo antes dicho.

Durante la plenaria se dio lectura a un cable enviado desde Guatemala, dirigido al pleno de la Conferencia y suscrito por el Gran Maestro de la Gran Logia de aquel país, deseando todo género de felicidades y éxitos a la Conferencia; también en el mismo sentido, del ex Gran Maestro de Guatemala, señor Castillo; otro cable de la Gran Logia de Cartagena, Colombia, en la misma forma.

Seguidamente se dio lectura a una comunicación de los constructores masones excusando su asistencia y deseando todo género de triunfos al evento; otro cable de la Gran Logia de Costa Rica comunicando acuerdo de ingresar en la Confederación Masónica Interamericana y autorizando a su delegación en esta conferencia para que suscriba los conveios necesarios; se pide ingreso, aprobándose por unanimidad.

Por la Secretaría se informó de una solicitud de la Gran Logia de la República Dominicana, pidiendo su ingreso, que es aprobado por unanimidad.

También se informa de la solicitud recibida de la Gran Logia de Haití, pidiendo su ingreso, que también es aprobado por unanimidad.

El doctor Piñeiro declara que está extraordinariamente satisfecho, porque con el ingreso de Haití, no queda en la zona lusular ninguna de las Grandes Logias, que pertenecen a la Confederación.

El doctor Piñeiro informó que estuvo en La Habana el Gran Maestro de la Gran Logia de China, con sede en Tientsin, Loanos, a quien atendió personalmente, y quien le manifestó que la premura del viaje que realiza le impidió quedarse para participar de la sesión, pidiendo la delegación de Cuba que así se haga constar en acta la satisfacción de la Asamblea, lo que se hace previa aprobación.

Terminado el trámite de aprobación de asuntos previos, se procede a la lectura de las mociones, lo que se continúa en la sesión de mañana.



CONFERENCIA INTER-AMERICANA

DE LA MASONERIA SIMBOLICA

SEDE:
GRAN LOGIA DE CUBA
de A.L. y A.M.

BOLETIN INFORMATIVO

NUM. 7

LA HABANA, 5 DE MARZO

AÑO 195



El doctor Carlos M. Piñero y del Cueto, M.R.G.M. de la Gran Logia de Cuba de A.L. y A.M., baluarte indiscutible de la masonería cubana, a cuyo tesón y coraje se debe lo que es obra de aodos, nuestro Gran Templo Nacional Masónico, a quien ahora al finalizar la III Conferencia Interamericana de la Masonería Simbólica, se dirige como Presidente de la Confederación Masónica Interamericana. El doctor Piñero, conocedor como nadie del carácter universalista de la Masonería, recoge el fruto a trabajo tenaz y meritorio. Y los masones cubanos nos sentiremos orgullosos y satisfechos a plenitud.

ACADEMIA MUSICAL Y BANDA DE MUSICA DE "LA VOZ DEL MAESTRO"

La Respetable Logia "La Voz del Maestro", que realiza sus trabajos fraternales en la ciudad de Camagüey, consciente a plenitud de sus deberes masónicos y de la Asistencia Social que le viene impuesta, por la índole misma de sus principios fundamentales, ha fundado en el mes de marzo de 1954, una Academia Musical Infantil, a la que asisten niños de masones y de profanos de la localidad, sin más limitación que la condición de ser pobre y carecer de recursos económicos.

La enseñanza es totalmente gratuita y se le facilita el material que necesitan para el desarrollo de sus clases. Las clases tienen lugar tres veces a la semana y en este momento tiene matriculados 123 alumnos, todos mayores de diez años y menores de veinte.

Por el momento, sólo hay Academia Musical Infantil, pero se alberga la esperanza, que pronto será risueña realidad, de crear una Banda Infantil, que estará, como su condición indica, al servicio de la Fraternidad en general.

Ya se han verificado los exámenes correspondientes a un curso completo, habiendo recibido los educandos muy buenas notas, incluso con el detalle, muy digno de destacar, que siendo algunos de ellos, miembros del alumnado de cursos superiores oficiales de Segunda Enseñanza, hayan obtenido calificación de sobresaliente en Teoría Musical, gracias, indiscutiblemente a las clases cursadas en la Academia de "La Voz del Maestro".

Toda esta magnífica obra de asistencia social, se ha logrado sin apoyo oficial de ninguna clase, exclusivamente con Bonos de Cooperación, por valor de \$1.00, circulados entre las Logias y masones de la localidad, y algunos profanos simpatizantes.

Los profesores que allí prestan sus servicios, con la dedicación y la

devoción que es de suponerse, dados los resultados obtenidos, no cobran un solo centavo de sueldos o emolumentos, contentándose con la satisfacción que produce el apoyar y auxiliar en su educación a la niñez y juventud de nuestro país.

Es su Director, el maestro masón Esteban Orta Gutiérrez; el Subdirector, el también maestro masón Juan Ramón Blanco, y como profesores, los hermanos Luis L. Gómez Alvarez, aprendiz, y Ramón F. Borrero Paneca, maestro; y los señores Gaspar B. Ferrá Basulto y Ángel P. Pacheco Alvarez.

Como Presidentes de Honor de la Academia se encuentran: el Muy Respetable Gran Maestro, doctor Carlos M. Piñeiro y del Cueto; el coronel del Regimiento de Holguín, Aquilino Guerra González; el Presidente del Consejo de Orientación Masónica, Juan González Ramírez y el señor Alcalde Municipal de Camagüey, Francisco Arredondo Morando.

El gobierno y administración de esta Academia está encomendado a un patronato de miembros de la Logia, que son: Manuel Agüero Sehuerer, Presidente; doctor Rafael Bonanzo Otero, Vicepresidente; Leonardo Martín Pérez, Tesorero; Francisco Valiente Vicente, Vicetesorero; Héctor A. Navarro Rivero, Secretario y Gonzalo Rodríguez López, como Vicesecretario.

En ocasión tan señalada como esta de la celebración del Tercer Congreso Interamericano de la Masonería Simbólica, y la afluencia de distinguidos visitantes a nuestra Capital, resulta extraordinariamente bueno poder mostrar alguna de las grandes obras en el campo de la Asistencia Social, que realiza la Masonería, en lo que ocupa lugar cimero y de honor, la Academia Musical Infantil, de la Respetable Logia "La Voz del Maestro" de Camagüey.

SELECCIONES DE LA CARTA DE MEXICO

De la Declaración de Principios del Comité Ejecutivo de la Confederación Masónica Interamericana, conocida con el nombre de "Carta de México", entresacamos los siguientes párrafos para su adecuado y correspondiente comentario.

Dice así: "Que la responsabilidad que incumbe a la Masonería en los actuales momentos históricos en que se debate el futuro de la Democracia, la determina a proyectarse públicamente en esta lucha decisiva entre las fuerzas que aspiran a la emancipación del hombre y los eternos factores reaccionarios empeñados en obstaculizar todo impulso liberador".

"Que, tal como lo acordó la Conferencia Masónica Interamericana, celebrada en Montevideo, la Masonería es un movimiento filosófico activo, en el que caben todas las orientaciones y criterios que tienen por objeto el mejoramiento material y moral del mundo, sobre la base del respeto a la personalidad humana, no siendo órgano de ningún partido político ni agrupación social, pues sólo aspira, con sentido universalista, a dignificar la vida humana para asegurar la paz, la justicia y la fraternidad entre los hombres y los pueblos, sin diferenciación alguna de raza o nacionalidad".

Contiene pues, en esta parte, dicha declaración de principios, algo muy importante, en lo que conviene insistir, de manera marcada, para evitar futuras interpretaciones equívocas, bien por la ausencia de coherencia en la materia, o por mala fe.

Es lo siguiente: La Masonería se proyecta hacia el exterior; comprende de manera meridiana y clara, cual es la función que le corresponde desenvolver en el agitado mundo presente, y cuál es el

campo de acción que tiene a su cargo en el futuro, y se dispone a llenar esa función a cabalidad y a tomar el campo de acción sin titubeos ni vacilaciones de ninguna clase, ya que, efectivamente, el momento es de definiciones claras y precisas.

No rompe con esto ni el secreto de sus trabajos, ni su simbolismo, ni los vínculos que se establecen entre sus miembros, pero sí, da a conocer a la opinión pública, al mundo profano en general, que no se trata de una agrupación egoísta, encerrada en el secreto y misterio de sus templos, importándole poco lo que ocurra puertas afuera. Al contrario, está siempre preparada para asumir su papel en la vida, para mejorar las costumbres, combatir el mal en cualquier forma que se presente y sobre todo, implantar la moral universal, fin último que le viene destinado por su propia esencia.

También conviene destacar, que la Masonería, de manera tajante, sin dar lugar a resquicio alguno por donde pueda penetrar la sospecha, se produce y manifiesta independiente de todo sectarismo político y credo religioso, no unciéndose a ningún carro, ni persiguiendo bienestar o aprovechamiento material. Donde quiera que haya una buena obra, la aplaudirá sin mental reserva de ninguna clase, sea cual sea el sector social en que se produzca, como así mismo se reserva el derecho de censurar y combatir todo aquello que tienda a maltratar o a perjudicar al individuo en su desenvolvimiento.

No somos pues, de esta tendencia o de la otra, sino los voceros y paladines más decididos del progreso universal y de la emancipación moral de los pueblos. A esa faena nos dedicaremos con toda nuestra integridad y nuestras fuerzas.



CONFERENCIA INTER-AMERICANA
DE LA MASONERÍA SIMBÓLICA

SEDE:
GRAN LOGIA DE CUBA
de A. L. y A. M.

BOLETIN INFORMATIVO

Esta publicación verá la luz desde el 26 de febrero al 5 de marzo inclusive.

DIRECTOR:
DR. CARLOS M. PIÑEIRO Y DEL CUETO

DIRECTOR TÉCNICO:
DR. PLACIDO LUGRIZ BECEIRO

ASESORES:
ROGELIO ROIG FEBLES
CESAR RODRIGUEZ EXPOSITO
EUDALDO GUTIERREZ PAULA

ADMINISTRADOR:
AURELIO MARTINEZ ARIZALA

OFICINAS:
GRAN TEMPLO NACIONAL MASONICO
CARLOS III y BELASCOAÍN
TELÉFONO: U-3180

Talleres: IMPRESORA MODELO, S. A. - Llinás y Belascoaín

EDITORIALES

La Masonería y la Justicia Social



Uno de los postulados fundamentales de nuestra institución, es la Justicia Social, la necesidad imperiosa e ineludible que tiene toda persona dentro del conglomerado social, de que se le reconozca su trabajo, su labor y sus esfuerzos, a que se le dé lo que imperiosamente necesita, como ser humano y a que se pongan las bases de la legislación apropiada para impedir lo que nuestro hermano y gran estadista norteamericano, Franklyn Delano Roosevelt, calificó, de manera tan apropiada, como el miedo a la miseria.

Desde luego, y hasta ahora nada nos ha podido demostrar que no es así, conviene antes de seguir adelante, afirmar que ésto no nos hace seguidor ni simpatizante de ninguna doctrina totalitaria o extremista, igualmente alejadas de los principios de esta institución masónica, sino que buscamos la Justicia Social dentro del régimen democrático, que sin ser perfecto, es la manifestación más completa, obtenida hasta ahora, de las fórmulas de convivencia humana.

A lo largo del proceso histórico del Mundo, la acción de la Masonería ha sido una lucha constante por aniquilar todo privilegio minoritario en beneficio del interés mayoritario. A ello se debe que el establecimiento de todo régimen dictatorial vaya seguido de la persecución y proscripción de la Orden masónica. Muy cerca están los ejemplos para que los hayamos olvidado: en Italia desapareció la Masonería al advenimiento de la dictadura mussoliniana; la hegemonía de Hitler significó el cese de las actividades masónicas en Alemania y en los países por ésta conquistados; ni en la Rusia de los Zares se permitió, ni en la Rusia de nuestros días se permite, la existencia de la institución masónica; en la España de Franco, al igual que en tiempos de Fernando VII se proscribió la Masonería y se persigue a los masones y en general, en todos los países donde el sistema democrático se ha alterado, adulterado o proscrito, vemos como paralelamente se desata la persecución contra nuestra Fraternidad. Prueba evidente de la identificación de nuestra hermandad con los principios democráticos de gobierno.

La verdadera justicia social, esa es la máxima aspiración de todo mason, y por ende, de nuestra institución. Es incalculable el beneficio que recibiría la sociedad entera ante la influencia orientadora de la Masonería en todos sentidos. Determinar esa influencia, crear los elementos prácticos de combate, por medio de organismos o instituciones apropiadas, esa sí es la verdadera misión de la Masonería, como instrumento de acción social.

El estrechamiento de los vínculos humanos más allá de todas las fronteras materiales, en aras de la más alta comprensión de las sociedades, esa es, en definitiva, la piedra angular de la felicidad humana y a su consecución debe encaminar el resultado de su acción la Masonería.

Que todos los pueblos sean amigos, que todos sean hermanos, que la solidaridad reine, que la paz perdure, que las sociedades eleven su standard moral e intelectual, esa es la meta de la Masonería en su más amplia función de carácter social.

Y, cuando todo eso se haya logrado, cuando por el esfuerzo perseverante de la Masonería, se haya conseguido el establecimiento y vigencia plena de estos principios, podemos tener la seguridad más absoluta de que habrá advenido al planeta, una era de Justicia Social, de paz, de conformidad y de sana felicidad entre todos los seres humanos, que es en rigor de verdad, la esencia misma de nuestra institución y su principal objetivo.

* * *

La Masonería y la Fraternidad

Fraternidad es uno de los postulados fundamentales de nuestra institución, uno de los basamentos incommovibles en que se asienta la grandeza de la Masonería Universal, y tiene que ser así, necesariamente, negarlo sería ir contra su propia esencia, porque nuestra Orden entiendo que todos los hombres son hermanos, que se deben amor y respeto y consideración mutua y que nada puede hacerse, ni es posible llegar a ninguna conclusión razonable y positiva si se desatienden estas urgencias.

El tratamiento de hermano que se dan los masones es la forma externa, la manifestación más sensible de esa manera de pensar y sentir, la única que constituye sólida esperanza de futuro y sobre la cual descansar la posibilidad de un mundo mejor.

El estudio de la historia nos prueba a partir del primer testimonio científicamente comprobable que el peor enemigo que ha tenido la especie humana, ha sido el propio hombre, cumpliendo aquel viejo adagio latino de "homo hominis lupus". La lucha contra las fuerzas ciegas de la Naturaleza, han estado esmaltadas por hitos o jalones de gloria por el esfuerzo humano, pues se ha podido ir desentrañando sus misterios y conociendo la forma o de evitarlos o de reducir sus estragos. Lo mismo podemos decir de la lucha contra las enfermedades y consiguientemente el aumento del promedio de vida probable. Unase a esto el aspecto halagüeño de la dietética, de la higiene y de todo lo que tiende a aumentar el bienestar colectivo y se tendrá una visión de conjunto de cuanto estamos afirmando.

No sucede lo mismo en el aspecto moral, donde solamente a ratos y aquí y allá, se notan trazos luminosos, capaces de disipar las espesas tinieblas de la perversión y la ignorancia. Esos destellos se deben a la Masonería, a la educación fraternal y son claro indicio de lo que puede hacer la Masonería cuando aumente sus fuerzas hasta el extremo de influir decisivamente en los destinos del orbe.

La lucha contra el oscurantismo, el retroceso en las ideas, la falta de preparación y de conocimientos, tan usado todo esto hasta ahora, precisamente para poder dominar mejor a las grandes masas populares, se bato en retirada ante la presencia de la hermandad masónica.

El postulado de Fraternidad, a que nos hemos venido refiriendo, es la condicional necesaria para llegar a resultados concretos y beneficiosos para todos, pues conviene hacer especial mención de que la Masonería no busca solamente el bienestar en todos los órdenes de sus afiliados y simpatizantes, sino de la totalidad de la población del mundo sin diferencia o discriminación alguna.

Los hombres pueden y deben ser hermanos, como descendientes que son de un tronco común, por su comunidad de ideales y ansias de perfección colectiva, por su semejanza física, por estar sujetos a las mismas penalidades y por similares contingencias. Es solamente el hombre mismo el que ha creado las condiciones para que se estableciera la lucha entre los hombres, bien por el carácter de conflictos internacionales contiendas intestinas, o lucha de clases.

Poniendo a contribución la buena fe y la mejor voluntad, haciéndole hincapié en el hecho de que nos debemos consideración y afecto, unos a otros, es como llegaremos a obtener la meta anhelada de la Fraternidad Universal.

Debemos tener a plenitud, la satisfacción de que todo ello es solo posible a través del esfuerzo y la labor de las Logias Masónicas y de los hermanos masones y que, considerando todo esto, radica el punto más firme de su actuación en el postulado fundamental de la Fraternidad.



Al final de la Gran Galería Panamericana, ubicada en el Museo del Gran Templo Nacional Masónico, se encuentra esculpida la cabeza de nuestro hermano y Apóstol José Martí y a ambos lados, dos de sus más famosos pensamientos, en el monumento allí erigido a la gloria inmarcesible de nuestro gran José Martí, guardándose en una urna las joyas que utilizara en vida masonica desde su iniciación en la Logia "Armonía", de Madrid. El Museo Masónico, está a cargo del V.H. José Luis Vidaurreta, a cuyos desvelos y gran dedicación a la conservación de reliquias históricas de la Masonería cubana se ha confiado el cuidado del mismo.

EL MUSEO NACIONAL MASONICO "AURELIO MIRANDA"

Si en conjunto el Gran Templo de la Masonería cubana ha despertado por igual, de nacionales y extranjeros, los juicios más encomiásticos, en razón de su manifiesta grandiosidad, no hay duda que en lo específico el Museo Nacional Masónico "Aurelio Miranda" se ha llevado la palma, tanto por lo sobrio y elegante de su instalación, cuanto por el valor intrínseco de cada una de las piezas que forman su colección.

La dirección técnica de ese departamento de la Gran Logia de Cuba ha hecho saber a los miles de visitantes que el montaje del Museo está bajo instalación provisional, cosa que en justicia no hemos podido apreciarla, sino todo lo contrario, pues la distribución del mobiliario —todavía incompleto—, como los materiales expuestos, dan la más sólida impresión de cosa definitiva a cuantos acuden diariamente a dicha sala. Hasta el momento de redactarse la presente nota se considera, en cálculos conservadores, en no menos de DIEZ MIL las personas, de todas las zonas sociales —incluidos los escolares y estudiantes de la capital—, que en sólo SEIS días han visitado nuestro Museo.

Los planes futuros convertirán al Museo Nacional Masónico en un organismo esencialmente funcional, de acuerdo con la técnica más avanzada; pues en el mismo no solo se atenderá a la exposición de documentos y piezas de valor histórico o masonico, sino que habrá de producirse una serie ininterrompida de actividades culturales como conferencias, exposiciones, conciertos, etc., indispensables a la alta finalidad educativa que esos organismos tienen que rendir en la vida contemporánea.

Presidiendo la entrada al Museo se encuentra la Galería Panamericana, en la que figuran los bustos de los grandes próceres de América cuya vida y obra abasó las fronteras de la patria y del continente para tomar dimensión universal. Así los egregios masones Lincoln, Juárez, San Martín, Morazán, O'Higgins, Alfaro, Sucre, Washington y Bolívar; emergiendo de la piedra, al frente de todos ellos, el Apóstol de nuestras libertades José Martí, cuyo sencillo monumento ostenta permanentemente las flores que tanto él amó, y al pie del cual se exhiben en urna protegida las joyas y atributos masonicos que le tocó usar durante su vida, tan breve y fructífera como pocas.

Una simple relación de algunos de los tesoros contenidos en el Museo Nacional Masónico "Aurelio Miranda" dará, más que cualquiera otra consideración, la medida exacta de lo mucho que desde ahora significa y representa este augusto estuario de la Gran Logia de Cuba:

— El original de la celda en que pasaron su última noche, en la cárcel de San Juan de los Rios, los estudiantes mártires fusilados el 27 de noviembre de 1871. Al pie de esa instalación, tan adecuada por el ambiente que revive, se lee sobre un pedestal, en letras de bronce, un fragmento del discurso pronunciado por el andonoso oficial español capitán Federico Capdevila, al momento de producirse el comiso de guerra, antesala de aquel asesinato.

— La vitrina de honor del Museo se han instalado las herramientas y utensilios empleados, respectivamente, al colocarse la primera piedra del Gran Templo Masónico y en el acto de consagrarse esta soberbia edificación, el

domingo 27 de febrero del corriente año; de los cuales hizo entrega solemne el M.R.G.M., doctor Carlos M. Piñeiro y del Cueto, acompañado de todos los grandes funcionarios de la Gran Logia de Cuba, al director del departamento, para su custodia y guarda.

Ocupando la propia vitrina se encuentra un documento de inapreciable valor histórico-masónico: la Carta Patente extendida en pergamino legítimo por la Gran Logia del estado de Pennsylvania, el 17 de diciembre de 1804, autorizando que, bajo su jurisdicción, se estableciera en La Habana la primera Logia, denominada EL TEMPLO DE LAS VIRTUDES TEOLÓGICAS, que tuvo vida estable y permanente en Cuba.

Otra pieza del mobiliario guarda y conserva los dos diplomas, uno de Maestro Masón y otro correspondiente al grado 18 de la Masonería Filosófica, ganados por quien fue Masón activo y ejemplar, el SACERDOTE CATOLICO cubano P. MANUEL DE JESUS DOBAL, cuya firma aparece perfectamente legible en dichos documentos a pesar de los ochenta y tres años transcurridos desde el otorgamiento de los mismos.

Así también el documento autógrafo del Capitán General de la Isla de Cuba, José Gutiérrez de la Concha, relativo al apresamiento del General Narciso López, en las lomas de Rangel, Bahía Honda, Pinar del Río, después de su desembarco en Las Pozas, en 1851. El documento lleva la fecha agosto 30 de 1851.

Otra pieza valiosa es el manuscrito original contenido en la hoja de servicios prestados por el General Bartolomé Masó, figura cimera de la guerra del 68 y masón ejemplar, como todos aquellos cubanos que asentaron la primera estructura jurídica de la patria.

Por lo que toca a la sección masonica propiamente dicha del Museo, en ella encontramos documentos, atributos y joyas de ajeza y generosa ancianidad que permiten trazar la evolución total sufrida en Cuba tanto del simbolismo como de la rama colateral denominada filosófica.

La armería contiene desde un pequenísimo revólver de un solo tiro, de no menos de cien años, y pistola de duelo, de igual característica, probablemente de las usadas a principios del siglo XIX, hasta un pequeño cañón lanza cabos; pasando por una colección de armas, de diversos tipos y estilos, cada una con un mérito intrínseco y propio, pues ellas, bien en manos de los cubanos, o en poder de los ejércitos españoles, escribieron la historia completa de nuestras heroicas guerras de independencia.

La sección de numismática contiene también numerosas piezas de gran valor, contándose un ejemplar de la época de los Césares.

Para final diremos que todo este tesoro, como también cuanto esta pendiente de instalación, quedará permanentemente a disposición del pueblo cubano y no solo para el disfrute interno de los miembros de la Fraternidad masonica, pues la actual Gran Maestría entiende que si la Orden ha de cumplir a plenitud los altos fines históricos, culturales y sociales para que fue creada, eso no se logrará mas que convirtiéndola en un organismo perfectamente soleado, capaz de penetrar hasta el último rincón de la sensibilidad ciudadana.

ELECTO EL DR. CARLOS M. PIÑEIRO, PRESIDENTE DE LA CONFEDERACION MASONICA INTERAMERICANA

ACUERDA LA TERCERA CONFERENCIA LUCHAR POR LA IGUALDAD. — CHILE SERA LA PROXIMA SEDI

Hoy quedó clausurada brillantemente la Tercera Conferencia Interamericana de la Masonería Simbólica, con un solemne acto en el Gran Salón del Gran Templo Nacional Masónico después de ocho días de intensa labor.

Ocuparon asientos en la presidencia del acto, el M.R. Gran Maestro, doctor Carlos M. Piñeiro y del Cueto, los miembros del Ejecutivo de la Confederación Masónica Interamericana, así como los Presidentes de Delegaciones y los Grandes Funcionarios de la Gran Logia de Cuba e instituciones filiales.

Pronunciados los discursos de rigor, se procedió a dar lectura a los acuerdos y conclusiones de la Tercera Conferencia, entre los que se destacan la designación del doctor Carlos M. Piñeiro y del Cueto, como Presidente de la Confederación Interamericana de la Masonería Simbólica, señalándose a la hermana República de Chile, como sede de la próxima Conferencia.

También figura entre los acuerdos de importancia la creación de la OMU (Organización Masónica Universal), organismo que luchará por la unión de todos los masones del mundo.

OTROS ACUERDOS

Modificar el artículo siete de los estatutos de la Confederación Masónica Interamericana que quedará redactado en la siguiente forma: "El Consejo representativo se compone de un Presidente, que deberá ser Gran Maestro, o el Gran Maestro de una Gran Logia Confederada, y será elegido en votación directa por la Gran Asamblea; de cinco Potencias Masónicas, representadas por sus respectivos Grandes Maestros que tendrán el carácter de Vicepresidentes, no pudiendo recaer una una de éstas en la Gran Logia a que pertenezca el Presidente y, por un Secretario Ejecutivo de la Oficina Permanente.

Acordo la Tercera Conferencia que la orden masónica luchará de manera constante e intensa para que el hombre conquiste, reafirme o recobre el ejercicio de sus derechos esenciales, reclamando:

El más absoluto respeto a la libertad de cultos, dándose trato igual a todas las religiones que no sean contrarias a la civilización o al orden social. Ningún Estado u organismo debe subvencionar, directa o indirectamente religión alguna.

Amparo efectivo al derecho a la libre emisión del pensamiento.

Mantenimiento cabal de la igualdad humana.

Reconocimiento del derecho del hombre a una subsistencia decorosa y adopción de medidas que lo hagan efectivo.

Lucha incansante para que el vicio en sus diversas formas sea totalmente erradicado.

Respeto absoluto a la soberanía de las naciones dentro de un régimen de solidaridad que permita la ayuda mutua para el logro de los anhelos comunes de emancipación y progreso.

Iniciar y mantener una campaña de alfabetización a todo lo largo y ancho del continente mediante una acción conjunta y articulada regida por los Altos Organismos Masónicos.

Acometer el estudio de un plan racional que alcance a resolver la aguda crisis de nuestro tiempo, armonizando el progreso mecánico y de cultura con el progreso técnico de cultura en su sentido más estricto, ya que en desacuerdo de ambos se encuentran su origen los principios políticos y sociales de la época, cuya solución nadie puede intentar con mayor moral que la Masonería.

Igualmente acordó la Tercera Conferencia, recomendar al Consejo Representativo y a las Grandes Logias Confederadas,

la adición de todos los acuerdos y la realización de todas las gestiones que fuesen necesarias en defensa del laicismo en la América.

Haciendo efectivo un acuerdo adoptado en la II Conferencia Interamericana de la Masonería Simbólica celebrada en México, se acordó en esta que se clausura hoy, exhortar a todas las potencias masónicas confederadas para que estimulen la fundación de organizaciones de mujeres y de jóvenes en sus respectivas jurisdicciones, las Hijas de AJÉFS y otras similares.

En cuanto a las instituciones de Asistencia Social y servicios que presta la masonería, se acordó los mismos sean reco-pocidos y patrocinados por ellas, es decir, por las logias masónicas y las potencias.

Igualmente fueron adoptados otros acuerdos, los que no podemos ofrecer por razón de espacio y la premura del cierre de esta edición.

UNA MAGNIFICA CONTRIBUCION AL DESFILE



Una nota simpática y de alto contenido, constituyó esta carroza, durante el desfile inaugural efectuado con motivo de la Consagración del Gran Templo Nacional Masónico. Tres lindas jóvenes, representativas de los postulados masónicos: Libertad, Igualdad y Fraternidad, saludaron a la enorme multitud con gregada frente al Gran Templo. Esta carroza se debe a la iniciativa de los Venerables Maestros de las R.R.L.L. "Conciliación", de Madrugá; "Decidida Unión", de Melena del Sur; "Verdad", de San José de las Lajas; "Santa Cruz", de Santa Cruz del Norte; "Juan Ramos Rivera", de Catalina de Güines; "Razón y Progreso", de San Nicolás; "Mayabeque", de Güines; "Resolución", de Nueva Paz; "Simón Bolívar", de Aguacate y "Reivindicación", de Palos; destacándose la tesoro labor del V.M. de la Respectable Logia "Mayabeque", señor Aristides Garcés Illas.

RECONOCIMIENTO A LA COOPERACION AJEFISTA



Como reconocimiento a la valiosa cooperación que ha prestado el Ajefismo a los actos conmemorativos de la Consagración del Gran Templo Masónico y el desenvolvimiento de la Tercera Conferencia Interamericana de la Masonería Simbólica, publicamos esta foto, que reproduce el acto de toma de posesión de los nuevos funcionarios que regirán los destinos de la Logia AJEF "José Escandell Pujol", durante el presente año 1955. En la gráfica aparecen los hermanos Celestino Pena Gonzalez, actual Secretario de la Cámara Nacional Ajefista, haciendo entrega del cargo de Perfecto Cu'a, al también hermano Luis Marsans Pérez; rodeándolos aparecen también los hermanos Eduardo Escobar Lazo, M.M., Instructor de la Logia; Jesús Escandell Rey, Presidente de la Comisión Asesora del Ajefismo; V.H. García León, y los AJEFs Domingo Alfonso Pereira, José A. Mejías Ruiz, José M. Guerra, Tesorero; Roberto de Armas, V.H. Alberto Isern, M.M. e Inspector del Distrito Ajefista II-15; Jesús Escandell Romero, Secretario; Benicio Rodríguez Prieto; Arnaldo Prieto Garay y Pedro Torriente. A este acto asistió el Presidente de la Cámara Nacional Ajefista, Armando Salas Amaro, que resumió el mismo brillantemente.

SOLIDARIDAD JUVENIL

POR ARMANDO SALAS AMARO
(Presidente del Ajefismo Cubano)

Desbordante de patriotismo, con desinterés acrisolado y marcando el camino de las virtudes ciudadanas, los jóvenes convencidos de la doctrina Masónica sellaron en un beso armonioso de colores, la Consagración del Gran Templo Nacional. Sin intentar la reseña de los festejos, malicemos de modo imparcial los magníficos resultados que los jóvenes ajefistas vienen brindando a la Gran Logia de Cuba, señalando un solo acontecimiento: el celebrado el pasado domingo 27 de febrero.

Durante el desfile interminable que disciplinadamente marchó para darse cita frente al coloso de hierro y piedra, se destacó la presencia de una de las instituciones paramasónicas que en un oleaje humano apretaban sus corazones, más de cuatro mil corazones juveniles, en sentimiento fraterno de nuestra solidaridad masónica. Al llegar a la Logia, la oración que lleva grabada los nombres virtuosos de José Martí y Juan Gualberto Gómez, se entregó al presidente de la III Conferencia, doctor Alfonso Poletti, Jr., como símbolo de la energía juvenil disposición de los grandes objetivos históricos de la Masonería Interamericana. Muy Respetable Gran Maestro, doctor Carlos M.

Piñero y del Cueto, con emoción y con gratitud, entregamos un pergamino que patentizaba toda su nobleza, amor y trabajo que durante cinco años había puesto al engrandecimiento y superación de la institución que preside con tanto acierto.

Terminada la ceremonia de Consagración del nuevo edificio, entre confettis y serpentinas, descendió la monumental bandera cubana, la bandera más grande de Cuba, para cubrir el cuerpo central de lo que constituye la obra de todos, lanzándose ciento setenta y cinco palomas; cada paloma en nombre de las Logias Ajefistas en activo como mensaje de la juventud por el logro definitivo de la paz, la concordia y la unión entre todos los hombres.

La presencia de la juventud en los festejos masonicos, es bella y humana, patriótica y representativa de los más sagrados principios que consagran la existencia del hombre; hemos cumplido a la manera martiana nuestro deber, sencilla y llanamente y también con el Apóstol proclamamos: "Yo abrazo a todos los que saben amar".

ORIENTES DEL MUNDO



ANTONIO JOSE DE SUCRE

En Cumaná, Venezuela, vio la luz primera Antonio José de Sucre, maestro masón, conocido en la historia de la independencia americana con el nombre de "El Mariscal de Ayacucho", por haber puesto término, con su victoria sobre las tropas realistas del Virrey Laserna, al dominio español en la América del Sur, y ganando para el concierto de las naciones libres del orbe, las que forman parte del continente en su parte austral.

El 3 de febrero de 1795 ocurrió tan fausto acontecimiento, llamado, por la índole especial del personaje, a consagrarse como día fausto y de regocijo en los anales de la historia americana.

Luchó a las órdenes de Miranda, encontrándose con el Precursor cuando éste tuvo que firmar la capitulación de la Victoria. Se exiló voluntariamente y después de una larga peregrinación por las Antillas, volvió a Venezuela con Mariño, tomando parte en los épicos combates de Irapa, Cumanacoa, Pilonas, Carabobo y algunos más.

A las órdenes de Bolívar del cual no había de separarse ya más, tomó para sí el mando de las tropas libertadoras, entrando triunfante en Quito y Guayaquil, después que las nieves eternas del Pichincha y del Cotopaxi habían visto estupefactas la huella de su paso.

Cuando el Alto Perú se erige en República independiente, a raíz de los acontecimientos subsiguientes a Ayacucho, eligen a Sucre como su primer Presidente, no solamente por su victoria militar en el evento señalado, sino por su vinculación a Bolívar, cuyo nombre llevaba la novel nación.

Se distinguió notablemente como gobernante, ya que puso en práctica desde el poder, todos los principios masónicos: libertad de imprenta, de opinión, de reunión y de palabra; sufragio democrático, abolición de la mita o servidumbre de los indios, educación obligatoria, etc.

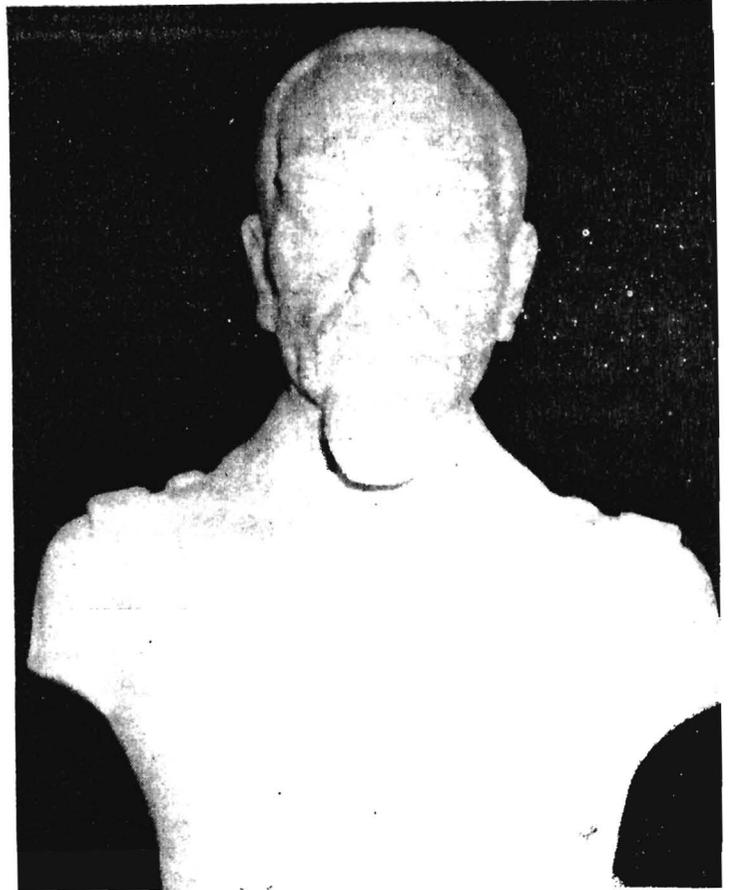
Grandes contrariedades tuvo que afrontar desde esa responsable posición, que hacían cada vez más precario el estado del país, ya al borde de la bancarota y la miseria, quebrantado fuertemente desde las contiendas emancipadoras.

Por otra parte, sino que Bolívar se encontraba en una situación embarazosa en Colombia, acusado de querer erigirse en Presidente perpetuo y aspirar a implantar la tiranía. El cariño a su jefe y compañero avivado por las dificultades internas de Bolivia, determinaron su renuncia a la Presidencia y su marcha hacia el Norte, en busca de los llanos venezolanos, donde tenía su Patria y donde se encontraba el gran afecto de su vida.

El 9 de junio de 1830, cuando atravesaba los bosques de Berruecos, en las regiones próximas al Ecuador, fue asesinado a tiros, perdiéndose no solamente un gran patriota, un hombre de estado y un militar ejemplar, sino también, en plena juventud, un masón destacado, miembro de nuestra honorable y Antigua Fraternidad, que tenía en su mente, vivos y latentes los principios fundacionales de nuestra institución, de todo lo cual podía la América entera esperar sazonados y beneficiosos frutos.

Nada mejor para comprender todo lo que acontece que reproducir un párrafo de la desdichada que hace al pueblo boliviano, con motivo de su renuncia y retirada. Dice así: "Aun pediré otro premio a la nación entera y a sus admiradores: el de no destruir la obra de mi creación, de conservar, por entre todos los peligros, la independencia de Bolivia, y de preferir todas las desgracias y la muerte misma de sus hijos, antes que perder la soberanía de la República, que proclamaron los pueblos y que obtuvieron en recompensa de sus generosos sacrificios en la revolución.

Quien así se expresa, es ni más ni menos, que un maestro masón y en sus palabras, como en el edificante ejemplo de su vida patriótica, puesta al servicio de América, se puede encontrar la huella de la Masonería y de la moral universal que forma el basamento y la razón misma de ser de la institución masónica.



ELOY ALFARO

Habían transcurrido ya algunos meses del año 1842, cuando en el Cantón de Montecristi, República del Ecuador, nació Eloy Alfaro, sin duda alguna, uno de los Grandes Orientes del Mundo, que mereciera cariñosamente de su pueblo, el apelativo de el "Viejo Luchador", después de una larga y fructífera existencia consagrada al bien de la humanidad.

Los cubanos, muy especialmente, debemos tener para él especial veneración, respeto y cariño, porque, puesto en el trance de escoger, no vaciló en decidirse a favor de la colonia esclavizada e infeliz, en vez de hacerlo por la metrópoli orgullosa, cargada de tradiciones guerreras y de lauros militares incontables.

Conducta ejemplar y meritoria puesto que se exponía al desagrado de los que siendo ya libres, no aprobaban la conducta de los patriotas cubanos que también anhelaban serlo, puesto que se exponían a lastimar a la "Madre Patria" y con ello a los numerosos intereses creados existentes.

Se cuenta que en una ocasión, habiendo perdido en una intentona revolucionaria fracasada, toda su inmensa fortuna, labrada y adquirida a fuerza de sudor, esfuerzos e improbables trabajos, fue llamado por un íntimo amigo que le ofreció compartir con él toda su fortuna si abandonaba los azares de la política. Con gratitud pero con firmeza, rechazó el ofrecimiento, diciendo así: "No puedo, nuestra Patria es desgraciada y deber nuestro es procurar sacarla a mejor suerte".

El hombre que así pensaba, tenía que ser y era, por esencia, espiritualista. Una especie de cristiano de los tiempos primeros de la fe, que andaba por la tierra casi sin posar en ella las plantas leves, con los ojos encaminados hacia lo alto, buscando un ideal de perfección y de justicia para todos los hombres. Todo lo dio por la Patria y en beneficio de la civilización. Siendo general, jamás se puso el uniforme y al llegar a la Primera Magistratura de la Nación, nadie lo notaba en su exterior, ni en la llaneza de su carácter íamás desmentida.

Gradualmente, sin saltos peligrosos y aventurados, dotó a su país de todas las libertades, pero no de nombre o de palabra, sino de manera efectiva, sobre todo, la libertad de conciencia y de ejercicio de todos los cultos, con respeto y devoción para toda creencia sincera, pero sin permitir intrusión de credo alguno en la esfera de acción oficial.

Fue amigo fiel y leal de muchos cubanos, especialmente de Máximo Gómez de Maceo y de Martí. Existía entre ellos la comunión espiritual corriente entre los hombres de bien, hermanados por los mismos ideales de liberación de sus pueblos.

Por disposición suya, siendo Presidente, los alumnos de las Escuelas Públicas cantaban el Himno Bayamés y dos veces por semana, las bandas militares en retretas y conciertos entonaban los acordes de la Bayamesa.

No pudo lograr el reconocimiento político del Congreso de su país a la causa de los patriotas de Cuba, pero en cambio les brindó auxilio económico aportando generosamente, distintas cantidades de su peculio particular.

El pueblo norteamericano no pudo brindar a su héroe los honores póstumos a que era acreedor, pues en una de las revueltas habidas en su Patria, fue destituido, hecho prisionero y asesinado en su calabozo. Su cuerpo fue enterrado al ponzalacho para que lo arrastrara y después incinerado en la plaza pública, en el mismo lugar donde, desde hace mucho tiempo, aparecen por la mañana los honores y tributos de ramos de flores.

La causa de su caída y muerte estuvo en su vida ejemplar ya que no pudieron aceptarlo o tolerarlo por más tiempo los que aspiraban a medrar al amparo de la cosa pública y a hacer hacienda privada de lo que sólo al público común pertenecía.

Esta fue, en síntesis, la vida de aquel masón ejemplar, Presidente de la hermosa República del Ecuador, que se llamó Eloy Alfaro.

Grandes Maestros que asistieron a la III Conferencia Interamericana de la Masonería Simbólica

ZONA NORTE

ENRIQUE RIVERA BERTRAND
Gran Maestro de la Gran Logia Unida Mexicana

SANTOS B. COTA
Gran Maestro de la Gran Logia de Baja California

FRANCISCO JOSE LOPEZ
Gran Maestro de la Gran Logia del Pacífico

JOSE E. MEDRANO
Gran Maestro de la Gran Logia Cosmos.

ANDRES ARAUJO
Gran Maestro de la Gran Logia de Tamaulipa

ALFONSO POLETTI, JR.
Gran Maestro de la Gran Logia Valle de México

ZONA INSULAR

CARLOS M. PINEIRO Y DEL CUETO
Gran Maestro de la Gran Logia de Cuba

LOUIS R. MULLERY
Gran Maestro del Gran Oriente de Haití

LUIS A. BROUWER
Gran Maestro de la Gran Logia de R. Dominicana

ZONA CENTRO

EDWIN HOLST WENZEL
Gran Maestro de la Gran Logia de Costa Rica

ROGELIO M. TERAN
Gran Maestro de la Gran Logia de Panamá

NEWTON SA RORIZ
Gran Maestro adjunto de la Gran Logia de Bahía

ABRAHAM MORA S.
Gran Maestro de la Gran Logia de Colombia

JERONIMO AVILES ALFARO
Gran Maestro de la Gran Logia del Ecuador

AUGUSTO ASCANIO
Gran Maestro de la Gran Logia de Venezuela

RAFAEL INDABURU GONZALEZ
Gran Maestro de la Gran Logia de Bolivia

ALEJANDRO SERANI BURGOS
Gran Maestro de la Gran Logia de Chile

GILBERTO MOREY SOTOMAYOR
Gran Maestro de la Gran Logia del Perú



Al finalizar la Tercera Conferencia Interamericana de la Masonería Simbólica, nos place profundamente publicar la foto del doctor Alfonso Poletti, Jr., que presidió con inestimable acierto la misma, dejando grata impresión en el seno de las Delegaciones que han tomado parte. El doctor Poletti puede sentirse satisfecho a plenitud de su brillante actuación como titular de la III Conferencia Interamericana de la Masonería Simbólica y cuando se encuentre entre los suyos, recordará siempre a nuestra patria y a sus masones.

ACTO SOCIAL

En un acto pleno de confraternidad y animación fueron festejados ayer, los Delegados a la Conferencia Interamericana de la Masonería Simbólica con un banquete que tuvo lugar en el Hotel Internacional de Varadero. Antes, a su paso por Matanzas, fueron obsequiados por las Logias de la ciudad yumurina, en el local que ocupa la Logia "Verdad", con un vermouth de honor.

Después del almuerzo se trasladaron los visitantes a la ciudad de Cárdenas, rindieron homenaje a Narciso López ante el monumento que perpetua su memoria y más tarde recibidos en el Ayuntamiento por la Cámara Municipal en pleno y por el Alcalde de la ciudad, señor Bautel Posada, que declaró a todos los congresistas, huéspedes distinguidos.

A continuación, en el local de la Logia Perseverancia, se celebró la sesión plenaria que se iba a celebrar en el programa, aprobándose los puntos segundo y tercero del orden del día.

Ya en horas de la noche y habiéndose acordado suspender los trabajos para la mañana de hoy, se trasladaron las Delegaciones para el Colegio Presbiteriano "La Progresiva", donde se sirvió una suculenta comida, atendida exclusivamente por el personal de la Escuela y que fue unánimemente encomiada.

Cerca de las dos de la mañana llegaron los V.II. congresistas a la Capital, donde de nuevo se reanudaron los trabajos finales de la Conferencia.